

## **N**otas del mes

### **Los desahuciados del mundo**

Por José A. Estévez Araújo

### **Ni soberanía ni democracia: noticia de la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**

Por Ramón Campderrich Bravo

### **Vuelven las turbulencias**

Por Albert Recio Andreu

### **Dilemas y prácticas políticas: panorama electoral y gestión municipal**

Por Joan Busca

### **Bilateralidad, pérdida de soberanía y secretismo**

Por Joan Ramos Toledano

### **Chernóbil 2016 en Ucrania, sus alrededores y en España**

Por Miguel Muñiz

### **El PIN, un avance de la estrategia pronuclear europea**

Por Miguel Muñiz

### **Adiós a la política del hijo único en China**

Por Julio Pérez, Andreu Domingo

## **E**l extremista discreto

### **Extraños bulbos de primavera**

El Lobo Feroz

## **L**a Biblioteca de Babel

### **La chapuza. Moneda europea y soberanía democrática**

Frédéric Lordon

### **Contra la lex mercatoria**

Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro

### **Una muerte feliz**

Hans Küng

## **D**e otras fuentes

### **"Hay que acabar con el euro"**

Nuria Alabao

### **El neofascismo lingüístico**

Gregorio Morán

## **Educación y república**

*Agustín Moreno*

## **Unidos sí se puede**

*Agustín Moreno*

## **Crecí con dos madres y así ha sido mi infancia**

*Álvaro Llorca*

## **C**ampañas

**MANIFEST: Eduquem en una economía crítica i plural**

## **E**n la pantalla

**Diálogo por la educación**

## **F**oro de webs

**#TTIP #TAFTA Watch**

## **D**ocumentos

**Caso Noos: "Atado y bien atado"**

*Juan Rivera - Colectivo Prometeo*

## Los desahuciados del mundo

**José A. Estévez Araújo**

En la nota de prensa sobre el acuerdo entre Turquía y la Unión Europea los refugiados han desaparecido. El documento no se refiere ya a la “crisis de los refugiados”, sino a una “crisis migratoria”. En lugar de hablar de refugiados habla de "migrantes irregulares" o "ilegales". De acuerdo con el documento la causa de esta crisis son las mafias que trafican con emigrantes. No se menciona para nada la responsabilidad de determinados países europeos en lo que respecta a la situación de Siria (

<http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18-eu-turkey-statement/>)

El comunicado afirma que las expulsiones se harán "legalmente". Es decir, que se realizarán respetando el derecho internacional y el europeo: cada caso será tratado individualmente; no habrá deportaciones en masa; los refugiados podrán apelar a un juez si su solicitud de asilo es rechazada... Pero ¿qué es lo que sucede en la práctica? Lo que ocurre es que los refugiados (ahora "migrantes irregulares") llegan en un barco. La administración les da una hoja de papel en inglés, aunque la mayoría de ellos no entienden esa lengua. Ese documento es una solicitud de asilo que se rechaza antes de una semana. En teoría, entonces, tienen el derecho de apelar a un juez. Sin embargo, carecen de asistencia legal. No tienen acceso a un abogado que les asesore. De este modo diez días después de su llegada son deportados a Turquía.

### **Algunas cifras sobre la dimensión del problema de las personas desplazadas**

El último informe del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) nos permite evaluar la dimensión del problema de las personas desplazadas. Dicho informe se refiere a la primera mitad de 2015. El próximo será publicado en junio de 2016 (véase <https://www.uno-fluechtlingshilfe.de/fileadmin/redaktion/PDF/UNHCR/UNHCR-Halbjahresbericht.pdf>).

En este documento se afirma que la población total que es objeto de atención por parte de ACNUR es de 58 millones de personas y prevé que a principios de 2016 superará los 60 millones. Esta cifra incluye a los refugiados, a personas desplazadas internamente y a solicitantes de asilo. No está claro si en el informe se incluyen los refugiados que están en campos ilegales y en otro tipo de instituciones. Es el caso de los refugiados rohinyás, una minoría

musulmana de Birmania que fue privada de la de su nacionalidad. Buena parte de los refugiados rohinyás ubicados en Bangladesh viven en campos informales. Por otro lado existen campos clandestinos en Marruecos. En ellos podemos encontrar gente que está esperando una oportunidad de cruzar la frontera con España. Hay también campos no registrados en Francia. Las personas que están allí generalmente quieren viajar al Reino Unido. Tampoco queda del todo claro si se incluyen a las personas encerradas en centros de internamiento de extranjeros, conocidos en España como CIE's.

De acuerdo con el informe, el número de personas refugiadas se incrementó en un millón en la primera mitad de 2015. Más de 100.000 provenían de la República Árabe de Siria. Se calcula que en todo el año 2015 llegaron a Europa 1 millón de refugiados sirios. La segunda mayor fuente de refugiados es Ucrania. 100.000 ucranianos huyeron a la Federación Rusa. Los otros grandes contingentes provenían del África subsahariana (Burundi, Sudán, Congo, etc.). En términos globales los refugiados provenientes de la República Árabe de Siria a mitad de 2015 eran 4 millones. El segundo mayor número de refugiados son los que proceden de Afganistán y se encuentran instalados en su mayoría en Pakistán.

## **Los apátridas**

Según ACNUR, el número de personas apátridas en el mundo es de 4 millones. De ellos, 1.3 millones son rohinyás. Los miembros de esta minoría fueron privados de la ciudadanía birmana por una ley de 1986. Este pueblo no pudo, pues, votar en las últimas elecciones de noviembre de 2015. Sin embargo estos comicios, que ganó el partido de la premio Nobel de la Paz Suu Kyi, se presentaron como la transición de Birmania (Myanmar) a la democracia. Suu Kyi ganó las elecciones, pero de momento no ha dado ninguna muestra de apoyo a los rohinyás.

La situación de esta minoría es paradójica. Como se ha dicho, son musulmanes. En el imaginario dominante hoy en día, los musulmanes aparecen siempre como los "malos". En Birmania, sin embargo, los "malos" son los budistas lo que se contrapone, a su vez, la imagen que tenemos del budismo. El monje Ashin Wiratu es el más extremista. Defiende la limpieza étnica, la expulsión de los rohinyás, y la legitimidad del uso de la violencia contra ellos.

## **El “encampamiento”**

Es muy significativa la convertibilidad de los campos de refugiados en centros de detención de inmigrantes indocumentados. Ese tipo de conversión tuvo lugar en la isla de Lesbos y no requirió ningún cambio estructural. Se puede

transformar un campo de refugiados en un centro de detención de un día para otro. Sólo es necesario cambiar el nombre del "campo". Esto es una corroboración de las tesis del antropólogo francés Agier, que sostiene que los centros de detención de inmigrantes sin papeles y los campos de refugiados operan en base a una misma lógica. Es la lógica del "encampamiento" o, dicho de otra forma, un elemento del dispositivo global de gestión de los "indeseados". El "gobierno humanitario" es parte de este mecanismo (Agier 2002; Agier 2008; Agier 2013; Agier 2010).

Agier afirma explícitamente que los campos de refugiados son espacios de excepción. Considera que los representantes del ACNUR y de las ONG tienen un poder absoluto en ellos. Esto crea la oportunidad para todo tipo de abusos. Y hay bastantes evidencias sobre estos abusos, incluyendo los sexuales. No se trata de un problema de moralidad individual, sino que es una consecuencia de la institución de los campos y de la situación de excepción dentro de ellos (Turner 2015).

Agier basa sus análisis en el concepto de "campo" de Agamben. Este autor considera que en los campos las personas son tratadas como "nuda vida" (Agamben 1998). Las organizaciones humanitarias se encargan de satisfacer sus necesidades básicas. Les dan agua y comida. Intentan proteger su vida. Y sin embargo los tratan como si fueran un rebaño de vacas. Es decir, los refugiados son considerados sólo en su dimensión biológica. No son tratados en realidad como seres humanos. Deben aceptar de forma pasiva las reglas del campo. No tienen voz. Son objetos y no sujetos.

En consonancia con las tesis de Hannah Arendt, Agier considera a los refugiados como apátridas. Estas personas no están bajo la protección de ningún estado. El país del que provienen no las puede proteger o las persigue. En el estado en el que se hallan "encampados" no son reconocidos como ciudadanos. No tienen el "derecho a tener derechos" de acuerdo con la conocida definición de ciudadanía hecha por Hannah Arendt. No están autorizados a moverse libremente, pues están encerrados en campos. No tienen tampoco derecho a trabajar, lo que les convierte en presa fácil de explotadores y criminales.

Un campo de refugiados puede alojar decenas (o incluso un centenar) de millares de personas. Muchos de estos campos están gestionados por organizaciones humanitarias subcontratadas por ACNUR. El tiempo de residencia en ellos varía mucho de un caso a otro. Puede tratarse de días, de meses... o de años. Los campos más antiguos son los palestinos. Algunos de ellos fueron creados en 1948, aunque no están bajo la supervisión de ACNUR. Hay personas que han nacido en estos campos, que han vivido allí toda su vida, y que también han muerto dentro de ellos.

Agier critica que los campos se hayan convertido en una solución a largo plazo o incluso definitiva para el problema de los refugiados. En principio, de acuerdo con la normativa internacional, el campo es una solución provisional, de emergencia. Las soluciones definitivas son la repatriación o la integración en otro país.

En las situaciones de residencia a largo plazo, se plantea con especial intensidad el problema de los derechos e incluso de la ciudadanía de los refugiados. Recientemente Agier ha afirmado que los campos están casi siempre "politizados". Eso quiere decir, entre otras cosas, que en ellos hay protestas. En estos momentos el antropólogo francés está muy implicado en la campaña contra el desmantelamiento del barrio de chabolas habitadas por inmigrantes en Calais (Francia). Se trata de personas que quieren viajar al Reino Unido. Es un caso en que Gran Bretaña externaliza el control de la inmigración a Francia. Originalmente estos migrantes no estaban confinados en un barrio específico. Tenían vínculos con la población local. Esta vinculación se mantuvo cuando se creó el barrio de chabolas y se les obligó a vivir allí. Ahora lo que se pretende es derribar las chabolas y encerrar a estos migrantes dentro de un campo. Como protesta, el 23 de enero de este año 50 habitantes del barrio de chabolas ocuparon un ferry en el puerto de Calais. Por otro lado, el 27 de abril hubo una revuelta en el campo de Lesbos contra las deportaciones a Turquía.

La politización de los "encampados" no se reduce a la protesta. En algunos casos se llegan a crear instituciones de autogobierno. Esto sucedió por ejemplo en el campo de Agame. Este campo se estableció en Benín de 2005 a 2013. Las personas que estaban en él huían de Togo, donde se había instalado un régimen autoritario. En el año 2005 había en torno a 70.000 personas. Los refugiados reclamaron a la administración del campo el derecho de elegir a sus propios representantes.

Tras la pugna para ver reconocido ese derecho, se organizó un proceso electoral. El objetivo era elegir a un presidente del campo y a su gobierno. Se creó una comisión electoral ante la cual los candidatos debían registrarse. Se realizó una campaña electoral oficial durante una semana. Tras ésta, se llevó a cabo la votación. De ese modo un "gobierno de los refugiados" fue elegido.

Las tareas de este gobierno fueron de dos tipos diferentes. Por un lado recibían las reclamaciones de los refugiados. Por otro transmitían esa información a la administración del campo. Actuaban, pues, como vínculo de mediación entre los refugiados, las autoridades de Benín, el ACNUR, y las ONG. Además, realizaban tareas de carácter interno. Se encargaban de resolver los conflictos entre individuos o grupos. También organizaron administrativamente el campo. Lo dividieron en setenta distritos y para cada

uno de ellos se eligió democráticamente a un “jefe” (Lecadet 2016).

La “ayuda humanitaria” tiene, pues, una doble cara. La cara pública consiste en actuar para aliviar situaciones de emergencia. La cara oculta es la que funciona como parte del mecanismo global de control de los indeseados. Son los organismos que gestionan esa ayuda quienes deciden en primera instancia, quienes son refugiados y quiénes no. ACNUR declaró en un momento dado que rechazaba cooperar con la Unión Europea, porque su tarea no era identificar y admitir o rechazar refugiados. Sin embargo esa es la función que realiza en todos los campos del mundo.

Por otro lado, una cosa es adoptar medidas de emergencia para unas semanas. Otra muy distinta es que el encampamiento se convierta en una manera de mantener "apartados", fuera del "mundo", a los indeseados de forma permanente.

Estas observaciones no son fruto de una crítica desde fuera de las entidades de ayuda humanitaria, sino que reflejan un debate interno en organizaciones como Médicos Sin Fronteras, a la que pertenece el propio Agier. En estos debates se plantea cuál es el sentido y la forma de intervenir en esas situaciones. Los burócratas y los voluntarios “de a pie” ven las cosas de distinta manera. Agier relata por ejemplo, que el dirigente de una ONG señaló que la democracia no tenía ningún papel que jugar en la gestión de los campos de refugiados. Esta declaración la hizo en respuesta a la petición de los refugiados de instaurar mecanismos de autogobierno.

### **Conclusión: la especial responsabilidad de Europa**

No es nada fuera de lo común lo que se está haciendo con los refugiados en Europa. Es lo mismo que se hace con ellos en todas partes. Obviamente, eso no quiere decir que la indignación y la protesta estén injustificadas. Lo único que se quiere resaltar es que es un problema que afecta a 60 millones de personas desplazadas en todo el mundo.

En el caso de la UE se dan, sin embargo, unas circunstancias especiales. Europa se presenta siempre como paladín de los derechos humanos. Lo que se está haciendo con los refugiados sirios es, pues, un abuso llevado a cabo por quien porta el estandarte de los DDHH. Ese es uno de los mayores daños que se les puede hacer a éstos. Es una arremetida contra la posibilidad de lograr un reconocimiento y una protección universal de los derechos humanos. Las personas a quienes se ha tratado como animales en nombre de estos derechos tendrán fuertes renuencias en el futuro ante cualquier discurso o institución que haga referencia ellos.

En segundo lugar, son las acciones de algunos países de la UE las que están generando esa masa de refugiados. Eso se oculta en el discurso oficial sobre los ahora "inmigrantes ilegales". También se esconde en el discurso y en las políticas contra la "amenaza terrorista".

En tercer lugar, hay que tener en cuenta el impacto relativo que los refugiados tienen para los países que los acogen. El informe del ACNUR hace este cálculo en función del número de habitantes así como del PIB. El millón de refugiados sirios que llegaron a Europa en 2015 representa el 0,2% de la población de la UE. Sin embargo, en el Líbano, con la llegada de los sirios, el número de refugiados instalados en el país es equivalente a un 25% de su población.

El problema de los refugiados sirios en particular y el de las poblaciones desplazadas en general deben ser incluidos en un marco más amplio. Ese marco debe contemplar también a los migrantes económicos. La razón de esta afirmación reside en la similitud del trato y la reversibilidad de ambas situaciones. Además, los dos fenómenos tienen una causa común: la explotación a la que están siendo sometidos los países del sur global. Son las instituciones y las políticas de los países del norte las que están empobreciendo activamente a las poblaciones del sur (así como a buena parte de sus propias poblaciones). No se trata, por tanto de ayudarles "caritativamente" para sacarlos de la pobreza. Se trata de dejar de causarles el daño que les estamos provocando.

Fomentar enfrentamientos en los países del sur forma parte del sistema de dominación de la globalización neoliberal. Esa táctica puede utilizarse por razones geoestratégicas (como en Siria). Puede obedecer, también, al objetivo de obtener recursos especialmente valiosos, como el coltán (es el caso de las últimas décadas en lo que antes era Sudán). Y, para alcanzar esos fines, se pueden fomentar o provocar guerras civiles, apoyar dictaduras sanguinarias, acabar con ellas cuando el personaje deja de ser útil y, también, hacer buenos negocios vendiendo armas a todos los bandos.

## **Bibliografía**

Agamben, Giorgio. 1998. *Homo Sacer*. Valencia : Pre-Textos  
([http://ccuc.cbuc.cat/record=b2389615~S23\\*cat](http://ccuc.cbuc.cat/record=b2389615~S23*cat)).

Agier, M. 2002. "Between War and City: Towards an Urban Anthropology of Refugee Camps." *Ethnography* 3 (3): 317-41. doi:10.1177/146613802401092779.

—, 2008. *Gérer Les Indésirables. Des Camps de Réfugiés Au Gouvernement Humanitaire*.



Paris: Flammarion.

—, 2010. "Humanity as an Identity and Its Political Effects (A Note on Camps and Humanitarian Government)." *Humanity: An International Journal of Human Rights, Humanitarianism, and Development* 1 (1). University of Pennsylvania Press: 29-45. doi:10.1353/hum.2010.0005.

—, 2013. *La Condition Cosmopolite : L'anthropologie À L'épreuve Du Piège Identitaire*. Paris : la Découverte (<http://ccuc.cbuc.cat/record=b6199036~S23>).

Lecadet, Clara. 2016. "Refugee Politics: Self-Organized 'Government' and Protests in the Agamé Refugee Camp (2005–13)." *Journal of Refugee Studies*, January, fev021. doi:10.1093/jrs/fev021.

Turner, Simon. 2015. "What Is a Refugee Camp? Explorations of the Limits and Effects of the Camp." *Journal of Refugee Studies*. doi:10.1093/jrs/fev024.

29/4/2016

## Ni soberanía ni democracia: noticia de la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

**Ramón Campderrich Bravo**

*Cuando el rico se tambalea, sus amigos lo sostienen,*

*pero cuando cae el humilde, sus amigos lo rechazan.*

*Cuando el rico resbala, muchos lo cogen en sus brazos,*

*y si dice estupideces, le dan la razón.*

*Cuando el pobre resbala, le hacen reproches,*

*y si habla con sensatez, no le hacen caso (...).*

Eclesiástico, 13 21-22.

En los debates políticos y mediáticos que han tenido lugar con ocasión de las repetidas contiendas electorales celebradas desde septiembre del año pasado hay un elemento muy relevante al cual no se ha dedicado la atención que merece: las limitaciones a la orientación de la política económica impuestas a los estados por los tratados de la Unión Europea y demás normativa comunitaria. Esas limitaciones están inspiradas por la ideología neoliberal **[1]**, enemiga jurada del “estado social y democrático de derecho”, en la ya algo anacrónica terminología constitucional española. Una de las limitaciones más decisivas dimanantes de la normativa de la Unión Europea es la relativa al gasto público, pues condiciona el tipo de políticas que puede llevar a cabo un estado en la medida en que éstas comporten decisiones sobre gastos e ingresos públicos. El descerebrado o interesado, según los casos, 'europeísmo' de los dos grandes partidos políticos mayoritarios españoles introdujeron esa limitación en la constitución de 1978 misma, al aprobar en septiembre de 2011 un artículo 135 que destruía la coherencia interna del texto constitucional tras seguir un procedimiento de reforma inconstitucional, por mucho que finalmente lo avalase el Tribunal Constitucional **[2]**. El precepto constitucional mencionado fue desarrollado a nivel legislativo estatal por la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, aprobada el 27 de abril, y, a nivel regional, por diversas leyes autonómicas,

algunas tan tempranas como la ley catalana de estabilidad presupuestaria del 17 de mayo de 2012, la cual, por cierto, se adhería con entusiasmo a los principios comunitarios restrictivos sobre gasto e ingresos públicos, únicamente preocupada como estaba por el “crecimiento económico y la plenitud nacional”, en palabras de su preámbulo. José Luís Gordillo ya comentó en esta revista de forma crítica el artículo 135 CE **[3]**. El propósito de las siguientes líneas será informar de los aspectos más destacados del contenido de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que lo concreta.

Lo primero que se debe advertir en relación con dicha ley es que no es un invento del PP y el PSOE sino una traslación a nivel español interno de la regulación europea sobre los límites al gasto público de los países miembros de la UE, así como de la supervisión e intervención de sus presupuestos, en especial, si también pertenecen a la zona euro. En efecto, el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) impone unos objetivos de cuantía máxima de déficit y endeudamiento público a alcanzar en el futuro que, a su vez, implican restricciones progresivas anuales al gasto público para lograr dichos objetivos. En caso de que esos objetivos no se alcancen y esas restricciones no se cumplan, el TFUE y los reglamentos 1173 a 1177 de la UE prevén un complejo procedimiento de intervención sobre los estados miembros incumplidores, denominado “procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo”, que puede culminar en el dictado de recomendaciones y, de no seguirse **[4]** o persistir el incumplimiento, en la imposición de verdaderas sanciones a los mismos (inaccesibilidad a los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, depósito de una cantidad equivalente a un tanto por ciento de su PIB en el Banco Central Europeo, multas “de una magnitud apropiada”). Este procedimiento está en manos de las instituciones ejecutivas de la UE, el Consejo **[5]**, formado por los ministros concernidos en representación de los estados miembros, en el cual, como es sabido, los representantes de Alemania y Francia llevan la voz cantante, y la Comisión, es decir, los 'euroburócratas'. El único papel reservado *de facto* al Parlamento Europeo es el de convidado de piedra o espectador pasivo.

Los límites comunitarios al gasto público se hallan fijados, a través de la determinación de ciertos límites al déficit y al endeudamiento públicos, en el Protocolo nº 12 sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo. En su artículo 1 establece éstos en un 3% de déficit sobre PIB y un 60% de deuda pública consolidada sobre PIB. El gasto público está definido en el TFUE como aquel en que incurre todo el sector público de un país -término de la teoría económica que la burocracia prefiere utilizar al de administraciones públicas o equivalentes-, integrado por todas las administraciones públicas de todos los niveles y los organismos y empresas públicos que de ellas dependen (la llamada en España, a grandes rasgos, administración institucional). Es de

resaltar que la Seguridad Social es enumerada como una administración pública formalmente separada de las administraciones públicas central, regional y local, algo que da que pensar. Tanto la denominación “sector público” como la separación formal de la Seguridad Social han sido recogidas en la legislación española estatal y en las autonómicas. Del cumplimiento de los límites al gasto público por todas las administraciones públicas -central, regional, local y seguridad social- deben dar cuenta ante el Consejo y la Comisión los gobiernos centrales de los estados miembros.

La ley orgánica española traslada y adapta al ordenamiento interno los dispositivos de restricción de gasto público, supervisión e intervención previstos en la normativa de la UE, con algunos añadidos derivados de las particularidades de la precaria situación de las administraciones públicas en España. En suma, si observamos conjuntamente la normativa comunitaria y la española (y, también, la catalana), podemos afirmar que nos hallamos ante un sistema de restricción y control del gasto público escalonado o en cascada que subvierte las ideas de soberanía estatal, democracia y descentralización política, como más adelante se volverá a señalar: el gobierno español debe rendir cuentas ante el Consejo y la Comisión por todas las administraciones públicas del estado español de todos los niveles territoriales y las administraciones autonómicas y locales deben hacerlo ante el gobierno central (en el caso de las locales, las comunidades autonómicas pueden asumir el papel de 'ogro' presupuestario en principio reservado al gobierno central, si quieren). Por tanto, las cosas no son tan sencillas ni las responsabilidades por los recortes están tan claras como los nacionalistas de uno u otro bando creen o fingen creer.

El trato que reciben las administraciones públicas (incluida la administración central y la seguridad social) por parte de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria es más propio de empresas privadas inmersas en dificultades financieras que han de presentar un plan de viabilidad a sus acreedores y accionistas que de poderes públicos democráticos. Una muestra más, dicho sea de paso, de la orientación ideológica neoliberal de nuestro actual legislador. La ley establece cinco límites en cuanto a la discrecionalidad de los poderes públicos a la hora de tomar decisiones acerca del gasto público:

1º.- El presupuesto de todas y cada una de las administraciones públicas territoriales ha de ser equilibrado o presentar superávit, es decir, los gastos previstos para un año determinado han de quedar financiados enteramente con ingresos no financieros (entiéndase: sin recurrir a préstamos, o sea, cubiertos enteramente por ingresos tributarios, precios públicos y rentas derivadas de la venta o explotación del patrimonio público).

2º.- El endeudamiento, esto es, la deuda pública consolidada (acumulada)

prevista en el presupuesto de un año cualquiera no ha de superar, en ningún caso, el 60% del PIB español previsto para ese año, repartido de la siguiente manera: un 44% para la administración central –incluida la seguridad social, en este punto–, un 13% para el conjunto de las comunidades autónomas y un 3% para el conjunto de los entes locales. Nótese el sentido de estas cifras: la restricción al endeudamiento es especialmente fuerte en relación con las comunidades autónomas y los entes locales. El motivo de ello, aparte del hecho de que es, en definitiva, la cúspide de la administración central la que deberá rendir cuentas a la UE, no se debe buscar en una malquerencia u odio españolista a las naciones irredentas periféricas, sino en las inclinaciones neoliberales de nuestros gobernantes, que ven en la educación, la sanidad y los servicios sociales públicos, esencialmente asumidos por las comunidades autónomas y los ayuntamientos, una excrescencia a eliminar o privatizar progresivamente. Por otra parte, se genera un cierto conflicto o tensión entre la dimensión de los ciudadanos en tanto que pensionistas o potenciales pensionistas y su dimensión en tanto que usuarios de servicios públicos, ya que una variación de los porcentajes en una determinada dirección en una futura hipotética reforma de la ley tiene el efecto de aliviar la presión financiera sobre un tipo de gasto público sólo para aumentarla en otro tipo.

3º.- Según el artículo 12 de la ley, “la variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo de la economía española”. Dicho en términos más comprensibles, si no me equivoco: el nivel de crecimiento o disminución del gasto público previsto en los presupuestos de las administraciones públicas se ajustará al nivel de crecimiento o decrecimiento económico a medio plazo previsto para la economía española. Es importante subrayar que los sistemas y modelos estadísticos empleados para calcular esta previsión, así como el déficit y el endeudamiento serán los fijados por las instancias ejecutivas de la Unión Europea, no las españolas.

4º.- Las administraciones públicas deben satisfacer sus deudas comerciales en el plazo que establezca la normativa sobre morosidad, es decir, no deben retrasarse en el pago a sus proveedores más allá de ese plazo (acotado en 2012 en unos muy optimistas treinta días). Los presupuestos de todas y cada una de las administraciones públicas se han de elaborar conforme a este límite.

5º.- De acuerdo con el artículo 14 de la ley, a la hora de elaborar los presupuestos de una administración pública, se dará prioridad absoluta al pago de los intereses y, en su caso, el principal de la deuda pública contraída por dicha administración. Este artículo incorpora a la ley el artículo 135.3 2º párrafo de la constitución española. En consecuencia, literalmente se está

prescribiendo que si en algún momento se produjera un conflicto entre, por ejemplo, pagar las pensiones o los tratamientos médicos prestados por la sanidad pública y pagar a los titulares de deuda pública, se ha de dar preferencia a los últimos en detrimento de los pensionistas o los pacientes. Si conectamos esta prioridad absoluta del pago de la deuda pública con la anterior referencia a la deuda comercial, se intuye un orden de prelación de créditos en las previsiones presupuestarias condicionante de las decisiones acerca del gasto público: en primer lugar, está el pago a los titulares de deuda pública; en segundo lugar, el pago a los proveedores; y, en último lugar, el resto del gasto público. Esta rígida jerarquía de pagos, típica de la empresa privada, no parece adecuada en relación con unos poderes públicos supuestamente al servicio de los ciudadanos, con especial atención a la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, y que se precian de ser democráticos.

Los límites primero y segundo son, en realidad, metas u objetivos presupuestario-financieros a alcanzar en el año 2020, pero están condicionando ya las decisiones de gasto público porque la propia ley prevé una planificación presupuestaria plurianual para todas las administraciones en virtud de la cual los presupuestos anuales han de ir aproximándose año tras año a los objetivos marcados para 2020 **[6]**. Los límites tercero, cuarto y quinto están, en teoría, vigentes desde la entrada en vigor de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria el 1 de mayo de 2012.

La ley orgánica, siguiendo punto por punto el artículo 135.4 CE, copia, a su vez, del artículo 115 de la constitución alemana (en la redacción dada al mismo en 2009), flexibiliza un tanto los límites antes vistos a las decisiones sobre el gasto público al prever que dichos límites podrán ser desatendidos cuando se produzcan “catástrofes naturales, recesión económica grave [definida con gran estrechez de miras conforme a la normativa europea en su sentido estricto de tasa de crecimiento económico real negativo] o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control de las Administraciones Públicas y perjudiquen considerablemente su situación económica o su sostenibilidad económica o social”, siempre que tal circunstancia sea apreciada por *mayoría absoluta de los miembros* del Congreso de los Diputados (se trata, en consecuencia, de una mayoría de bloqueo). Pero incluso si el Congreso accede a flexibilizar el rigor presupuestario para una, varias o todas las administraciones públicas, no estamos ni mucho menos ante un cheque en blanco entregado a éstas. La concesión de un mayor margen para el endeudamiento, una demora en la satisfacción de la deuda comercial o en el pago de los intereses o principal de la deuda pública vencidos está supeditada a la presentación, aprobación y ejecución de un “plan de reequilibrio”, esto es, de un plan de ajuste estructural, que permita reconducir lo antes posible la situación existente a otra en la cual se cumplan

los límites temporalmente excepcionados.

La ley también prevé la concesión de ayudas condicionadas a administraciones públicas en dificultades por parte de instancias crediticias y fondos de contingencia dependientes del gobierno central supeditadas, eso sí, a la presentación, supervisión estatal (o autonómica respecto a los entes locales) y ejecución de “planes de ajuste” que garanticen el cumplimiento de las condiciones asociadas a la recepción de las ayudas y los límites constitucionales y legales en relación con el gasto público. En consecuencia, el gobierno central se convierte en una especie de FMI para con las administraciones públicas, lo que sólo puede transmitir una imagen de desintegración o descomposición de la unidad del estado y de falta de solidaridad entre las distintas administraciones **[7]**.

Inspirándose en el artículo 126 del TFUE y su normativa comunitaria de implementación, la ley de estabilidad financiera española configura en su capítulo IV (“Medidas preventivas, correctivas y coercitivas”) un enrevesado (y, en mi opinión, impracticable) sistema de control del cumplimiento de los límites económico-financieros previstos y de los planes de reequilibrio y ajuste y de ejecución forzosa de los mismos y sanción de las administraciones públicas en caso de incumplimiento. No es éste el lugar para describir en detalle ese sistema, por lo que me remito a la lectura de la ley. Sólo diré algunas cosas al respecto.

En primer lugar, el gobierno central se arroga unas funciones de supervisión y sanción de las administraciones autonómicas tan agobiantes que no cohonestan nada bien con la autonomía política reconocida a éstas constitucionalmente (como tampoco lo hacen las atribuidas a las comunidades autónomas sobre los entes locales con la autonomía administrativa especial de estos últimos). Los informes del Consejo de Política Fiscal y Financiera (un órgano consultivo paritario formado por el ministro de Hacienda y los consejeros del ramo de las comunidades autónomas, en el cual el voto del ministro equivale a la suma de todos los votos de los consejeros) son, en ocasiones, preceptivos, pero, naturalmente, no vinculantes. Claro que lo mismo se puede decir sobre la incompatibilidad entre las funciones de supervisión del Consejo y la Comisión de la UE y el principio constitucional de soberanía nacional.

En segundo lugar, el gobierno puede llegar a imponer sanciones a la administración territorial incumplidora en cuestión, como si en lugar de administraciones públicas territoriales de un mismo estado estuviésemos en una relación de subordinación entre administración y administrado. La sanción más pintoresca consiste en el deber de la comunidad autónoma incumplidora de entregar un depósito en el banco central por valor de hasta un 0,2% del

PIB de la comunidad autónoma que se transforma en el pago de una multa por ese valor si se persiste en el incumplimiento. Esta sanción es copia literal de la que el Consejo, a propuesta de la Comisión, puede imponer a los estados miembros de la UE según el artículo 126 del TFUE. En tercer lugar el alcance del artículo 155 CE (ejecución forzosa e intervención gubernamentales de una comunidad autónoma), a mi juicio, se amplía y se extiende a una clase de conflictos entre gobierno y comunidades autónomas para los cuales ese artículo no estaba pensado. Es obvio desde un punto de vista político-constitucional moderno que las máximas instituciones del estado, gobierno incluido, no están legitimadas para promover o autorizar la desintegración o ruptura de la unidad de ese estado al margen del procedimiento constitucionalmente regulado. Por ello, y aunque pueda resultar un tanto desagradable apuntarlo, el estado debe dotarse de instrumentos que impidan que los entes territoriales menores pretendan independizarse (suponiendo que esta palabra tenga hoy algún significado real) o cambiar unilateralmente la organización política territorial del estado **[8]**. Uno de esos instrumentos, en el supuesto que nos ocupa, jurídico-normativos, es el contemplado en el mencionado artículo 155 **[9]**. El artículo 26.1 de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria permite al gobierno recurrir al medio extremo de la ejecución forzosa del artículo 155 en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones financieras de dicha ley. Algo que debería quedar reservado a decisiones y políticas de las comunidades autónomas que pusieran en riesgo la continuidad misma del estado, su integridad territorial o los principios esenciales de un “estado social y democrático de derecho”, por utilizar la cada vez menos creíble fórmula constitucional, se aplica a simples desviaciones de la disciplina económico-financiera impuesta en último término por el Consejo y la Comisión de la UE **[10]**.

La revisión de los principales contenidos de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera suscita algunas reflexiones de relieve. Me limitaré a exponer dos. Una primera reflexión tiene que ver con la correspondencia necesaria entre ingresos públicos y gastos públicos. Un cierto equilibrio financiero a largo plazo es algo positivo. Por descontado, no es en modo alguno deseable que las administraciones públicas se endeuden hasta un grado en que sea necesario contraer nuevas deudas no ya para financiar los servicios, prestaciones e infraestructuras públicas, sino para pagar los intereses de la deuda pública. Esa es la espiral de la deuda que condujo a muchos gobiernos americanos, asiáticos y africanos o, en Europa, al griego, a ser extremadamente vulnerables a las presiones y exigencias exteriores. Este es el argumento que suele esgrimirse con la finalidad de desautorizar a los críticos de la disciplina económico-financiera importada de la Unión Europea aduciendo que el gasto público excesivo en que incurrían las administraciones públicas es el factor que podría ocasionar una espiral de deuda. Tal



argumento, así expuesto, es falaz. El déficit y el endeudamiento tal vez excesivo de algunos estados y regiones, como España o Cataluña, se debe a una serie de causas que, como es sabido, poca relación guardan con un inadecuado gasto público. Las consecuencias sociales de la crisis económica generada por la irresponsabilidad y mala *praxis* de unas instituciones financieras privadas descontroladas, el rescate con fondos públicos de estas instituciones, reprivatizadas una vez rescatadas, los movimientos especulativos en torno a las emisiones y títulos de deuda pública y, sobre todo, unos ingresos públicos insuficientes, han sido los factores causantes del endeudamiento público sostenido. Una política tributaria neoliberal indecente, centrada en el largo plazo en la reducción de los tipos impositivos máximos del IRPF y del Impuesto de Sociedades y en la reducción de la progresividad del primero, en la subida de los impuestos indirectos **[11]**, en la privatización de la titularidad o gestión de empresas y servicios públicos, con todos los fenómenos de corrupción en el uso de los recursos públicos que la han acompañado, y en la lenidad con los paraísos fiscales, unas entidades territoriales destinadas por su propia naturaleza al fraude fiscal y que, sencillamente, no deberían existir, es la causa primordial del mal estado de las cuentas públicas. Una sensata y, al mismo tiempo, valiente política de la Unión Europea y sus estados miembros en cuanto a los ingresos públicos no financieros prevendría la amenaza de una espiral de deuda pública sin deterioro de los servicios y prestaciones públicos mucho mejor que la concepción hoy dominante de la estabilidad financiera.

Mi segunda reflexión, conclusiva de este escrito, conecta de forma inmediata con su título. Las decisiones de los estados miembros de la UE sobre el sustento económico de la actividad material de los poderes públicos, los ingresos y gastos públicos presupuestados, proceden, en última instancia, de organismos foráneos ejecutivos: el Consejo -donde los estados poseen distinto peso y donde impera la negociación, en la cual suele primar la ley del más fuerte, y no los procedimientos democráticos- y la Comisión -un organismo de tecnócratas obsesionados, al parecer, con las estadísticas, los sistemas de contabilidad, los acrónimos esotéricos y los planteamientos económicos neoliberales-. Por tanto, España hoy en día ni es un estado soberano ni democrático y, si realmente se está dispuesto a hacer todo lo posible (e imposible) para cumplir los quiméricos objetivos marcados para 2020, pronto no quedará casi nada de su carácter 'social'. Y tampoco, desde luego, será soberano, democrático y/ o 'social' una Cataluña 'independiente' que quede sujeta a la disciplina económico-financiera de la Unión Europea. Así el discurso hegemónico desplegado por nacionalistas periféricos y no periféricos en las campañas electorales y a diario, el cual presupone la efectividad de los principios normativos de soberanía, democracia y/o estado social o del bienestar sin cuestionamiento alguno del actual marco de la Unión Europea es poco más que pura fachada, mera ilusión, vacua ficción. Muestra, o bien la

duplicidad o bien la ingenuidad desinformada de quienes lo invocan. Esta reflexión, sin embargo, no debe llevar a pensar que el autor de este escrito comulga con quienes apuestan con una salida abrupta de la UE o se toman a la ligera una expulsión de la zona euro o de la Unión Europea. Sin una política monetaria alternativa a la de la Unión Europea bien construida, sustituir unilateralmente el euro por una divisa sin valor a nivel internacional sólo puede abocarnos a una espiral inflacionista **[12]** y a la autarquía flanqueada por el mercado negro, con la consiguiente ruina para todos. Piénsese tan sólo en el problema que representaría la adquisición de los recursos energéticos imprescindibles en una situación así hasta completar una transición energética acorde con nuestras posibilidades.

### Notas:

**[1]** La ignorancia o el dogmatismo de muchos políticos y comentaristas profesionales les hace creer que 'neoliberalismo', 'política neoliberal' o 'ideología neoliberal' son expresiones demagógicas y vacías de significado enarboladas únicamente por el radicalismo 'antisistema'. Sin embargo, estos son términos ampliamente aceptados en el mundo académico, y no sólo por gentes izquierdistas. Para una síntesis sucinta y sobria sobre qué es el neoliberalismo, su ideología y sus políticas, véase Steger, M.B./ Roy, R.K., *Neoliberalism. A Very Short Introduction*, Oxford University Press, Nueva York, 2010. Para una visión más crítica del fenómeno, es imprescindible la lectura de Harvey, D., *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.

**[2]** En buena *praxis* interpretativa constitucional hubiera sido necesario seguir el procedimiento agravado de reforma -que incluye el referéndum- por afectar ésta a la cláusula del artículo 1.1 de la constitución sobre la definición del estado español como “estado social y democrático de derecho”, tal y como indicaron los diputados de IU-ICV en sus recursos contra la reforma ante el Tribunal Constitucional.

**[3]** Véase Gordillo Ferré, J.L., *Los independentistas catalanes y el artículo 135*, en *Revista Mientras Tanto*, nº 136, 2015.

**[4]** Por tanto, las recomendaciones, a pesar de su nombre, son, en verdad, instrucciones o disposiciones obligatorias en pura lógica jurídica, puesto que están acompañadas de sanciones negativas.

**[5]** El cual decide en el contexto del procedimiento al cual se está haciendo referencia por mayoría cualificada, no por unanimidad (el estado incumplidor no tiene derecho a voto).

**[6]** La ley catalana 6/ 2012 de estabilidad presupuestaria es, si cabe, todavía más absurdamente exigente: según su artículo 6, “para garantizar la sostenibilidad de las finanzas de la Generalidad, el objetivo de estabilidad presupuestaria se establece en un déficit estructural del 0,14% del producto interior bruto catalán que debe cumplirse en el año 2018”.

**[7]** Esta impresión queda reforzada con la lectura del artículo 8 de la ley, de cuyo sentido

literal me es difícil colegir sus consecuencias precisas: “1.-Las Administraciones Públicas que incumplan las obligaciones contenidas en esta Ley, así como las que provoquen o contribuyan a producir el incumplimiento de los compromisos asumidos por España de acuerdo con la normativa europea o las disposiciones contenidas en tratados o convenios internacionales de los que España sea parte, asumirán en la parte que les sea imputable las responsabilidades que de tal incumplimiento se hubiesen derivado.(...). 2.- El Estado no asumirá ni responderá de los compromisos de las Comunidades Autónomas, de las Corporaciones Locales y de los entes previstos en el artículo 2.2 de esta Ley vinculados o dependientes de aquellas, sin perjuicio de las garantías financieras mutuas para la realización conjunta de proyectos específicos. Las Comunidades Autónomas no asumirán ni responderán de los compromisos de las Corporaciones Locales ni de los entes vinculados o dependientes de estas, sin perjuicio de las garantías financieras mutuas para la realización conjunta de proyectos específicos.” De esta compartimentación interna de la responsabilidad se exceptiona la deuda comercial.

**[8]** Estoy seguro de que el orden jurídico de una futura Cataluña independiente partiría de estos mismos supuestos.

**[9]** El texto del artículo 155 CE reza así: “1.-Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general. 2.-Para la ejecución de las medidas previstas en el apartado anterior, el Gobierno podrá dar instrucciones a todas las autoridades de las Comunidades Autónomas.”

**[10]** Los entes locales son tratados aún peor, dada su carencia de autonomía política propiamente dicha. Conforme al artículo 26.3 de la ley, los órganos de gobierno del ente local pueden, sencillamente, disolverse, esto es, suprimirse y ser, sin más, reemplazados por el gobierno central o el autonómico.

**[11]** Que, aparte de su injusticia manifiesta (o “falta de equidad”, como les gusta decir a los economistas y a los filósofos 'americanizados'), tienen un efecto negativo sobre el consumo y, en consecuencia, sobre la demanda agregada, el crecimiento económico y la recaudación tributaria, en los términos teóricos muy tradicionales en que se suelen debatir estas cuestiones.

**[12]** Estilo Zimbabwe o Venezuela. El primero abandonó toda divisa propia, tras experimentar una increíble inflación del 80.000.000.000 % en 2008; para entonces, hacía ya mucho tiempo que el coste de fabricar los billetes superaba su valor real. La inflación de la segunda se sitúa en torno al 720% en la actualidad.

17/4/2016

## Vuelven las turbulencias

### Cuaderno de incertidumbre: 9

**Albert Recio Andreu**

#### I

La realidad está haciendo añicos el relato de la recuperación. Un relato del que el Partido Popular ha tratado de asirse para frenar su hundimiento, pero que basa su fuerza en la enorme aceptación social de las crisis como una especie de bache o de enfermedad pasajera. Algo que posiblemente vale para las recesiones de corto plazo pero que resulta insatisfactorio para entender la crisis actual.

Que la recuperación se estaba gripando hace meses era evidente, al menos en el plano europeo. Incluso hemos atravesado un momento de movimientos bursátiles en los que ha reaparecido la amenaza de una nueva debacle de gran escala (cosa por otra parte que puede volver a ocurrir). Y es algo que también se percibe en los informes de los organismos internacionales, que van corrigiendo a la baja las expectativas de crecimiento.

Los datos de la última EPA son un nuevo indicativo de lo erróneo del discurso oficial. Que el empleo haya caído el primer trimestre del año y el paro haya crecido no es en sí mismo significativo. Ocurre casi todos los años debido al carácter estacional de algunas actividades. Comparado con la situación de hace un año, no se pueden extraer conclusiones definitivas: el descenso de la ocupación fue mayor en el primer trimestre del año anterior (127.000 empleos en 2015 frente a 52.000 en 2016) pero entonces el paro se redujo en 65.000 personas porque muchos de los parados dejaron de buscar empleo mientras que ahora éste ha crecido.

Lo he explicado en múltiples ocasiones: para entender lo que ocurre en el mercado laboral hay que analizar a la vez lo que ocurre con el paro y con la actividad. El volumen de paro puede bajar porque se crea empleo o porque la gente se desanima y deja de buscar. Estadísticamente el efecto sobre el paro es el mismo, pero en la práctica representan dos cosas diferentes. Gran parte de los parados desanimados son mero ejército de reserva expulsado del empleo. Este año las cosas parecen distintas, pues ha salido menos gente del

mercado laboral (aproximadamente la mitad que el año anterior) y por eso el paro ha crecido. Es difícil de interpretar este cambio. Puede ser por el efecto de los últimos meses, en los que hubo una senda de crecimiento del empleo que anima a la gente a seguir buscando. O puede ser porque la situación social es tan dramática que la gente sigue buscando (que este año Semana Santa haya caído en el primer trimestre puede haber afectado).

No hay, por tanto, una explicación clara al mal dato del aumento del paro, aunque refuerza la imagen social de que eso de la recuperación era un relato de corta duración. De hecho, el análisis de los datos de afiliación a la Seguridad Social y de Paro Registrado, que suelen utilizarse para analizar la coyuntura laboral (aunque su calidad es, sobre todo en el segundo caso, muy discutible), refuerzan esta imagen de una economía desacelerada (por decirlo de algún modo). El crecimiento de las afiliaciones ha sido en su conjunto menor este primer trimestre y la evolución del paro registrado ha sido parecida, a pesar que Semana Santa estaba en marzo. La máquina de crear empleo que voceaba el PP parece que se ha encallado.

## II

Más allá de la coyuntura del empleo, la cuestión que resulta crucial es, a mí entender, el recorte del gasto público. De momento el Gobierno ha anunciado ya un recorte de 2.000 millones de euros, pero es posible que la negociación con Bruselas acabe suponiendo un recorte mayor. Para entender qué significa este recorte podemos compararlo con lo ocurrido en años anteriores. El recorte anunciado equivale al gasto público que recortó el Gobierno Zapatero en 2012 y equivale a 2/3 del recorte realizado por el Gobierno Rajoy en 2013. En ambos años, el PIB acabó con caídas del 1 y de 1,1% respectivamente (en 2012, el año del gran recorte, el consumo público cayó en 6.600 millones y el PIB en 2,6%).

Son datos muy brutos, puesto que he tomado como referencia la reducción de consumo público de la Contabilidad Nacional y los recortes en el gasto pueden realizarse tanto en consumo público (compra de bienes y servicios por parte de la Administración) como en transferencias (pago de pensiones, subsidios etc.). Seguramente el recorte total en aquellos años fue mayor, y el impacto negativo en la demanda posiblemente sea todavía de más calado si los recortes se centran en las transferencias a la gente más pobre. En todo caso, resulta evidente que los recortes de gasto tienden a frenar la economía y a generar más desempleo. Los resultados de las políticas de ajuste realizadas

los últimos años muestran que en la mayoría de casos los ajustes del gasto público deprimen la actividad económica. Y no es pensable que en el clima depresivo de la economía mundial el sector exterior pueda suplir la caída del gasto público.

Por todo ello, me parece que la oposición de izquierdas ha perdido una buena oportunidad de hacer pedagogía política con la información del desvío del déficit en el último año. Al centrarse en criticar las mentiras de Rajoy y Montoro, parecen dar por bueno el *diktat* de la Unión Europea. Lo que ha ocurrido en realidad es que el aumento del déficit ha sido un desvío de las exigencias de austeridad impuestas por la troika. Y gracias en parte a este desvío se explica el crecimiento del empleo en el último año. Criticar a Montoro por mentiroso está bien. Pero también se le debería criticar porque si las cosas han ido en el pasado algo mejor no es por su política, sino precisamente porque la ha incumplido. La cuestión no es baladí. Hace pocos meses mis amigos alemanes me comentaban que España era presentada como ejemplo del buen funcionamiento de la estrategia de la austeridad. Y precisamente lo que ha ocurrido es que todo ha ido mejor cuando se ha producido un desvío de la misma.

Este último aspecto es algo que conviene tener presente cuando volvamos a padecer la nueva oleada de exigencias de austeridad fiscal (acompañadas por la nueva oleada de recortes). Y señalar esto no impide al mismo tiempo criticar el carácter electoral e inadecuado del gasto público que el PP promovió con fines electorales ni aún menos la criminal reforma fiscal que obligará a que los nuevos recortes se centren más en el gasto.

### III

Si mi análisis es certero, estamos ante el peligro de una recesión provocada tanto por las turbulencias internacionales como por las políticas de ajuste que se están aplicando. La economía real no funciona como pretenden los relatos de la caída y la recuperación. Las grandes crisis experimentan subidas y bajadas de actividad dentro de un período de estancamiento. Esto es lo que pasó en la crisis del 1929 hasta la Segunda Guerra Mundial, y lo que lleva años sucediendo en Japón. El tratamiento de la crisis como una cuestión de coyuntura resulta erróneo. Y aún más si, como ha sucedido en los últimos años, este tratamiento se ha limitado a realizar una política monetaria cada vez menos ortodoxa (pero igual de ineficiente).

La presente crisis forma parte de la acumulación de problemas generados por treinta años de capitalismo neoliberal: globalización desregulada, liberalización extrema del sistema financiero, socavamiento de los recursos públicos en mil y un *panamás*, marginación real de sindicatos y movimientos sociales, endeudamiento extremo... De todo esto no se sale sin reformas en profundidad del conjunto de instituciones que gobiernan la economía mundial (sin perder de vista los problemas derivados de la crisis ecológica y el reto que para el mundo del trabajo plantea la digitalización tecnológica). Y como ni parece probable, ni mucho menos deseable, una solución del estilo de 1945, no queda otra posibilidad de salida que generar un potente movimiento internacionalista que contenga un relato entendedor y unas propuestas plausibles para quebrar el neoliberalismo y aportar otro modelo de organización social. Y esto, me temo, lleva tiempo.

Volviendo a aterrizar en el futuro inmediato, creo que a corto plazo un nuevo Gobierno del país se va enfrentar a esta posible recesión y a estas nuevas demandas de austeridad. Por ello, no estoy seguro de que lo más urgente desde la izquierda sea entrar en un gobierno sin antes haber generado entre la población una base social suficiente para afrontar de otra forma esta crisis social. Y por esa razón creo que, más que estar o no en el gobierno, es preciso realizar tres movimientos básicos: el de construir un relato entendedor de la crisis y las políticas fallidas, desarrollar una base social organizada capaz de desarrollar múltiples acciones de respuesta -desde la acción política y reivindicativa hasta acciones de solidaridad social- y en tercer lugar promover la elaboración colectiva de alternativas a la actual situación. O sea denuncia, organización, y producción intelectual colectiva.

4/2016

## Dilemas y prácticas políticas: panorama electoral y gestión municipal

Comentarios prepolíticos: 33

Joan Busca

### I

Como en el juego de la oca, volvemos al punto de salida. Pero todo el que ha jugado sabe que cuando cae en la cárcel la partida ya lleva su dinámica, y volver a la salida no es lo mismo que volver a empezar de cero. En la convocatoria de junio los electores tendrán en cuenta lo ocurrido en el interregno, y el resultado puede variar. De hecho, todas las maniobras de los grandes partidos han tenido en cuenta esta posibilidad. El PP, confiando en que la repetición hará aumentar la abstención de los votantes de sus rivales (y la decantación de parte de los de Ciudadanos), lo que permitirá mejorar sus resultados y repetir Gobierno. Los de PSOE y Ciudadanos han apostado por tratar de mostrar que ellos son los únicos que han sido capaces de llevar a cabo un “pacto entre opuestos” que prima la gobernabilidad del país por encima de sus intereses partidistas. Y Podemos confía en lo contrario, que el giro a la derecha del PSOE y la posible confluencia con Izquierda Unida les permitan el *sorpasso* de los socialistas, y reforzar así su posición de alternativa de izquierdas. Está por ver cuál de estas estrategias es la que resulta más acertada. Como no soy politólogo, ni tengo información de primera mano de lo que muestran las encuestas que no se publican, me voy a limitar a discutir la estrategia de la izquierda y sus posibilidades a partir tanto de analizar lo hecho hasta ahora como de la experiencia de gestión municipal en Barcelona (lo que conozco de otros lugares es demasiado fragmentario para tener una visión clara, aunque sospecho que se parecerá bastante a lo de aquí).

### II



Podemos (Izquierda Unida quedó fuera de juego por su pingüe resultado electoral) tenía una papeleta complicada que le planteaba salidas complejas. Pero a esta dificultad se han sumado fallos propios que no pueden achacarse al entorno. La complejidad venía del propio resultado electoral. Todas las sumas para hacer mayoría eran insuficientes, y exigían la renuncia de partes importantes del programa. La propuesta de un gobierno de izquierdas (yo le llamaría de Frente Popular por su parecido con 1936 en cuanto a su composición socio-política: la suma de las izquierdas y los nacionalismos periféricos) era sumamente difícil tanto por el giro centralista del PSOE (el federalismo ha sido en este campo flor de un día) como del radicalismo del nacionalismo catalán refugiado hace tiempo en el limbo de "l'Estat propi". Si esta confluencia no era posible, y de entrada quedó claro por la posición del PSOE, sólo había una alternativa posible contando con Ciudadanos.

Podemos no podía pactar con ellos porque la política de estos últimos afecta directamente a dos de los puntos cruciales de separación ("clivaje") de estas fuerzas: la cuestión socio-económica y la cuestión social. Sólo quedaba aceptar la demanda de abstención en pro de un gobierno Sánchez-Rivera. Aceptarla tenía el mérito de favorecer un Gobierno que expulsara al corrupto PP del Gobierno. Pero a su vez tenía tres inconvenientes: a) la incomprensión de una parte importante de la base de votantes más radical o de los miles de resentidos con el PSOE; b) no garantizaba ningún giro importante en ninguna cuestión clave, no sólo por el anclaje que Ciudadanos impondría al nuevo Gobierno, sino también porque éste tendría enormes opciones de pactar muchas cuestiones controvertidas con los restos del PP; c) porque ello bloqueaba totalmente la estrategia de "golpe de mano" al poder aprovechando "una coyuntura favorable", estrategia que en buena medida ha constituido la política de la nueva izquierda.

Como no estoy en el debate interno no puedo saber cuál de estos factores pesa más, aunque viendo el modelo de acción de Podemos me inclinaría a suponer que el tercer elemento sigue siendo el dominante en su política, y que la dirección de este partido sigue pensando que cuando menos es posible que la repetición del ciclo electoral les permita situarse como primera fuerza de izquierdas. Lo bueno que ha tenido esta opción hasta el momento es que Podemos se ha situado como una fuerza con opciones de victoria, superando la visión a veces automarginal de Izquierda Unida / Iniciativa per Catalunya. Lo malo, que ello le impide reconocer sus propias debilidades internas y los límites de su acción en el momento presente.

Y si pienso que los líderes de Podemos, especialmente Pablo Iglesias, lo han hecho bastante mal es precisamente porque las dinámicas de la victoria les han conducido a desarrollar un discurso fundamentalmente basado en el "quién mandará" en lugar de centrarlo en discutir abiertamente de los

problemas concretos. Para gran parte de la población con baja formación política y bombardeada por el discurso dominante, ha parecido que el problema de Podemos era únicamente el de tener la hegemonía en la formación de Gobierno, mientras han quedado totalmente ajenos al debate los problemas concretos que realmente levantaban abismos: las políticas económicas, laborales, el problema de las nacionalidades periféricas, etc. La única forma de romper la dictadura neoliberal es suministrando ideas y propuestas que ayuden a la reflexión. Cuando el debate se reduce a cómo se formará el Gobierno, se refuerza la peor imagen de la política como reparto del poder. Y se deja la puerta abierta al discurso fácil de que hay que ponerse de acuerdo como sea por el bien del país.

### III

Sea cual sea el resultado de las elecciones de junio, los dilemas que ahora se han planteado volverán a presentarse. Existe el peligro de que sea con una versión peor, con un PP reforzado por la abstención o capaz de poder pactar con Ciudadanos (lo que le puede acarrear a Podemos el sambenito de haber propiciado la resurrección de Rajoy). Podría ser que el resultado fuera parecido al actual pero con una coalición Podemos-Izquierda Unida como primera fuerza de izquierdas. O, lo que parece menos probable, que volviera a darse un resultado parecido al anterior con cambios marginales en las posiciones. De que el escenario sea el segundo o el tercero depende crucialmente de si se alcanza el pacto entre Podemos e IU. Esta es una cuestión crucial no sólo por razones de rédito electoral sino por un motivo mucho más fundamental: el de demostrar que los líderes y las organizaciones que pretenden representar a las clases populares tienen la suficiente madurez para establecer un marco de colaboración capaz de generar dinámicas positivas. Si vuelven a fracasar en el intento, no valdrán excusas. Nadie puede pensar que tiene capacidad de dirigir un país cuando es incapaz de unir a las propias fuerzas, máxime cuando los programas políticos son tan cercanos y cuando ya hay experiencias en Catalunya y Galicia que muestran que la cosa puede funcionar.

Pero tanto el segundo como el tercer escenario vuelven a plantear qué hacer el día después. Y aquí los dilemas vuelven a surgir en un escenario diferente. Repetir las dilaciones de esta legislatura es suicida. Significa ahondar en la despolitización de masas, y sobre esta base no es posible crear ninguna acción colectiva transformadora. Y ambas situaciones pueden significar

salidas complicadas (descartando que sea posible una victoria de la coalición de izquierdas tan contundente que permitiera formar con facilidad un Gobierno) puesto que una vez más obligan a pactos “con el diablo”. Y aquí es donde haría falta más claridad de ideas y saber qué es más esencial, si alcanzar el poder en el menor plazo posible o realizar una operación de largo plazo que permita construir hegemonía moral y política y condicionar las iniciativas del adversario. Como temo que vamos a volver a enfrentarnos a un nuevo contexto de recortes y recesión, me parece más interesante marcar posiciones, hacer pedagogía social y construir a largo plazo que empeñarse en una batalla frontal que se perderá a corto plazo. Esto se traduce en dos posibilidades divergentes: o la de marcar algunos puntos programáticos esenciales (a mi entender, básicos serían una reforma fiscal, una reforma laboral que recupere derechos, una reforma del sistema productivo, protección social, libertades, y propuestas de diálogo para encarar los conflictos con las nacionalidades periféricas) y negociarlos en un posible gobierno, o bien dar una oportunidad a un Gobierno con el PP (mediante abstención) con toda la carga crítica que se cree y con un trabajo a largo plazo que pueda realmente dar lugar a un cambio cuando el programa de este Gobierno fracase.

Y lo pienso porque la debilidad de la izquierda no es sólo electoral, es sobre todo social. Si siempre me ha interesado Gramsci es porque creo que fue el primer pensador marxista que se dio cuenta que el esquema simplista de las clases sociales que elaboró la socialdemocracia alemana (con su mecánica confianza en que el mero crecimiento de la clase obrera se traduciría en el triunfo de una paulatina “revolución electoral”) era inadecuado para hacer frente a la complejidad institucional y social de las sociedades capitalistas reales. (Y aún más inadecuada la respuesta del leninismo soviético que sólo podía funcionar en sociedades autocráticas como la rusa o la china). Y hoy las cosas son todavía más difíciles que entonces porque la sociedad es más compleja, el poder de penetración cultural del capital a través de los medios de comunicación, de la publicidad y, en parte, del sistema educativo es muy superior y arrastramos los fracasos de los diversos experimentos autocráticos de izquierda. Por ello hay que pensar, tanto o más que en los movimientos para alcanzar el poder político, en los procesos sociales, políticos y organizativos que pueden realmente ayudar a generar una diversa hegemonía social.

#### IV

Ver lo que ocurre con el poder allí donde se tiene es otra forma de aprender de la situación. En Barcelona obtuvimos un gran éxito electoral gracias a un cúmulo de circunstancias favorables: una candidata con un enorme poder de comunicación y carisma, una movilización entusiasta de diversas corrientes de izquierda, un período preelectoral donde abundaron los conflictos urbanos frente al poder establecido... Y en muchos campos esta situación favorable no se ha desvanecido. Hay, salvando los casos particulares, mucho voluntarismo y dedicación en los nuevos políticos de Barcelona en Comú, se ha conseguido cambiar el clima de relación con la población y se han realizado algunas acciones políticas que responden a las demandas que llevaron a Ada Colau a la alcaldía.

Pero, a pesar de todos estos elementos favorables, abundan los problemas. El primero, y a corto plazo fundamental, es que se ganaron las elecciones, pero muy lejos de la mayoría absoluta (la buena noticia es que es prácticamente imposible que se pueda formar una coalición de partidos que pueda desbancar al Gobierno actual) y esto conlleva una casi permanente paralización de iniciativas. Cuando escribo estas líneas aún no se ha conseguido ni siquiera una ampliación del presupuesto municipal para 2016 respectó al que aprobó CiU en 2015 (y nadie sabe cómo se podrá funcionar presupuestariamente hasta 2019, a pesar de que no existe un problema económico importante en la ciudad). La parálisis que puede generar esta ausencia de pactos es abismal y puede acabar con cualquier gobierno. Es cierto que el problema de pactos no es culpa del equipo de Gobierno, pero indica cuando menos que una victoria insuficiente puede conducir a una experiencia inviable si no se tiene en cuenta la variable de alianzas. (El tema CUP lo dejo para otra ocasión).

Un segundo frente se encuentra en la cuestión técnico-programática. Para llevar a cabo los proyectos hacen falta personas capacitadas y programas bien pensados. Hay, ciertamente, gente preparada en algunos campos, pero en otros hay mucha inexperiencia. Y a menudo se cae en la dependencia de los altos funcionarios, cuya cultura e intereses están fuera y en contra de los proyectos progresistas. La base de técnicos y expertos de izquierdas es demasiado tenue, y en ocasiones está demasiado alejada de la gestión y la administración para dar respuesta a la enorme cantidad de demandas y desafíos que experimenta el nuevo gobierno municipal. Y el acceso al Ayuntamiento ha generado un cierto vaciamiento de la gente más preparada en diversas organizaciones sociales. No es difícil imaginar lo que ocurriría si tras la "toma" del Ayuntamiento se entrara en instituciones de orden superior. Existe el peligro de que la falta de gente preparada acabe por retornar el poder a los técnicos de siempre, los que aplican las soluciones convencionales.

En tercer lugar, está la cuestión archiconocida de los poderes económicos establecidos, de su densa red de intereses, de su enorme poder sobre los medios de comunicación social, y de su capacidad de fomentar movimientos reactivos. Algo que empieza a detectarse en los intentos del Ayuntamiento por regular un modelo de turismo depredador, o de hacer frente a la grave contaminación que padece la ciudad provocada fundamentalmente por el uso del automóvil, o la batalla que se plantea por la municipalización del agua. Como este es un hecho conocido, simplemente recordar que ante enemigos poderosos es necesario plantear estrategias complejas, que a menudo se olvidan cuando prima el voluntarismo.

En cuarto lugar, está la cuestión de la participación y la construcción de alianzas sociales. En gran parte la nueva izquierda eclosionada en el 15-M tiene una visión de la democracia y la sociedad en la que coexisten elementos de democracia radical e igualitarismo con muchos elementos post-modernos y hasta cierto punto clasistas. Ello se traduce especialmente en una incapacidad de desarrollar buenas conexiones con lo que queda de movimientos tradicionales organizados y de implantación real en los barrios obreros. Algo que es paradójico por cuanto han sido en estos barrios donde se gestado el éxito electoral de Barcelona en Comú. No quiero magnificar el problema, también en esto hay claros y oscuros, pero las dificultades están ahí. Por ejemplo, en un proceso de elaboración del nuevo Programa de Acción Municipal, que se ha pretendido abiertamente participativo pero que, tal como se ha desarrollado, ha generado la imagen de que era más relevante la participación individual (mayoritariamente de individuos de clase media educada) que la que se lleva a cabo –y en muchos barrios con larga tradición y participación–, a través de los movimientos organizados. Por no citar el persistente desencuentro con un mundo sindical con el que no hay verdadera capacidad de generar puentes y sinergias.

De momento son sólo síntomas, pero las cuatro limitaciones que planteo –la de gobernar con necesidad de pactos, la de contar con buenos equipos técnicos, la presión de los poderes económicos y la construcción de una alianza con movimientos e instituciones, con la clase obrera real– pueden conducir a un naufragio de un buen proyecto. Y son buenas pistas de lo que uno debe plantearse si piensa que puede dirigir un país y llevar a cabo una política alternativa a la dominante.

Me permito un epílogo. Escribo la víspera del 1º de Mayo. La jornada se presenta bastante desleída. Con unos sindicatos más atemorizados que combativos a pesar de las amenazas de nuevas políticas de austeridad y las reformas estructurales. Con una inmensa masa de personas padeciendo inseguridad económica, paro, marginación social, fragmentación, pérdida de derechos. Y con una *intelligentsia* de izquierdas que a menudo mira por encima del hombro en lugar de trabajar por recomponer una hegemonía social desde abajo. Soy crítico con los líderes sindicales, con lo que proponen. Entiendo las limitaciones actuales de las políticas sindicales. Pero no veo propuestas claras de sustituir la organización sindical por otro tipo de organizaciones diferentes. Ni creo que sea posible avanzar hacia una sociedad más cooperativa e igualitaria sin organizar a la gente que verdaderamente padece más la desigualdad, sin romper el cerco de estigmas con que los han tratado de neutralizar las clases dominantes, sin generar potentes organizaciones de masas de la gente corriente. Y aunque nuestros líderes son a menudo demasiado arrogantes e incompetentes (y a menudo también se han creído demasiado las mentiras que les han vendido los intelectuales orgánicos del capital) y nuestras organizaciones son demasiado poco eficaces, es mejor cooperar con ellas, generar dinámicas creativas, que ignorarlas y omitirlas. También aquí la nueva izquierda tiene una labor pendiente. Tan esencial como la de crear los procesos que doten a su potencial base social de verdadera fuerza organizativa y operativa.

Viva el 1 de Mayo, por tanta gente que ha luchado, por todo lo conseguido, por todo lo perdido, por la dignidad de tantas personas, por toda la fraternidad, por todo lo que la lucha nos dará.

30/4/2016

## Bilateralidad, pérdida de soberanía y secretismo

### Advertencias sobre el TTIP: 1

Joan Ramos Toledano

#### I

El TTIP (Transatlantic Trade Investment Partnership) es un tratado internacional bilateral de libre comercio entre EEUU y la UE que está siendo negociado de forma opaca desde hace años. Otros acuerdos similares son el TPP (Trans-Pacific Partnership), que incluye países del Pacífico, como Australia, Canadá, México, Japón y EEUU, entre otros, o el TISA (Trade In Services Agreement), que incluye a la UE y EEUU, pero aborda más concretamente la liberalización de los servicios. La negociación y aprobación de estos tratados, que abarcan regiones enteras, supone un paso más en un proceso de globalización en el que tanto la soberanía estatal como la capacidad de maniobra de las democracias se ven notablemente mermadas.

En los últimos quince años, las estrategias negociadoras a nivel global han ido cambiando. Durante los años noventa y hasta mediados de los 2000, los acuerdos multilaterales eran la herramienta principal de los Estados, que encontraron en la Organización Mundial del Comercio (OMC) un foro para promover tratados de libre comercio y garantizar un proceso de globalización marcadamente neoliberal. El propio tratado fundacional de la OMC contenía en sus anexos acuerdos generales sobre el comercio de servicios (AGCS) o sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC). Algunos efectos de estas normas y los intereses que protegían se vieron cuando afloró el conflicto sobre las patentes de retrovirales en países como India o Sudáfrica, que repentinamente se encontraron con que legalmente no podían producir genéricos de estos medicamentos sin ser denunciadas por las farmacéuticas propietarias de las patentes.

Pero, desde 2005-2006, la estrategia negociadora ha ido cambiando, de forma que hoy en día son los acuerdos bilaterales lo que predomina en el ámbito internacional **[1]**. De este hecho merece la pena destacar dos aspectos. En primer lugar, que ello ocurre como consecuencia del declive de la OMC como foro para negociar los grandes acuerdos en materia de comercio **[2]**. Pese al notable éxito de esta organización, las Conferencias Ministeriales de Doha y Cancún (2001, 2003) y los disturbios de Seattle pusieron de manifiesto las dificultades a la hora de continuar con la expansión de unas políticas que beneficiaban principalmente a los países más ricos y desarrollados. Como los acuerdos de la OMC deben tomarse por unanimidad (162 miembros), los

países más pobres o en desarrollo empezaron a movilizarse para oponer resistencia a las presiones de los países más ricos, especialmente EEUU y la UE. También la población tomó conciencia de lo que suponían estos acuerdos, lo que generó un auge de la presión de los movimientos anti-globalización (que, en el fondo, proponían una globalización distinta, pues el proceso de globalización en sí ya era imparable) e incluso de sectores claramente anticapitalistas.

En segundo lugar, resulta destacable que, pese a la pérdida de papel central de la OMC, los tratados bilaterales estaban ya previstos en las normas de esta organización. Así, por ejemplo, el tratado sobre propiedad intelectual e industrial (ADPIC) prevé la aprobación de tratados bilaterales siempre que regulen una protección igual o mayor a la de los propios ADPIC. Es decir, que la OMC instaura unas reglas internacionales, promoviendo la liberalización del comercio, que resultan obligatorias para todos los países miembros. Éstos pueden ir más allá en sus acuerdos bilaterales, pero no pueden prescindir de tales reglas o restringir el comercio de ciertos bienes y servicios, aunque ello sea más beneficioso para el propio país. El gran logro de la OMC fue, por tanto, establecer un sistema de mínimos claramente favorable a los países más desarrollados y que impide al resto modificarlo.

Es en este contexto en el que debe entenderse la proliferación de tratados como los anteriormente mencionados. Desde que EEUU o la UE comprendieron que sería muy complicado aprobar grandes acuerdos comerciales en el seno de la OMC, procedieron a pactar de forma bilateral con los países individualmente.

## II

Pero ¿por qué han alcanzado algunos de estos tratados tanta relevancia pública, y por qué son importantes? Pueden darse muchas respuestas a esta pregunta –aunque sobre el contenido del TTIP es difícil hablar, ya que las negociaciones son secretas–, pero aquí se identifican tres elementos principalmente: por el impacto económico potencial de los tratados, por sus mecanismos de imposición frente a la voluntad de los Estados (en concreto, el sistema arbitral de resolución de conflictos), y por su opacidad en los procesos de negociación.

Tanto en el TPP como el TTIP participan una serie de países que, combinados,



tienen un alto porcentaje de incidencia en el comercio mundial. Así, los países que conforman el TPP suponen el 37% del PIB mundial y un 13% de las exportaciones mundiales. El TTIP, por su parte, implica a países que suman un 46% del PIB mundial, y un 16% de las inversiones mundiales. Además, no es descartable que, si este tratado se aprobara con éxito, pudiera ser posteriormente extendido a otros países europeos que no forman parte de la UE (como Noruega, Suiza, Liechtenstein o Islandia) o a países con lazos comerciales relevantes con EEUU como México o Canadá. En definitiva, puede percibirse la creación de un ámbito comercial potente en el área de Asia-Pacífico –en contraposición a China, aunque algunos autores barajan su posible entrada en el TPP– y por Europa, coincidiendo con la alianza militar (OTAN). En el caso del TTIP sí parece improbable que un país como Rusia llegue a entrar nunca en el tratado **[3]**.

Por otro lado, existe cierto temor a que el TTIP pretenda acercarse a un método de resolución de conflictos muy diferente del conocido hasta el momento en el marco de la OMC. Hasta ahora, la regla general en el marco de la OMC era que los conflictos se solventaran entre Estados. Así, por ejemplo, en los conflictos por las patentes de retrovirales para el VIH en la India o Sudáfrica a finales de los noventa y principios de siglo, las farmacéuticas podían denunciar a los Estados, pero sólo ante los tribunales nacionales. El conflicto en el seno de un órgano internacional (la OMC) sólo podía realizarse por parte de otro Estado. Como las principales ‘afectadas’ por los conflictos de este tipo han sido tradicionalmente empresas privadas, a menudo han preferido acudir a la resolución de conflictos de tratados bilaterales que al modelo proporcionado por la OMC.

Este nuevo modelo sería similar al arbitraje de diferencias Estado-inversor (ISDS en sus siglas en inglés), utilizado en muchos Tratados Bilaterales de Inversión o en el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte. Al parecer, existe un boom de este tipo de tribunales de arbitraje, aunque en casos como el de la UE y EEUU parece innecesario, puesto que ya se produce una fuerte inversión entre ambos países sin la necesidad de este mecanismo de resolución de conflictos. El profesor de Derecho Económico Harm Schepel (Universidad de Kent), advierte del peligro de este mecanismo en cuanto puede implicar anomalías en la búsqueda de solución a un conflicto. Así, una empresa pública española que presta servicios básicos podría ser demandada por una privada estadounidense ante el tribunal de arbitraje, fuera del país del conflicto, y resuelta por árbitros que a su vez fueran sean abogados internacionales en ejercicio –con el consiguiente conflicto de intereses que puede genera–. Estos árbitros, afirma Schepel, suelen provenir del ámbito civil y mercantil internacionales, por lo que potencian los derechos de propiedad individual frente al interés público general **[4]**.

A pesar de todo, el propio Schepel admite las enormes complicaciones a la hora de valorar el alcance real del TTIP en las sociedades europea y estadounidense, pues los documentos obtenidos son poco concretos y a menudo difusos, lo que «dificulta nuestro análisis sobre el TTIP y los ISDS».

### III

No obstante, parece claro que el TTIP es un tratado que puede afectar, y mucho, a la vida cotidiana de las personas. Concretamente, puede difuminar todavía más su mermada capacidad de decidir sobre cómo se comporta el Estado en relación a aspectos tan relevantes como la agricultura, la producción y distribución de medicamentos, o solución de conflictos con las empresas. Es por ello que resulta destacable y altamente sospechoso el secretismo y la opacidad con la que las negociaciones se llevan a cabo. Si la ciudadanía ya percibe su capacidad de actuación respecto de la política nacional como limitada, ello se acrecienta cuando se hace referencia a las políticas dictadas por la UE. El único órgano de representación democrática directa es el Parlamento europeo, a cuyos miembros –los pocos que hayan accedido a los documentos– no se les permite difundir absolutamente nada de lo que han consultado.

Existen multitud de indicadores que refuerzan la idea de un tratado negociado secretamente. En primer lugar, los acuerdos a los que se va llegando son secretos, y no existe ningún documento o borrador accesible públicamente que permita conocer las particularidades de lo acordado. En segundo lugar, la posición de la UE es secreta, y no parece que vaya a saberse mientras duren las negociaciones. Es decir, los ciudadanos europeos no pueden conocer qué posición está defendiendo la UE, y por lo tanto mostrarse o no de acuerdo con las mismas. En tercer lugar, el acceso a los textos existentes del TTIP es muy limitado, tanto para los Estados miembros como para los europarlamentarios **[5]**.

Este último punto lo confirmaba Xabier Benito, eurodiputado de Podemos, tras acceder a la sala en la que están los documentos de negociación del TTIP. Benito explica cómo sólo pudo acceder a la sala durante 2 horas, sin ningún efecto personal y tras firmar un documento de confidencialidad en el que se compromete a no difundir absolutamente nada de lo leído. El eurodiputado, sin embargo, sí afirmaba que «se prioriza la defensa de las empresas por encima de los derechos de las personas» en cada página a la que ha accedido **[6]**.

## Notas

**[1]** García-Duran, P.; Millet, M. «Efficient multilateralismo or bilateralism? The TTIP from an EU Trade Policy perspective», *UB Economics Working Papers*, 2015/321.

**[2]** Sberro Picard, Stephan. «La negociación del TTIP: del interregionalismo a la gobernanza global», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 10, 2015, pp. 67-86.

**[3]** Hufbauer, G.; Cimino-Isaacs, C. «How will TPP and TTIP Change the WTO System?», *Journal of International Economic Law*, nº 18, 2015, pp. 679-696.

**[4]** «“¿Por qué el TTIP quiere proteger antes a los inversores que a los trabajadores de Europa y EEUU?”», publicado en *eldiario.es* el 21 de marzo de 2015.

**[5]** «TTIP talks: despite the PR, still under a cloak of secrecy», [www.corporateeurope.org](http://www.corporateeurope.org) (<http://corporateeurope.org/international-trade/2015/05/ttip-talks-despite-pr-still-under-cloak-secrecy>).

**[6]** «Un eurodiputado de Podemos, tras acceder a los documentos del TTIP: “Todas las sospechas son ciertas”», publicado en *Público.es* el 25 de febrero de 2016 (<http://www.publico.es/politica/eurodiputado-acceder-al-ttip-sospechas.html>).

4/2016

## C Chernóbil 2016 en Ucrania, sus alrededores y en España

Miguel Muñiz

A treinta años en el pasado, el recuerdo de Chernóbil se diluye en un alud de imágenes y palabras convencionales, tan repetidas y tan alejadas de lo que supuso entonces y supone hoy, que parece inútil el esfuerzo de ir más allá de ellas. Pero de eso se trata, y a eso vamos.

La tónica informativa que ha marcado este 30 aniversario se puede sintetizar en la nota de prensa de la agencia EFE sobre el discurso pronunciado por el secretario general de las Naciones Unidas: grandes palabras abstractas y enumeración de tópicos; en paralelo, banalización **[1]**. Los correspondientes reportajes dejan entrever cosas importantes detrás de los tópicos oficiales. Solo dos ejemplos; primero, la *cúpula*, la gigantesca cubierta en construcción para tapar definitivamente la central, que se espera instalar en 2017 y que acabará con la conocida imagen del edificio y su chimenea, dándole un aspecto más neutro y futurista; se informa de que la *cúpula* permitirá evitar la fuga continuada de elementos radiactivos. Pero cualquier persona que haya seguido las noticias de cada aniversario recordará que eso fue lo mismo que se dijo en su día del revestimiento con el actual sarcófago. No es *políticamente correcto* informar de que no existen *soluciones*, mejor *marear* al lector con un baile de millones de euros de la Unión Europea dedicados a la *cúpula*, así se evitan cuestiones incómodas: ¿qué ha pasado con las fugas radiactivas continuadas durante estos 30 años? ¿cuál es su magnitud? ¿adónde han ido y van? ¿qué efectos tienen sobre la salud de los habitantes de las zonas cercanas y sobre el mundo?

El segundo ejemplo es la reaparición de los *liquidadores*. Ni se conoce su número exacto ni interesa conocerlo; de tanto en tanto, se mencionan unas fantasmales 800.000 personas, y se añade a la cifra la historia de tal o cuál caso concreto. En este 30 aniversario los *liquidadores* (se supone que una parte de los aún supervivientes) han reaparecido como protagonistas secundarios: varios reportajes indican que sus protestas por la retirada de diversas prestaciones sanitarias por parte del gobierno de Poroshenko, ese *líder* ucraniano tan solícito con las exigencias *liberalizadoras* de la Unión Europea, podían *deslucir* los actos de recordatorio del 30 aniversario **[2]**. Tras los *liquidadores* se dibuja borrosamente la sociedad más afectada, lo que plantea otras preguntas molestas: ¿qué pasó, o está pasando, con los *liquidadores* que no eran ucranianos, dado que en el antiguo sistema soviético acudieron a combatir el incendio personas desde toda la Unión?, y, sobre todo, ¿que pasa con las personas afectadas por la radiación que no son *liquidadores*?, ¿cuántas son hoy?, ¿qué enfermedades padecen?, ¿cuántas son

en Bielorrusia (Belarus), el territorio más afectado, en Rusia y en la propia Ucrania? Evidentemente, la concreción de las protestas de los *liquidadores* o el resultado de las mismas (si se han dado) no ha merecido tratamiento en las informaciones posteriores al 26 de abril.

En el año 2013, en Belarus se publicó un estudio estadístico que mostraba cifras impresionantes de personas adultas, niños y niñas, enfermas, o que recibían atención médica a consecuencia de Chernóbil **[3]**; y según un estudio de la OMS de 2014, Belarus es uno de los países del mundo con un mayor nivel de alcoholismo **[4]**, parece ser que la culpa es del gobierno, que no promueve un “estilo de vida saludable”, ¿el alcoholismo no tiene relación con la degradación social que supone vivir en una sociedad marcada por la catástrofe nuclear?, y ello, a pesar de que Belarus cuenta con varios miles de centros públicos de tratamiento del alcoholismo en los que se ayuda a quienes acuden a ellos con un salario y promoción profesional; “se ven obligados a hacer un trabajo”, según el artículo. Definitivamente, Belarus no está en la lista de países *buenos*.

Si hablamos de Ucrania, a poca gente le sonará el nombre de Qimiao Fan, el director regional del Banco Mundial para Belarus, Moldavia y Ucrania; el 6 de abril de 2015, poco antes de acabar su mandato y ser nombrado para parecidas responsabilidades en otro lugar del mundo, el señor Fan publicaba un artículo en que se hacía eco de que el promedio de vida en Ucrania se hallaba 11 años por debajo de la media europea, al tiempo que reconocía, y esto es curioso, que Ucrania tiene un 40% de los hospitales y camas de hospital por encima de la media de la UE. Lógicamente, para el señor Fan el problema de la baja esperanza de vida provenía de una “ineficiente adjudicación de recursos”, para lo que planteaba la necesidad de “la participación del sector privado en el sistema de salud; introducción de un nuevo modelo de financiación, incluyendo los sistemas de seguros públicos y privados; y la redefinición de un marco regulador para determinar la situación jurídica de los órganos e instituciones”, música de sobras conocida en la que no tiene cabida ni Chernóbil, ni la situación de guerra virtual existente en el país **[5]**. Por cierto, en Ucrania también se bebe mucho, aunque menos que en Belarus.

Sobre Rusia mejor no decir nada.

Estas breves cuestiones en torno al 30 aniversario de la segunda peor catástrofe nuclear de la historia no puede eludir la situación del tema atómico en España. Y es que, yendo más allá de las correspondientes notas de prensa, actos y artículos de opinión, el 26 de abril ha sido el *escenario* elegido para dar publicidad a documentos relacionados con los reactores atómicos de por aquí.

Por una parte el Movimiento Ibérico Antinuclear (MIA) ha presentado un documento con una propuesta de cierre ordenado, urgente y escalonados de los siete reactores que aún funcionan en España [6]. El MIA es un órgano de reciente creación que responde, en parte, a la preocupación que ha despertado en una parte de los partidos políticos y organizaciones sociales de Portugal el estado de la central atómica de Almaraz (Extremadura), su degradación y las implicaciones de un eventual *accidente*. Aunque los casos de Chernóbil y Fukushima ofrecen abundante evidencia sobre el tema, parece que aún cuesta aceptar que la proximidad o lejanía geográfica tiene un peso muy relativo en las repercusiones de una catástrofe atómica. Cuesta asumir realidades que contradicen la percepción visible.

Por otra la formación política Podemos, o acaso sería más adecuado decir EQUO (una especie de partido-fundación integrada en ella), ha presentado un plan para un *apagón nuclear* en 2024, y ha registrado en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley sobre la cuestión [7], lo que será un acto casi simbólico en una legislatura casi finalizada, un acto que se puede interpretar más en clave electoral que de búsqueda de efectividad política real.

No corresponde a este artículo entrar en el análisis del contenido de ambos textos y sus implicaciones. Pero su coincidencia temporal muestra una de las peores situaciones que se pueden plantear ante el conflicto de la renovación de los permisos de funcionamiento de las centrales atómicas en España entre el 2020 y el 2021: el uso de la energía nuclear como elemento para marcar *perfil propio, social, electoral o político*, ignorando el dato de que el rechazo a *lo atómico* es socialmente transversal, y de que un frente de negociación político es insuficiente para avanzar hacia la denegación real de la renovación de permisos entre el 2020 y el 2021, y con el agravante de aprovechar una fecha *mediática*: la escasa cobertura informativa de ambos acontecimientos (MIA y EQUO-Podemos), en medio del alud de reportajes clásicos sobre Chernóbil, es la mejor prueba de lo poco acertado de la iniciativa.

## Notas

### [1]

[http://www.eldiario.es/sociedad/ONU-recuerda-desastre-Chernobil-aniversario\\_0\\_509549987.html](http://www.eldiario.es/sociedad/ONU-recuerda-desastre-Chernobil-aniversario_0_509549987.html); sobre la banalización de Chernóbil véase

<http://www.sirenovablesnuclearno.org/txernobil/txernobil201630anys.pps> .

### [2]

[http://www.eldiario.es/sociedad/Ucrania-recuerda-catastrofe-protestas-liquidadores\\_0\\_509199735.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Ucrania-recuerda-catastrofe-protestas-liquidadores_0_509199735.html)

Presentación del documento cierre de nucleares. MIA. 25 de abril.

**[3]** El informe «PUBLIC HEALTH IN THE REPUBLIC OF BELARUS (2009-2013) Statistical book» ha «desaparecido» de internet y no ha sido reemplazado por ningún otro informe de un valor equivalente. Puede descargarse una copia en <http://sirenovablesnuclearno.org/txernobil/PUBLIC%20HEALTH%20IN%20THE%20REPUBLIC%20OF%20BELARUS%202009%202013%20Statistical%20book.pdf>. Según dicho informe, Belarus tenía una tasa de pacientes con neoplasmas malignos de 2.639 personas por cada 100.000 habitantes en el año 2013; Rusia, tenía una tasa de 2.018 en la misma categoría y en el año 2012, y Ucrania una tasa de 2.319 el mismo año 2012. Para hacernos una idea comparativa digamos que el país del grupo con una tasa menor era Tayikistán, con 110 casos por cada 100.000 habitantes en 2012; y que Belarus, Ucrania y Rusia, por este orden, ocupaban los tres primeros lugares de casos registrados entre todos los países de la antigua Unión Soviética.

**[4]** <http://belarusdigest.com/story/who-belarusians-are-heaviest-drinkers-world-17958> .

**[5]** <http://www.worldbank.org/en/news/opinion/2015/04/06/ukraines-health-system-time-for-change> .

**[6]** [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/04/25/ong\\_piden\\_cierre\\_las\\_centrales\\_nucleares\\_espanolas\\_para\\_evitar\\_mas\\_victimas\\_48898\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/04/25/ong_piden_cierre_las_centrales_nucleares_espanolas_para_evitar_mas_victimas_48898_1012.html).

o <http://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-antinucleares-piden-cierr-e-escalonado-nucleares-espana-antes-2024-20160425144056.html> .

**[7]** <http://www.publico.es/politica/presenta-plan-apagon-nuclear-2024.html>. Es necesario mencionar también la resolución aprobada por unanimidad en la Comisión de Energía del Parlament de Catalunya, en la sesión del 14 de abril, a la que se ha dado publicidad también en torno al día 26 de abril, pero su contenido responde a una lógica diferente que exige un análisis muy alejado del contenido de este artículo. Para conocer su texto y el debate relacionado se puede leer <http://www.parlament.cat/document/altres-publicacions/168688.pdf> , punto 2.

**[Miguel Muñoz es miembro Tanquem les Nuclears-100% EER, y mantiene la página de divulgación energética <http://www.sirenovablesnuclearno.org>]**

28/4/2016

## El PIN, un avance de la estrategia pronuclear europea

Miguel Muñiz

El pasado 2 de abril la Comisión Europea presentó el Programa Indicativo Nuclear (en adelante PIN), un ejercicio de *planificación indicativa* y un esbozo propagandístico de la estrategia futura de la energía atómica en la perspectiva del 2050 [1].

El 2050 se ha convertido en un lugar común en campos en los que se reconoce la necesidad de cambios. No existe base analítica que justifique la elección de ese año, pero a efectos propagandísticos está bien pensado. Está lo bastante lejos para redactar documentos alternativos o de *planificación indicativa* sin provocar agobios innecesarios, al tiempo que permite la consoladora impresión de que *se hace algo*. La planificación indicativa es uno de los pocos ámbitos en que los que mandan y deciden en la economía y la producción han dejado en manos de los *representantes de la voluntad popular*, mientras ellos hacen y deshacen según sus intereses.

La *planificación indicativa* justifica generosos salarios y permite vuelos especulativos; se menciona explícitamente en el artículo 40 de EURATOM, que justifica la existencia del PIN, la Comisión Europea debe presentar “periódicamente programas de carácter indicativo, que se referirán, en especial, a los objetivos de producción de energía nuclear y a las inversiones de todo orden necesarias para la consecución de tales objetivos”. En ello están [2].

Lógicamente, el PIN no se aparta un ápice de las directrices *comunicativas* establecidas por los defensores de la energía atómica: ceñirse exclusivamente a cuestiones económicas, incluidos los *costes* de la *seguridad*, y repetir el cuento de la importancia de la energía nuclear como apoyo a los objetivos relacionados con el cambio climático. Dejando a un lado la repetición de las mentiras habituales hay siete aspectos del PIN que conviene destacar.

El primero es el reconocimiento de que las tan publicitadas condiciones extremas de seguridad de los reactores atómicos no han existido nunca. Pasados más de sesenta años desde la conexión de la primera central nuclear a la red eléctrica aún se discute sobre una normativa común de seguridad para la UE; ello que demuestra dos cosas: a) que no existe un criterio de seguridad objetivo, por lo que cada *organismo regulador* (por ejemplo, el Consejo de Seguridad Nuclear en España) hace lo que le da la gana o, mejor dicho, lo que le indican las empresas eléctricas propietarias de las centrales atómicas; y b) que la repetición de *accidentes* como Fukushima o Chernóbil es



algo asumido **[3]**. Los tiempos de propaganda de una seguridad atómica que hacía *casi imposible* una catástrofe acabaron y, con toda naturalidad, se escribe sobre la necesidad de “reducir el riesgo de accidente”, sin que nadie rinda cuentas por las mentiras anteriores.

En segundo lugar destaca que, teniendo bajo control informativo la catástrofe de Fukushima, se puede volver a la retórica del *renacimiento nuclear*: el PIN formula una advertencia sobre las consecuencias de la construcción de reactores atómicos en China y la India para el *liderazgo europeo* **[4]**.

El tercer aspecto es el reconocimiento la hegemonía tecnológica de los Estados Unidos en la construcción de reactores ha llegado a su fin: se acabaron las invocaciones a la excelencia en las ingenierías y al código ASME **[5]**. Los fabricantes chinos, japoneses, etc., e incluso los rusos, presionan para colocar sus *productos*, otro campo en que las *excelencias del libre mercado* se dan de bofetadas con los impactos ambientales y sociales **[6]**.

El cuarto punto son los *puestos de trabajo* creados por la industria nuclear como condición de la continuidad de dicha industria **[7]**. Las empresas nucleares saben que tienen a las organizaciones sindicales institucionalizadas subordinadas a sus políticas, y cuentan con esa *fuerza de choque* para hacer frente a veleidades políticas ecologistas, o de preocupación por la salud de la población.

Pero es en los pronósticos de desarrollo atómico en Europa donde el PIN ofrece pistas sobre la estrategia de supervivencia de los interesados en continuar viviendo de la energía atómica; de entrada, el conocido *mantra* sobre el alargamiento del período de funcionamiento de los reactores atómicos activos; a continuación la aceptación del inevitable cierre de centrales, en combinación con una lista de países en los que se prevén nuevas construcciones, y en los que se basa la esperanza de que, para 2050, la potencia atómica instalada en la UE “se mantenga estable o aumente ligeramente”. Son los cinco países en que hay centrales en construcción o proyectos avanzados, Finlandia, Francia, Eslovaquia, Hungría y Reino Unido; junto con otros cinco más: Bulgaria, República Checa, Lituania, Polonia y Rumanía, que tienen proyectos “en fase preparatoria”.

Es importante la referencia a estos últimos cinco países, todos surgidos de la disgregación del antiguo bloque del Este, con economías que combinan fervientes ortodoxias privatizadoras con un aparato estatal marcado por prácticas de poder autoritario, y con una sociedad civil con escaso tejido asociativo, débil y fácilmente manipulable. Es decir, la combinación de autoritarismo político (*gobiernos fuertes*, en la retórica al uso) y *libertad empresarial* tan alabada por el dogma neoliberal.

En sexto lugar, hay que destacar la mención a la exportación de residuos de alta radiactividad, uno de los principales conflictos que tienen los países con centrales atómicas en todo el mundo. En los fracasados intentos de construcción de cementerios nucleares temporales o definitivos tiene mucho que ver el rechazo social a tener esos residuos en su territorio. Por tanto, enviarlos a países en que exista ignorancia social sobre los impactos de la radiactividad, o con una reglamentación legal permisiva, permite alejar el conflicto y desplegar maniobras mediáticas para tranquilizar la conciencia de los grupos que puedan mostrar interés por el tema **[8]**.

Y, finalmente, en el PIN, no podían faltar las referencias a la necesidad de *simplificar y abaratar costes*, junto con la ya clásica retórica futurista. Todo el apartado 5, sobre liderazgo tecnológico, es un catálogo de conocidas fantasías de la industria nuclear en la jerga tecnocrática habitual, sin una sola mención al estado real de dichas fantasías: así tenemos, el ITER, el futuro despliegue de los reactores de IV generación basados en tecnología de neutrones rápidos con ciclo de combustible cerrado en fase de investigación, y la seguridad en reactores modulares pequeños. Esplendoroso, aunque la mención a la necesidad de apoyar la formación en tecnologías nucleares sea todo un toque de atención sobre la decadencia de la industria.

Y, como solo tiene doce páginas, la lectura del PIN es un breve repaso de los tópicos del catecismo atómico por excelencia.

## Notas

**[1]** Versión en castellano: COM (2016) 177 final de COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN Programa Indicativo Nuclear presentada en virtud del artículo 40 del Tratado Euratom para dictamen del Europeo Comité Económico y Social

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007AE0990&from=EN> o bien <http://www.ipex.eu/IPEXL-WEB/dossier/document/COM20160177.do>.

**[2]** El Tratado EURATOM:

[http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/pdf/consolidated\\_version\\_of\\_the\\_treaty\\_establishing\\_the\\_european\\_atomic\\_energy\\_community/consolidated\\_version\\_of\\_the\\_treaty\\_establishing\\_the\\_european\\_atomic\\_energy\\_community\\_es.pdf](http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/pdf/consolidated_version_of_the_treaty_establishing_the_european_atomic_energy_community/consolidated_version_of_the_treaty_establishing_the_european_atomic_energy_community_es.pdf).

**[3]** “La Directiva sobre seguridad nuclear modificada sitúa las normas de seguridad nuclear a un nivel superior. Establece un objetivo claro a escala de la UE para reducir el riesgo de accidentes y evitar grandes emisiones radiactivas. Asimismo, introduce la obligación de contar con un sistema europeo de evaluaciones por homólogos, con cuestiones de seguridad específicas que se revisarán cada seis años. Estas obligaciones deberán tenerse siempre en cuenta a la hora de invertir en nuevas instalaciones nucleares y, en la medida de lo razonablemente posible, cuando se proceda a la transformación de las instalaciones existentes” (Política nuclear, p. 3).

**[4]** Aunque la cuestión se formula veladamente a lo largo del texto, se hace explícita en el apartado de “Conclusiones”.

**[5]** Sobre ASME la información genérica en <https://es.wikipedia.org/wiki/ASME>.

**[6]** La combinación de negocio y seguridad es fascinante en la p. 3: “Con la expansión de la energía nuclear en todos los continentes y con la llegada de muchos proveedores nuevos, es importante garantizar un alto nivel de seguridad que se aplique en todo el mundo y que este no se vea afectado por el uso de una tecnología obsoleta o más barata”.

**[7]** “La industria nuclear de la UE se ha convertido en líder tecnológico mundial en todos los segmentos de la industria nuclear y da empleo directo a entre 400 000 y 500 000 personas, haciendo posibles al mismo tiempo unos 400 000 puestos de trabajo adicionales” (p. 3).

**[8]** “La fase final del ciclo del combustible necesitará que se aumenten los niveles de atención. Se estima que más de 50 de los 129 reactores actualmente en funcionamiento en la UE deberán cerrarse de aquí a 2025. Serán precisas una planificación cuidadosa y una cooperación reforzada entre los Estados miembros. Todos los Estados miembros de la UE que explotan centrales nucleares deberán adoptar decisiones sensibles en relación con el almacenamiento geológico y la gestión a largo plazo de los residuos radiactivos. Es importante no retrasar las acciones y decisiones de inversión en estos temas. [...] Existe margen para la cooperación entre Estados miembros, en particular mediante el intercambio de buenas prácticas o incluso a través de repositorios compartidos. Aunque los repositorios compartidos son jurídicamente posibles en virtud de la Directiva, quedan por resolver varias cuestiones, en particular, la comunicación con la opinión pública y la cimentación de su aceptación. Otro paso crítico es determinar el actor responsable en última instancia de que los residuos radiactivos se almacenen definitivamente en un enfoque multinacional.” (pp. 8 y 9).

**[Miguel Muñiz es miembro Tanquem les Nuclears-100% EER, y mantiene la página de divulgación energética <http://www.sirenovablesnuclearno.org>]**

27/4/2016

# Adiós a la política del hijo único en China

**Julio Pérez, Andreu Domingo**

## **Un anuncio esperado**

El 29 de octubre de 2015, el Partido Comunista de la China anunciaba el final de la llamada política del hijo único aprobada 35 años antes, en 1979. El plan quinquenal 2016-2020, se dice, va a abandonar la política del hijo único para sustituirla por otra *“que permita a cada pareja tener dos hijos como respuesta proactiva al envejecimiento de su población”*. No es una decisión que haya sorprendido a nadie, o a casi nadie. En 2008, en medio de la escenificación de la modernidad que significó la organización de los Juegos Olímpicos, ya se filtró que la Comisión Nacional de Población y Planificación familiar estaba considerando introducir cambios de cara a una transición que gradualmente eliminara la limitación. Esos rumores, fueron respaldados por la petición oficial de los demógrafos chinos reunidos en Shangai ese mismo año para que se diera fin a la política del hijo único que, de hecho, se decía, había empezado a hacer aguas. Petición que con la boca pequeña ya se dejaba sentir en la celebración en 1997 del Congreso de la Asociación Internacional para el Estudio de la Población que se celebró en Beijing.

No por esperada, la noticia ha tenido menos impacto. Cuando la demografía china estornuda... corremos a rehacer las proyecciones de población mundial para los próximos años. No en vano China ha sido, junto con la India, un icono en lo imaginario social referente al crecimiento de la población durante todo el siglo XX y, a juzgar por la repercusión de la noticia, lo sigue siendo en el nuevo milenio. Antes de dejarse llevar por las emociones sin embargo, sería sensato hacer un poco de historia, y plantearse tres preguntas: ¿Cuándo y por qué se instituyó la política del hijo único? ¿Qué ha significado la llamada ventana de oportunidades demográficas en el crecimiento económico chino? Y, por fin, ¿Por qué se abandona ahora y qué repercusión podemos esperar?

## **Origen y contexto de la política demográfica China**

La política demográfica china sobre el hijo único sólo pueden entenderse en el contexto internacional que surge de la II Guerra Mundial, polarizado en dos grandes bloques económicos e ideológicos. Desde el primer día de la posguerra EEUU empezó a vincular, a través de sus demógrafos más prestigiosos, el crecimiento explosivo de la población con la extensión del comunismo. En 1944 Frank Notestein, entonces director de la *Princeton Office of Population Research*, con motivo de la fundación de la FAO, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, realizó

en la Universidad de Chicago una conferencia donde por primera vez habló de “Transición Demográfica” para explicar el crecimiento moderno de la población, vinculando todavía modernización y evolución demográfica. Pero el triunfo de la revolución china en 1949, fue la gota que colmó el vaso: el propio Notestein abandonó la interpretación culturalista de los cambios, y nombrado ya presidente de la Comisión de Población de Naciones Unidas, afirmaba que la evolución demográfica de la región ponía en peligro cualquier posibilidad de modernización. Imponer el control de la población a los países recientemente independizados y en vías de desarrollo se convirtió en un eje fundamental de la política internacional estadounidense.

Los primeros en recomendarlo fueron los analistas militares y de la seguridad exterior, junto a las grandes corporaciones inversoras en el otro lado del pacífico y con el respaldo de las mayores fundaciones privadas, pero ya a finales de los años cincuenta se había conseguido la implicación del propio gobierno federal, y en los sesenta la de todos los foros y organismos internacionales de máximo nivel, desde Naciones Unidas hasta el Banco Mundial, en un ambiente de auténtica paranoia prebélica en el que la amenaza demográfica llegó a equipararse con la nuclear en los años sesenta (*The population bomb* sería el título de uno de los mayores bestsellers de la demografía apocalíptica, publicado por Paul Ehrlich en 1968).

La “ficha” china, tumbada por el comunismo en 1949, había nacido contraria a las políticas de control de la fecundidad, como lo era en general todo el bloque comunista. Los escritos de Marx rechazan el malthusianismo y desdramatizan el crecimiento demográfico (siempre asumible con una distribución equitativa de la riqueza), y Mao era marxista ortodoxo en esta materia; llegó a afirmar que la población china podría multiplicarse varias veces sin problema, gracias a la justa combinación entre revolución y producción. “La maternidad era un deber patriótico” se proclamaba, en perfecta simetría con el miedo que ese crecimiento demográfico y su vinculación con la extensión del comunismo provocaba en el bloque Occidental.

En 1953 el primer censo y los 583 millones de habitantes detectados hicieron menos rotundo el rechazo a las ideas malthusianas, pero se las siguió identificando con el capitalismo. Así que China acogió sólo parte, y con reticencias, del ideario desarrollista internacional en esta materia. A partir de agosto de 1959, el Ministerio de Salud Pública desplegó la primera campaña de control de la natalidad –centrada en el retraso de la edad al matrimonio–, más propagandista que efectiva, pero la Revolución Cultural, truncó esa iniciativa y sus promotores fueron represaliados.

El fracaso del “Gran Salto Adelante”, que supuso el hundimiento de la producción agraria y se saldó con unos 20 millones de muertos de hambre

entre 1958 y 1963, y los resultados del segundo censo moderno, de 1964, donde la población se había elevado a casi setecientos millones de personas, hicieron que el Consejo de Estado se planteara un cambio radical. En 1972 se inició un programa nacional de difusión y asesoramiento sobre el control de la fecundidad, con objetivos fijados en cada unidad administrativa. Se crearon comités supervisores a todos los niveles de la administración y en diversas empresas colectivas. En las áreas urbanas fueron las comisarías las que incorporaron secciones de control de la población, y en las rurales correspondió a los consejeros médicos distribuir información y anticonceptivos. El propio Mao prestó su imagen al movimiento, dándole un gran impulso popular. Eran sólo los primeros pasos. Muchos dirigentes del partido seguían reticentes, y los objetivos fijados eran “moderados” y locales; se aspiraba a reducir las descendencias hasta un máximo de dos hijos en las ciudades, y tres o cuatro en las zonas rurales.

Fue a finales de esa década cuando el Estado chino abrazó definitivamente el proyecto de modelar la evolución demográfica planificando su estabilización en 1.200 millones de habitantes en el año 2000. Era un objetivo extremadamente restrictivo, dado el ritmo de crecimiento, todavía muy rápido. Pero las proyecciones mostraban que los 1000 millones estaban ya a punto de superarse (en el tercer censo, de 1982, esa cantidad, en efecto, se veía ya rebasada), lo que se interpretaba como un peligro para los planes de desarrollo económico.

Fue en 1979 cuando se promulgó finalmente el objetivo de un sólo hijo para el conjunto del país, con excepciones en algunas áreas especiales o en ciertas minorías étnicas. No había precedentes de objetivos tan rotundos, y tampoco los métodos eran los más corrientes. La auténtica oleada mundial de programas nacionales de planificación demográfica, impulsada desde los organismos internacionales, se había basado oficialmente en desarrollar nuevos medios anticonceptivos, hacerlos accesibles y extender la información y los servicios médicos orientados a la planificación familiar. En la práctica los abusos y las imposiciones fueron probablemente la norma en la mayor parte del Tercer Mundo, pero ningún Estado, ni siquiera el de la India, tenía el grado de control social, político y económico que China desplegó para cumplir sus planes poblacionales.

Combinaba propaganda, presión comunitaria y administrativa, incluía importantes sanciones, y vinculaba el cumplimiento de la ley a beneficios o penalizaciones económicos. Las parejas con un sólo hijo que se comprometían a no tener más, recibían un certificado que les permitía una baja de maternidad más prolongada, mejores servicios pediátricos, preferencia en la asignación de vivienda e incluso ayudas en metálico. En las áreas rurales, con fecundidad más alta, el control se volvió omnipresente mediante brigadas de

personal sanitario femenino que presionaban para que los solteros retrasasen el matrimonio (de hecho en 1980 se prohibió el matrimonio antes de los 22 y los 20 años de hombres y mujeres respectivamente), y que los recién casados esperasen antes de tener su hijo. Quienes ya tenían hijos se vieron sometidos a exámenes y supervisión de sus prácticas anticonceptivas, con fuerte presión hacia el aborto y la esterilización.

### **La ventana de oportunidades y el viraje neoliberal**

Los tópicos nos dicen que objetivos y métodos tan rotundos sólo podían abrazarse en una dictadura comunista, pero lo cierto es que la política demográfica aprobada en 1979 no fue mal vista en Occidente, y seguía el ejemplo y las recomendaciones lanzados desde el “mundo libre”, coincidiendo con un momento de liberalización económica y de establecimiento de relaciones con EEUU. Fue precisamente en 1979 cuando la presidencia estadounidense reconoció oficialmente el régimen chino, traicionando a su anterior aliado taiwanés. Ese año Jimmy Carter recibió oficialmente a Deng Xiaoping en Washington, quien tuvo encuentros con muchos otros políticos y empresarios (visitó el centro de la NASA en Houston, y las sedes de Boeing y Coca-Cola, con las que China empezaba a tener negocios).

Durante décadas la versión oficial acerca de la emergencia de la China como potencia mundial la ha explicado como resultado de dos fenómenos estrechamente relacionados y supuestamente originados con las medidas emprendidas a finales de los años setenta: la apertura a la economía de mercado iniciada a principios de los años ochenta, acelerada desde su viraje al experimento neoliberal controlado por el partido, con la bendición de Martin Friedman, y la favorable composición de su estructura demográfica, la llamada “ventana de oportunidades”. Desde la masacre de Tiananmen en junio de 1989, donde quedó claro la decisión de seguir la doble vía, marcada por la aceleración en la reforma económica, y el frenazo a cualquier apertura política.

La reducción drástica de la fecundidad en países donde el envejecimiento aún es incipiente, habría producido momentáneamente una estructura demográfica favorable por la gran cantidad de activos en relación a la escasa proporción de dependientes (ancianos y menores), que de ser aprovechada produce “un bono demográfico”, común a muchos de los llamados “países emergentes” como China, Brasil o la India. Pero lo cierto es que la insistencia en las bondades de una tal estructura demográfica oculta frecuentemente que los extraordinarios beneficios obtenidos por la economía china se han debido principalmente a la maximización de la plusvalía de sus trabajadores.

Pero la luna de miel con las versiones más benignas sobre los efectos de la

política demográfica china empezó a agriarse poco después de ser adoptadas oficialmente. En paralelo con esos cambios políticos, económicos y demográficos tan importantes para el país, la atmósfera sobre las políticas demográficas en el mundo también iba a cambiar bajo el giro neoliberal impulsado desde el reaganismo en Estados Unidos y la descomposición de la URSS. Especialmente el segundo mandato Reagan iba a afectar muy directamente la imagen de la política del hijo único.

La Conferencia Internacional de Población de 1984, marcó el punto de inflexión. El año anterior, en 1983, el Ministro de Planificación familiar de la República Popular China, Quan Xinzong, fue galardonado por la Fundación para las Actividades de Población de Naciones Unidas con el Premio Internacional de Población, en reconocimiento a los logros de la política del hijo único -aunque luego se supo que había sido el propio gobierno chino el que generosamente había contribuido con 100 mil dólares a la dotación del premio-. En 1984, en la Conferencia Internacional sobre Población organizada por las NU en México, toda la comunidad internacional, incluyendo el reticente bloque comunista, estaba dispuesta ya a aprobar el programa de acción conjunto, que hasta entonces EEUU había promovido por todos los medios y con cantidades ingentes de dinero, para frenar el crecimiento demográfico mundial. Pero, para sorpresa general, el representante estadounidense se desmarcó radicalmente de los objetivos hasta entonces impulsados por su país, anunciando, además, que las nuevas directrices de su administración eran contrarias a la injerencia de los estados en los asuntos privados y familiares; ahora la posición oficial era que el crecimiento demográfico no es un problema real.

Ronald Reagan había ganado sus segundas elecciones con el apoyo de la derecha antiabortista, y su programa de anulación de gastos superfluos y concentración en los asuntos domésticos llevaba a revisar todo el apoyo económico a las instituciones internacionales poco "útiles", incluyendo las NNUU. En 1985 se aprobó la enmienda Kemp-Kasten, permitiendo al Presidente retirar los fondos destinados a cualquier organización que "financia o participa en la gestión de programas que incluyan abortos obligados o esterilizaciones involuntarias". Inmediatamente la administración Reagan retiró 10 de los 45 millones de dólares que, a través de la agencia para la ayuda al desarrollo internacional USAID aportaba al FNUAP (Fondo de Población de NU), equivalentes a la ayuda anual de éste al programa de planificación familiar en China. Al año siguiente la enmienda servía para retirar toda la financiación. La misma sequía afectó a la IPPF (International Planned Parenthood Federation) durante todos esos años, que se prolongan en la presidencia de George H. Bush

Con Clinton se revocará la "doctrina Reagan" en materia de población, pero



EEUU nunca ha vuelto a ser el gigantesco impulsor y financiador del control del crecimiento demográfico en Asia. La conferencia internacional sobre población de El Cairo 1994 escenifica el fin de las alarmas y los objetivos macrodemográficos; se acaban los grandes financiadores y también los ideólogos del control. El protagonismo pasa a las ONGs frente a las representaciones políticas gubernamentales, y la temática central se traslada del crecimiento poblacional a la salud reproductiva. La bomba demográfica ha dejado de importar, ya no interesa a los Estados y ya no cuenta con el respaldo económico anterior. Con la de El Cairo finalizó la frecuencia decenal de las cumbres internacionales sobre población, y probablemente no volverán a realizarse más.

De hecho, al margen de sus resultados en las urnas, en EEUU los neoconservadores y los sectores pro-vida más fundamentalistas (que llegan incluso al atentado con bomba), junto a los más tradicionales detractores patrióticos o religiosos del family planning y la anticoncepción, conforman al empezar el siglo XXI un enorme conglomerado de presión mediática e institucional que ha contribuido notablemente a desprestigiar la política demográfica China, convirtiéndola en prueba irrefutable de barbarie. La denuncia de la pésima situación en los orfanatos o la discriminación sufrida por las niñas (recuérdese el documental “Las habitaciones de la muerte”), los testimonios de abusos contra mujeres embarazadas y las denuncias internacionales por los casos de abortos forzados, se han unido a una campaña mucho más amplia de presión sobre el régimen comunista chino por su vulneración constante de los derechos humanos.

### **Repercusiones del cambio de política demográfica**

A tenor de las presiones internacionales, el anuncio de revocación podría interpretarse como un triunfo de las presiones humanitarias. Sería un error. Lo que ha hecho el Comité Central es planificar el próximo quinquenio supeditando la evolución de las variables demográficas a los objetivos económicos previstos, igual que ha hecho siempre. Y de nuevo su manera de hacerlo no es excepcional ni se aleja de las corrientes de pensamiento más extendidas internacionalmente. Lo que corre por los foros mundiales y por las cancillerías locales es una oleada renovada de convencimiento acerca de los grandes desastres a los que conduce no ya la baja fecundidad, sino el envejecimiento de la población. Lo que distingue a China es una arraigada creencia de que la actual forma de su pirámide poblacional es resultado directo de las políticas mantenidas en las últimas décadas.

El descenso de la fecundidad en China ha acelerado el envejecimiento de la población, es cierto ¿Pero es exclusivamente fruto de la política del hijo único? Por sorprendente que pueda parecer, no está claro qué parte atribuir a la

política de control, o si se hubiese producido de todas formas por vías diferentes. Si se compara con otros países de la zona que nunca pusieron en marcha medidas similares, lo que puede observarse es que el descenso de la fecundidad no ha sido exclusivo de China, sino generalizado en todo el continente y con tiempos parecidos (por ejemplo en Corea del Sur).

Incluso es posible observar descensos de la fecundidad todavía más acusados y rápidos en países donde no se han adoptado medidas como las chinas (Irán). Podría pensarse que lo específico del caso chino es el grado de control estatal, con objetivos planificados desde el partido y asignados a cada área y etnia hasta completar los objetivos generales para el conjunto del país, pero incluso en eso es posible encontrar casos similares que apenas han atraído una parte de la atención dedicada a las políticas en China (Indonesia es un buen ejemplo).

Hay que concluir que la especificidad China no es tanto demográfica como política y simbólica. Su creciente peso en la economía mundial amplifica la relevancia de sus rasgos y decisiones más allá de las simples cifras, y la convierten en un aparador en el que se ven reflejados, respaldados o cuestionados, los comportamientos y características demográficas de la humanidad en su conjunto. Por desgracia, el análisis demográfico se ve en esto superado por la ideología y la política; asistimos en la actualidad a una creciente oleada internacional de natalismos y de alarmas ante el envejecimiento demográfico en la que priman intereses poco confesables e ideas obsoletas, y lo que China haga al respecto será un modelo de referencia.

Contra lo que podría parecer, las fuentes estadísticas y las herramientas analíticas existentes son suficientes para dar una explicación técnica e histórica al cambio generalizado en la pirámide de edades de China y de la humanidad en general, y hacerlo en términos ponderados y lejanos a los miedos demográficos imperantes. En demografía es sobradamente conocida la relación entre el cambio de la estructura por edades y la evolución interconectada e interdependiente de la fecundidad y de la mortalidad. No está de más recordar aquí qué ha cambiado en la demografía humana en apenas el último siglo, porque explica el generalizado cambio en las pirámides de población, y lo desdramatiza completamente.

El cambio real de los comportamientos demográficos ha sido el experimentado en la eficiencia de la reproductiva humana, ancestralmente lastrada por una mortalidad muy intensa y precoz. Puesto el foco en la fecundidad, apenas nadie vincula su descenso en China al espectacular aumento de la esperanza de vida, inferior a los 40 años en el momento de la revolución, y próxima a los 80 en la actualidad. El tópico es que estos avances

son resultado de los logros médicos y farmacológicos, olvidando que esa es sólo una mínima parte de un esfuerzo mucho más amplio para mejorar la atención a las personas desde su nacimiento, y que ese esfuerzo ha recaído principalmente en quienes tienen hijos. Y este sí es un factor común y generalizado internacionalmente, sean cuales sean las políticas de control emprendidas, por mucho que los Estados se atribuyan oficialmente toda la autoría.

El envejecimiento demográfico moderno (que debe distinguirse del provocado por el éxodo de jóvenes asociado al ancestral abandono rural) resulta de un nuevo sistema reproductivo, que dota de más vida a las hijas que se tienen y libera por fin a la mujer de su milenaria sobredeterminación reproductiva, y es, por tanto, una parte consustancial a esta mejora extraordinaria en la eficiencia demográfica. La desaparición de las limitaciones legales a la fecundidad no va a alterar ni revertir este proceso en China ni en ningún otro lugar. Como ya hemos dicho, el Partido Comunista sanciona lo que en la práctica ya se estaba llevando a cabo. Las excepciones y la laxitud en la aplicación de la política del hijo único a medida que la economía china crecía, y que era corroborada por las actitudes reproductivas de los inmigrantes de la diáspora china en el siglo XXI, han presionado tanto o más que el “reconocimiento” de la necesidad de paliar el envejecimiento futuro.

¿Qué esperar del futuro, entonces? Si se revoca la política del hijo único para que la fecundidad aumente (y para revertir así el envejecimiento de la pirámide), pero resulta que no era esa política la causa real de la baja fecundidad, estaremos ante el inicio de un caso más de política demográfica basada en supuestos falsos y fallida en los efectos esperados. Algo así puede sospecharse tras anteriores revocaciones parciales de la ley, especialmente la aprobada en 2013 y que permitía tener dos hijos a las parejas en que ambos cónyuges eran hijos únicos. Los efectos han sido prácticamente nulos, defraudando las expectativas provocadas con la reforma y abriendo las puertas a una derogación más amplia, como la aprobada ahora.

La población mayor de 64 años, que en 2000, con más de 84,4 millones de personas representaba el 14% de la población china, en 2030 según las estimaciones de la hipótesis media de Naciones Unidas habrá ascendido al 17% que en términos absolutos quiere decir unos 243 millones de personas. Una corrección en centésimas de la fecundidad china (al alza), junto con la mejora de su mortalidad (con una mayor supervivencia), probablemente obligarán a revisar las proyecciones de población mundial también al alza. Pero eso no va a cambiar ni el proceso de envejecimiento chino, ni tampoco substancialmente el crecimiento de la población mundial. La China es un referente de la pérdida del peso poblacional de Europa, pero su crecimiento está cerca de ser rebasado por otros países o conjuntos continentales en la

próxima década, entre el año 2022 y 2024 con alrededor de 1.400 millones de personas se cruzarán, y a partir de ahí, a partir de entonces China empezará a perder población para acabar la centuria en torno a los mil millones de habitantes, mientras que el continente africano crecerá aceleradamente para situarse en los 4.400 millones al final del siglo, por su parte la otra cara del crecimiento, la India, llegará a su máximo en los años sesenta del presente siglo alcanzando un máximo de 1.750 millones de habitantes. No podemos evitar que ese gigantismo sea observado con preocupación por una Europa desplazada.

Lo que sí puede cambiar radicalmente para la China en el futuro, por lo menos, es lo impronunciable: el aborto selectivo por sexo y la pasividad ante la mortalidad de las niñas, o el abandono de las mismas, que ha provocado un déficit relativo de mujeres en el mercado matrimonial que se ha dejado sentir y que en las futuras generaciones tendrá consecuencias más desestabilizadoras incluso que el propio envejecimiento de la población. En la actualidad se calcula que hay 107 hombres por cada 100 mujeres entre los 20 y los 34 años, en 2035 esa diferencia aún se habrá agudizado más, 116 hombres por cada 100 mujeres: la competencia masculina por las mujeres se convertirá en un signo de poder en la China del futuro, y eso se dejará ver como un signo de desigualdad.

## **Bibliografía**

Feng, W.; Cai, Y., Gu, B. (2013), "Population, Policy, and Politics: How Will History Judge China's One-Child Policy?". *Population and Development Review* 38 (s1): 115-129.

Hemminki, E.; Wu, Z.; Cao, G., Viisainen, K. (2005), "Illegal births and legal abortions-the case of China". *Reproductive Health* 2 (5): 1-8.

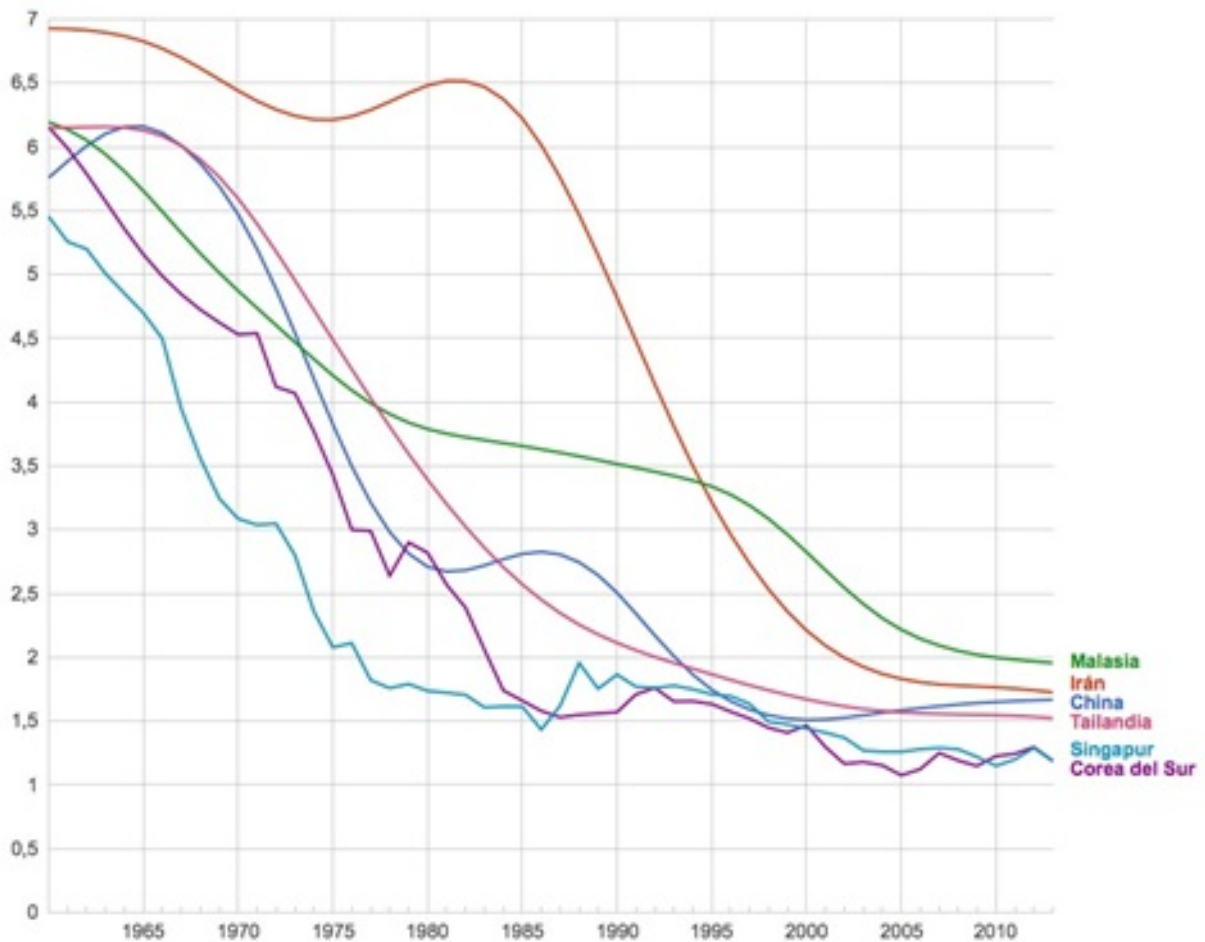
Pearce, Fred (2010) *The Coming Population Crash: and our Planet's Surprising Future*. London: Beacon Press.

Scharping, T. (2013), *Birth Control in China 1949-2000: Population policy and demographic development*: RoutledgeCurzon, London.

Xiaogang Wu (2014), "Census Undertakings in China, 1953-2010". University of Michigan Population Studies Center Research Report: 14-833.

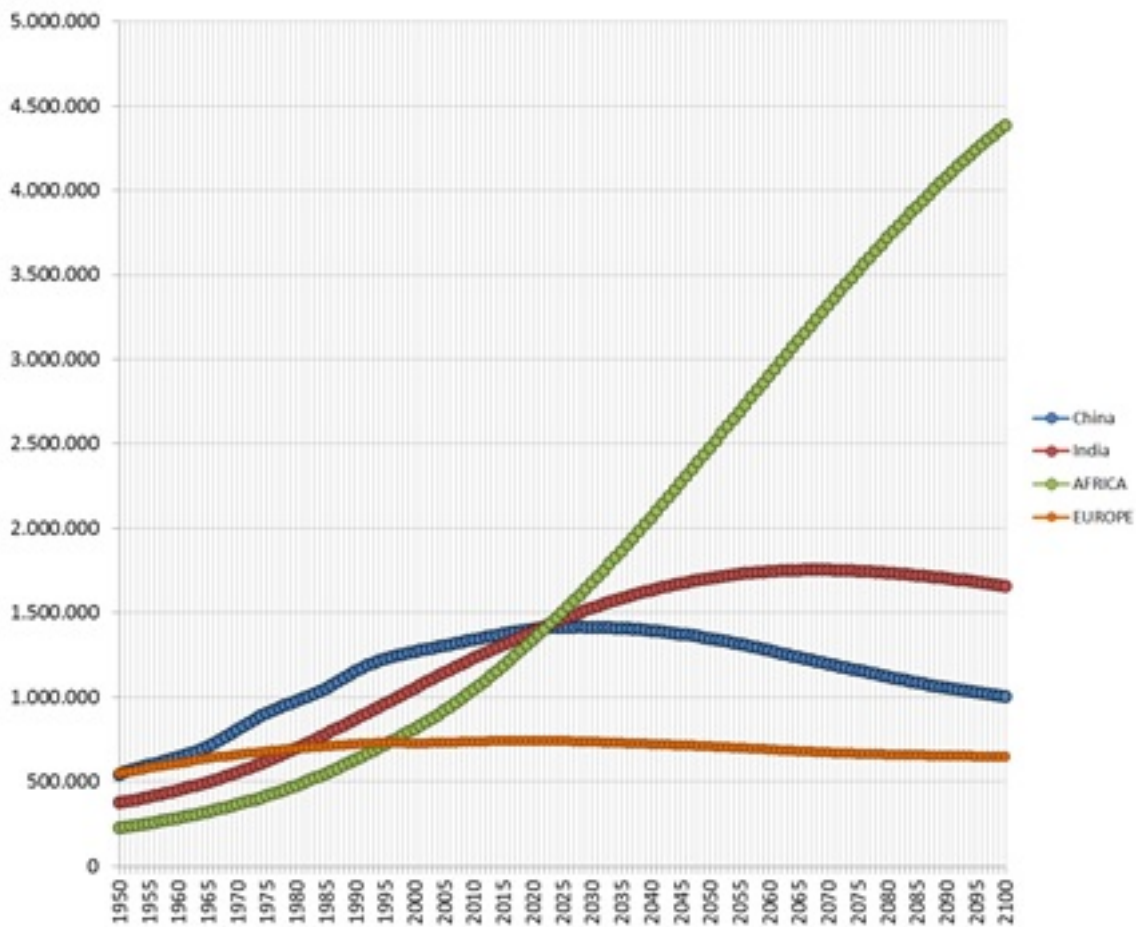
## **Gráficos**

## Evolución de la fecundidad en China y otros países asiáticos



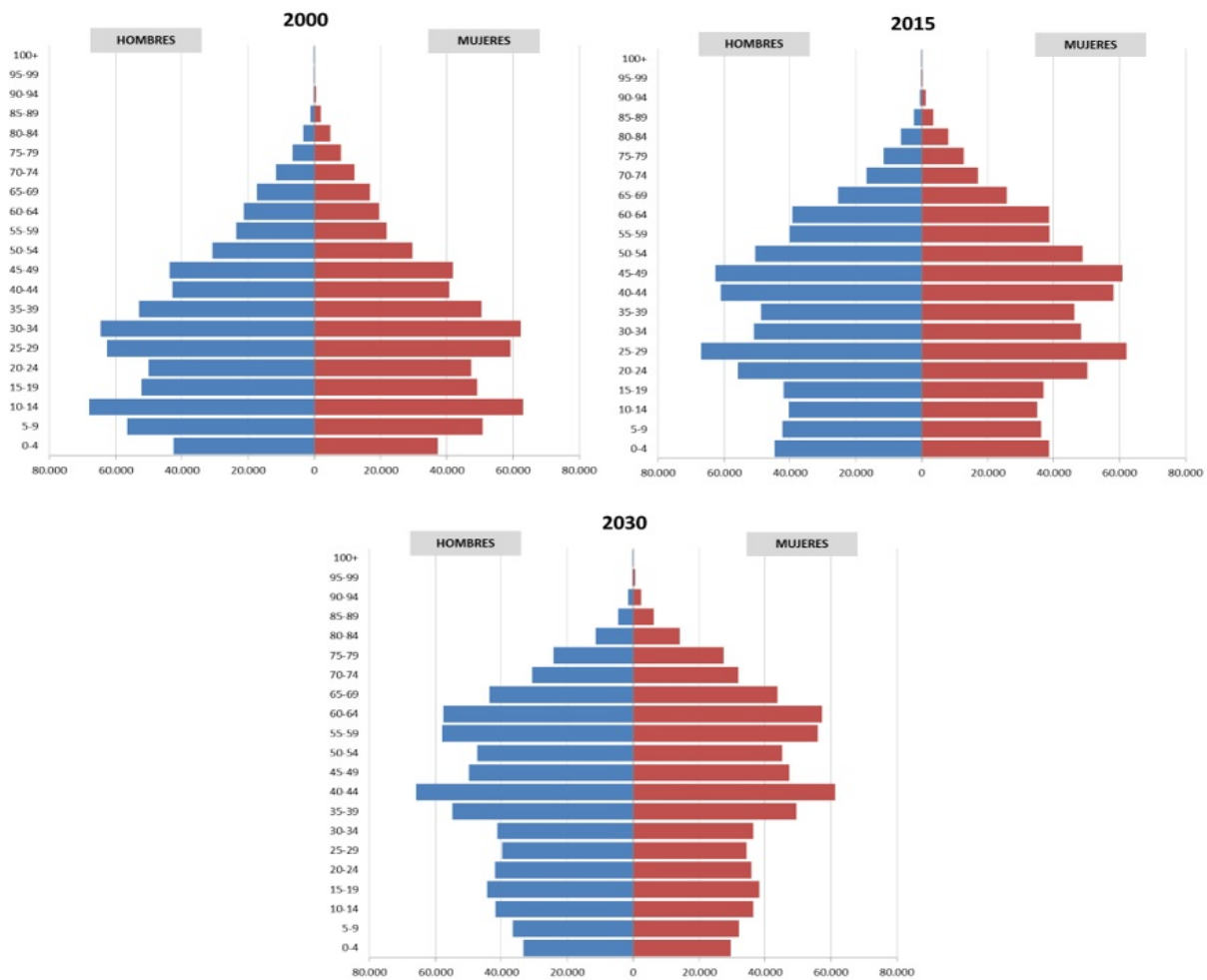
Fuente: Banco Mundial en Google Public Data (12/01/2016)

## Evolución y proyección de la población China (en miles), comparada con otras regiones



Fuente: Elaboración propia, Proyecciones de población de Naciones Unidas Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). *World Population Prospects: The 2015 Revision*, DVD Edition.

### **Pirámides de población de China (en miles) en 2000, 2015 y 2030**



Fuente: *Estimaciones 2000 y 2015, Proyecciones (Hipótesis media) 2030*. Proyecciones de población de Naciones Unidas Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). *World Population Prospects: The 2015 Revision, DVD Edition*.

[Julio Pérez es miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y Andreu Domingo forma parte del Centre d'Estudis Demogràfics de la Universitat Autònoma de Barcelona]

4/2016

## **E**l extremista discreto

### **El Lobo Feroz**

#### **Extraños bulbos de primavera**

#### **Empresas en Panamá**

¿Para qué quieren una empresa en Panamá una infanta, un Nobel, un futbolista, un golfo, un político de referencia, un cineasta de culto..? Está tan claro como el agua. Estas empresas existen para evadir impuestos. Existen incluso aunque no los evadan, pero por si acaso los pudieran evadir, diríamos.

Hay gente que presume de ideas progresistas y evade impuestos. En ese hiato está la diferencia entre el *progresismo* y la gente de izquierda de verdad. Hay gente que en la vida ha dado un palo al agua y evade impuestos. Que tal vez haya vivido del presupuesto público y ino paga impuestos! El asombro supera al asco, la verdad.

[El Lobo imagina el gusanito en el cerebro de esta *gente guapa*, contar y recalcular el dinerito, el ansia de evadir (*porque tú lo vales*) quitando el sueño, la laboriosa indagación de cómo se hace, tomar la decisión "ganadora"... y mantener esas fachadas dignísimas con que esa gentuza aparece en las fotos del *Hola*.]

Lo interesante del caso es que la gente que evade impuestos es gente que tiene dinero. Mucho dinero. Y el dinero es como una droga: quien tiene mucho quiere más.

Y la fruición de evadir es como un trastorno mental. No gozan de lo que tienen porque han de tener más; o bien ven a los demás como aguafiestas que quieren beneficiarse de las prestaciones públicas.

Habría que echar imaginación para tratar a estos delincuentes enfermizos. Que probablemente es gente que no tiene remedio. Deberían estar en una prisión *juntos*. Aplicarles una no-tortura sutil.

#### **Despiece en vivo**

(No, no: esto no va ya de evasores fiscales)

La fotografía de un matadero catalán donde se puede ver el normalizado despiece en vivo de un ternero, tortura horripilante que por lo visto facilita la fluidez operativa de la industria cárnica, pone en primer plano de veras el



maltrato animal movido por la obsesión de abaratar costes de producción: en definitiva para ganar más en dinero. El maltrato animal capitalista. Aquí las cuestiones culturales están claramente de más (no de Artur Mas, se entiende).

Los mataderos catalanes *eran* herméticos. Los teléfonos móviles con cámara fotográfica han roto el hermetismo. Hay que animar a utilizar los telefonillos a todo el que pueda para denunciar salvajadas que se pueden evitar.

En los mataderos se mata, tras tortura, en serie. No artesanalmente como en el toreo. Es infinitamente más grave y muchísimo más cruel. La fotografía de referencia debería volver a poner en pie de guerra a los animalistas. Y a los intelectuales animalistas. ¡Ánimo, Félix Ovejero! ¡Ánimo, Jesús Mosterín! Ahora no os arroparán los nacionalistas, pues la tortura a los terneros no puede ser vista como un signo de identidad (aunque en realidad quizá lo sea). Pero la izquierda social estará sin vacilaciones con vosotros.

## **Europa**

Cualquiera que fuera la idea de Europa que se hicieran Maurice Schumann o Jacques Delors, sin duda la Unión Europea no corresponde a ella. Desde luego, Schumann, si viviera, no estaría por esa UE, ya que se pronunció activamente contra el tratado de Maastricht, apoyado en cambio por Delors. Ni uno ni otro, sin embargo, previeron seguramente la actual vergüenza o desvergüenza de Europa: que sus políticos, asustados por las protestas de los ciudadanos reaccionarios, temiendo perder sus escaños y el oro de sus escaños, tiraran al cubo de la basura —"*pero nunca lo admitiremos*", debieron de acordar— el derecho de asilo ante el aluvión de refugiados de unas guerras que han impulsado los propios países europeos (los franceses en Libia, otros en Siria, con la ayuda de Turquía y Arabia Saudí), cuando hace tiempo que han aceptado sin hacer ruido que sus policías torturen al amparo de las leyes antiterroristas. Toda la prensa europea cotidianiza el horror: así parece inevitable; pero no lo expone demasiado de cerca, para facilitar que casi todo el mundo, en Europa, puedan mirar tranquilamente hacia otro lado, hacia el próximo acontecimiento deportivo que para eso está.

## **Competiciones adulteradas**

El Lobo no tiene objeción de principio al adulterio en una de las acepciones de la palabra. Pero sí las tiene para 'adulterar', que viene a ser la forma remilgada, periodísticamente pijota, de las palabras 'falsear' o 'falsificar', alusiva a las artes del engaño. El engaño está bien instalado en las competiciones deportivas. No sólo en la pequeña trampa para las apuestas o en los amaños de la última jornada de competición. También a lo grande. ¿Recuerdan cómo fue eliminada España en el futbolístico mundial de Corea,

justamente a manos de Corea? La autoridad no se podía permitir que los anfitriones quedaran eliminados a las primeras de cambio. Bueno: pues ahora —quiero decir en los últimos años— el feroz Lobo que suscribe ve una curiosa correlación entre los arbitrajes que padecen determinados equipos, así como entre los resultados inesperados obtenidos por determinados equipos, y las conveniencias —medidas en términos de audiencias potenciales— de las televisiones, que pagan cuantiosos derechos por la retransmisión de esos fabulosos soportes de mensajes publicitarios que son los partidos de fútbol. No sé sabe por qué, los emparejamientos que más audiencia pueden generar acaban formándose siempre, y gana el que tiene que ganar (menos en las finales, que tanto da).

Eso viene a sumarse a las numerosas sospechas que envuelven a organismos deportivos tan *preclaros* (uso este adjetivo por su capacidad de adherencia a lo que sigue: es como 'Magnífico' antes de Rector, u 'Honorable' antes de President, y pasa lo que pasa) como el Comité Olímpico Internacional, la FIFA, la UEFA y vaya usted a saber qué cosita institucional más. Se inician, no se sabe dónde ni por quién, investigaciones oscuras, con idas y venidas, pero todo queda en agua de borrajas, o sea, en algunas dimisiones en el mejor de los casos. Por dónde fluye la pasta ni el lago (probablemente suizo o panameño, *paradisíaco* en todo caso) en que desemboca la pasta es asunto que no se ve.

Ante estas cosas los sufridos aficionados se refugian en el concepto que expresaba una canción de la Piquer: *Yo no me quiero enterar*. Y, efectivamente, no se enteran. Ni siquiera ante los fraudes fiscales de sus ídolos. *No me lo cuente*. Estos pobres que llenan los estadios, que ni siquiera saben fabricarse ellos solitos sus propios sueños y han de recurrir a los que se venden por cuotas, están condenados a que los desvalijen. Y ni se enteran ni se quieren enterar.

## **Voces sobre imágenes**

Es muy fácil y da un resultado goebbelsiano excelente: sobre imágenes documentales históricas (mezcladas a menudo sin decirlo con filmaciones de ficción cinematográfica histórica) se recita un texto que parece avalado por las imágenes, sobre todo cuando son documentales. Pero la serie de imágenes no es documental, sino *documental montado*. Lo tenemos repetidamente comprobado en numerosos "pseudodocumentales históricos" retransmitidos por la televisión oficial y por otras emisoras de televisión: los textos *reescriben* la historia: son tan poco respetuosos con ésta como, por decirlo así, la *Enciclopedia soviética*. Ya suele ser falsario el *montaje* documental, sobreponiendo acontecimientos distantes, reordenando la sucesión histórica y otras muchas lindezas; pero el texto, la voz, lo acaba de

arreglar: lo que se busca es la indignación del espectador ante lo que oye y lo que ve, para que así se indigne con una historia que no ocurrió tal como se la cuentan. En el texto las cifras se dan prácticamente al azar: multiplicadas por cien o por mil, parcialmente, tanto da, etc. Con una ventaja para la tergiversación que no tiene la escritura: en un libro de historia hay que citar las fuentes, todo se puede comprobar y criticar. En el pseudocumental histórico —material ideológico en la lucha de clases— nada de eso es posible. Todo está adulterado

Se ha puesto en marcha pues una reconstrucción de la historia de nuestros padres, abuelos y bisabuelos, y de sus contemporáneos, favorable a los intereses y necesidades de la contrarrevolución conservadora. Un falseamiento neoliberal de la historia. El temor es que la producción de pseudodocumentales pronto anegará internet. Vale la pena advertir a los niños de la necesidad de ser prudentes. Tanto al visitar internet como al cruzar la calle. Para sus cabezas es más peligroso lo primero.

### **Académicos catalanes**

Autotitulados *académicos* catalanes alquilaron (se supone) el Paraninfo de la Universidad de Barcelona para lanzar desde allí su manifiesto: que el catalán debe ser la única lengua oficial de Cataluña. Que si no estará en peligro.

Pero esta lengua jamás ha estado tan estudiada, normalizada, academizada, televisada y hablada como en estos últimos cuarenta años. Jamás ¡jamás! ha tenido tantos hablantes como ahora. Hay un sistema sencillo para realizar una estimación cualitativa, a través de internet: se busca la Hemeroteca de La Vanguardia (o se recurre al Brusi, al Diario de Barcelona) y se localizan, por ejemplo, los ejemplares de un mismo día de 1900, 1920, 1930, etc., para ver cuántos artículos, cuántos anuncios, cuántas esquelas, cuántos rótulos comerciales aparecen en catalán. O lo mismo con fotos antiguas de la ciudad. Ninguno. El castellano ha sido lengua usual de la capital catalana desde hace más de dos siglos, y el catalán ha sido lengua principalmente, del mundo rural en casi todo el período. Ahora eso ha cambiado. La lengua catalana no está en peligro. Si ha sobrevivido al franquismo nunca lo estará, y menos ahora, con el apoyo de las instituciones (con el unilateral apoyo de los instituciones).



Lo que está en peligro son los derechos lingüísticos de los hablantes y la paz social. Pues obviamente los *académicos* del Paraninfo tendrían que ser muy burros si creyeran que los partidos nacionalistas y secesionistas pueden aceptar el dislate que proponen, cuando la mitad de la población catalana tiene al castellano como lengua materna, y cuando más de la mitad de la población catalana es mestiza, tiene sus apellidos mezclados. No. Lo que pretendían los autodenominados *académicos* es lanzar un grito de guerra socio-lingüístico a los suyos: "¡Hablad solamente en catalán!" "¡No uséis jamás el castellano!". Lo que pretendían es un fin político, no lingüístico: acabar con la paz civil —y civilizada— que en torno a los usos lingüísticos hay en Cataluña, donde las personas suelen tratarse con la mayor cortesía lingüística, lo que los *académicos* quieren eliminar.

A esa miseria ha llevado el secesionismo al "archivo de cortesía" barcelonés. Que el diablo se lleve a esos *académicos* al infierno de una pintura de El Bosco. Aún así, alguno acabará andando el tiempo en algún partido de extrema derecha. Con toda probabilidad. Cuando se llega a cierta edad el destino es inexorable.

### **Cambio climático y calcetines**

La Primavera ha venido. Este año el Lobo no ha necesitado ponerse mitones de invierno. Los que aún dudan del cambio climático deben hacérselo mirar.

### **Duro de entendederas**

El Lobo no entiende qué interés podía tener *Podemos* en formar un frágil e inestable gobierno con el Psoe, que ya sabemos lo que es. Ir de secundario,

con el PP dominando el Senado para maniatar al gobierno, con el gobierno de Bruselas presionando con el déficit... y con los *poderes fácticos* apoyando a *Ciudadanos*... Ese gobierno lo tendría todo en contra. Ni siquiera entusiasmo popular, pues ser el socio menor de una coalición con el Psoe no es para entusiasmarse. Todo eso, ¿sólo para que no se diga que la culpa de la no formación de gobierno no es suya? ¿O lo dirigentes de *Podemos* se habían hecho ilusiones absurdas?

Sabemos ahora que el estratega de *Podemos* funciona más con libros que con análisis de la realidad. Si no se ha enterado todavía de que su base social quiere una opción política unitaria, apaga y vámonos con los manuales a otra parte. El estratega intenta hacer negocio con los desencantados del Psoe. Pero ese camino lleva... a ser un nuevo Psoe.

En las próximas elecciones hay que conseguir ampliar la fuerza parlamentaria de la izquierda a toda costa. Porque lo que al final se nos vendrá encima será un gobierno de gran coalición. Una gran coalición de los de arriba con el Psoe, aunque tenga que pasar sobre el cadáver de Rajoy o el de Pedro Sánchez. Ante eso, necesitamos de verdad una práctica unitaria de las gentes de abajo; de todas las gentes.

¿Izquierda y derecha o arriba y abajo? La división entre izquierda y derecha es institucional, se originó en la colocación parlamentaria de los elegidos en el parlamento francés. La división entre arriba y abajo es social, brota de la naturaleza de las cosas en el capitalismo. El Lobo que suscribe prefiere "arriba y abajo". Y exige *la unidad de los de abajo*, porque la unidad de los de arriba casi se construye sola. Tal vez si se olvidan de la derecha y la izquierda y piensan en los de arriba y los de abajo los estrategas de *Podemos* tengan más claro dónde se han de situar.

Que Garzón se sobreponga a los cuervos y que se camine hacia otra cosa, por fin. Eso o que este Lobo Feroz ha perdido completamente el *oremus*.

4/2016

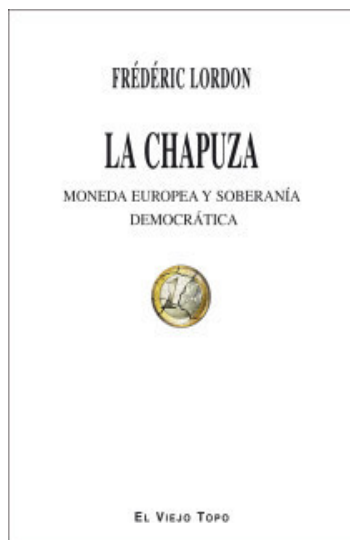
## La Biblioteca de Babel

Frédéric Lordon

### La chapuza. Moneda europea y soberanía democrática

El Viejo Topo, Vilassar de Dalt, 2016, 280 pags.

#### Pasar a la acción, recuperar la soberanía popular



Tras la manifestación convocada a propósito de la huelga general del 31 de marzo de este año en contra la reforma de la Ley Laboral francesa promulgada por el gobierno de Hollande, pudimos ver al economista Frédéric Lordon, micrófono en mano, arengando a los jóvenes parisinos que comenzaban a tomar la Plaza de la República de París, lugar en el que permanecerían durante toda esa noche, dando así nacimiento a la llamada *NuitDebout*, es decir, una suerte de 15M dispuesto a ocupar las plazas de varias ciudades galas. Este acontecimiento del presente nos brinda, pues, la oportunidad de adentrarnos más a fondo en las ideas que defiende este intelectual y activista francés.

En el prólogo del libro, Lordon ya deja claro que lo suyo es ir de frente y no esquivar los problemas. Así, en forma de preguntas retóricas, comienza por responder a algunas de las objeciones a las que se enfrenta cualquiera que, en una conversación política dentro de los círculos de izquierdas, formule la idea de la salida del euro como una vía practicable para recuperar la soberanía popular.

Así, Lordon se pregunta: “Salir del euro... para quedarse en el capitalismo?”; a lo que responde reconociendo que salir del euro no es salir del capitalismo, pero que “salir del capitalismo es más fácil de proclamar que de pensar”. A continuación, Lordon se pregunta: “Relanzar el crecimiento... cuando el planeta agoniza?”; y se responde: “Claro que ha llegado! [el momento de

poner en cuestión la lógica absurda del crecimiento del PIB] Pero el decrecimiento rigurosamente aplicado es una alteración tan profunda de las relaciones sociales [...] que viene a ser otra manera de decir salida del capitalismo”. Prosigue después con la pregunta: “Restablecer la soberanía... para dársela a unos representantes?”; y se responde: “La desposesión se eleva al cuadrado cuando a la que es inherente a la propia representación se suma la que despoja la representación atrapándola en unas obligaciones de rango superior, las de los tratados europeos”. Finalmente, nuestro autor expresa la necesidad de no decaer y de “Intentarlo otra vez”, aclarando que la salida del euro y la recuperación de la soberanía monetaria forman parte del “programa de las condiciones necesarias y no, desde luego, de las condiciones suficientes”; a lo que añade que “no es un progreso decisivo, es decir, que decida por sí solo, pero es [...] un metaprogreso, o sea, la posibilidad de progresos futuros.”

Así, la propuesta de Lordon es diáfana: hay que intentar hacer algo; es necesario abandonar la inacción escudándose en la “tentación del todo” y para ello hay que echar mano del espacio político que permite desenvolver esa tentativa de pasar a la acción: el “espacio nacional”, saliendo de la falsa “antinomía mortal del nacionalismo/internacionalismo”, ya que “oponerse al neoliberalismo” significa, de entrada, empezar a “desmontar las interdependencias y ser capaz de pensar, si es posible, que hay situaciones intermedias entre la globalización capitalista y Corea del Norte”.

Además de por el prólogo, el libro está conformado por dos grandes partes, “Atolladeros de Europa” y “Salir”, a las que hay que sumar un apéndice en el que se reivindica la pervivencia de las nociones de izquierda y derecha política (lo que indica que Lordon tiene poco que ver con las corrientes que, por ejemplo en el 15M y después en Podemos, vieron en la superación de esas categorías la apertura de un supuesto camino liberador para la emancipación de las clases populares).

En “Atolladeros de Europa”, Lordon identifica el proceso de construcción europea como la “realización regional” de la “globalización liberal”. Una globalización que, con la financiarización –a la que califica de “revolución política silenciosa” en la que las finanzas se convierten en el “tercer intruso en el contrato social”– se relaciona, de forma conflictiva, con el principio de soberanía política. La fijación de normas férreas como las que establecen los tratados europeos (la auténtica “política constitucional” de la UE) supone un disparate que ataca a la línea de flotación de la idea de soberanía, la cual tiene que ver, precisamente, con la discrecionalidad: “que el pueblo soberano pueda decidir y revisar a voluntad”; idea esta, pensamos, que vendría a representar la versión democrática y plebeya de la máxima del jurista aristocrático y filonazi Carl Schmitt, según la cual “soberano es aquel que

decide sobre el estado de excepción.”

Lordon ataca sin piedad las propuestas del “Partido de la Concordia Universal”, esto es, el europeísmo de izquierdas, el cual ve en los eurobonos la solución a todos los problemas del continente, señalando, por una banda, que el economicismo implícito en este europeísmo concibe la integración de los países europeos sólo como unión económica (si se rompe esta, se rompe toda otra relación) y no como potenciación del intercambio de otro tipo de valores, bienes y riquezas no mediadas por el mercado. Por otra banda, Lordon recuerda a los europeístas de izquierdas que el hecho de que sean los mercados los que ejerzan de disciplinadores del gasto de los países de la Eurozona otorga a Alemania un poder cuya pérdida sólo se podría compensar permitiendo que ese país transforme a los socios comunitarios en protectorados auditados directamente por la potencia centroeuropea, lo que ya acontece en Grecia. En suma, estas son las disyuntivas que no quiere afrontar el europeísmo bien pensante.

La dominación de Alemania es, pues, la “peor dominación de todas” porque es una dominación de *“reluctant sheriff”* (sheriff reticente), una dominación no deseada. Y lo es porque el rigor monetario forma parte del “gran mito colectivo” alemán de posguerra; un mito que, para Lordon, actúa como “sucedáneo del sentimiento nacional que después de la derrota no puede permitirse expresiones patrióticas chovinistas” y que, añadimos nosotros, parece encarnar el auténtico “patriotismo constitucional” habermasiano que profesa la sociedad teutónica. Teniendo esto en cuenta, la idea de ejercer de potencia implicaría que Alemania se convirtiese en prestamista internacional último (a semejanza de los EEUU), lo que conllevaría la disposición a estar “abierto a la idea de la creación monetaria”; algo que, dice Lordon, “horroriza a Alemania”: “Alemania domina pero de la peor forma, porque su dominación, de entrada, no es el fruto de un afán de poder, sino de un temor irreprimible [...] sin proyecto ni lucidez”.

El comienzo de la segunda parte del libro, que lleva por título título “Salir”, no puede ser más rotundo: “La ciencia económica no existe. Sólo hay economía política”. Se trata de un marco de partida a tener en cuenta para adentrarse en lo que se propone en las páginas siguientes. En efecto, para Frédéric Lordon el contexto de sobreendeudamiento generalizado de todos los agentes, causado por el neoliberalismo, obliga a buscar fórmulas para conseguir que estos se deshagan de toda esa enorme deuda. Para tal fin, el “partido de los deudores” debe hacer frente al “partido de los acreedores” de una manera decidida, y esta no es otra que instaurando “tipos de interés soberanos equivalentes a los que los bancos centrales otorgan graciosamente a los bancos privados para mantenerlos a flote”. Para que esto suceda, antes hay que alterar por completo el orden de la Unión Europea; algo que sólo



acontecerá por la fuerza, es decir, utilizando el “impago de la deuda como un arma política”.

Esta estrategia pasaría por las siguientes fases: suspensión del pago de la deuda soberana, reactivación del banco central nacional, devaluación y, finalmente, recuperación del control sobre el sector bancario y los capitales. “En situación de sobreendeudamiento histórico”, apunta Lordon, “no hay más opción que el ajuste estructural al servicio de los acreedores o su ruina [...] Que cada cual escoja su bando y diga claramente por cuál de las dos opciones se inclina”. Lo que se propone en el libro es una “estrategia del choque” en la que “no se trata de hacer política económica en el sentido clásico y apacible de la expresión sino de derribar estructuras”; así, la salida del euro contribuye a derribar las finanzas, “el meollo del capital”.

Para el autor, que está convencido de que la Unión Europea no podrá sobrevivir si Alemania no cambia radicalmente su posición aceptando lo que nunca quiso contemplar, este cambio pasaría por aceptar el fin de la independencia del BCE, permitir la creación monetaria en beneficio de los Estados, renunciar al dogma del equilibrio fiscal estructural, controlar los capitales, etc. De ahí que esta “estrategia del choque” tenga en Francia al agente necesario. El país galo, dice Lordon, debe renunciar a alimentar el mito del eje franco-alemán y estar dispuesto a confrontarse con Alemania.

En su apuesta por la repolitización a escala nacional, Lordon se adentra, en el capítulo denominado, con toda intención, “Excursus”, en vericuetos más abstractos y filosóficos para desmontar uno de los mitos del europeísmo de izquierdas: el de la existencia política de un pueblo europeo. Así, echando mano de las categorías de Baruch Spinoza, señala que la “potencia de la multitud” spinoziana “tiene un efecto de transcendencia inmanente que eleva el producto de la composición por encima de sus partes para dominarlas a todas pese a que, en última instancia, procede de ellas”. Una potencia que, para Spinoza, es el principio del Estado y de la Soberanía y que el filósofo holandés denomina “*Imperium*”. Pero si esta idea del *imperium* que captura la potencia de la multitud no presupone un tipo específico de Estado, Lordon parte de que el proyecto cosmopolita de la federación de Estados-nación padece de la incapacidad de sujetar a la potencia de la multitud a su ley común debido a que en su seno predomina la *affectio societatis* y no la *affectio civitatis* que es, en verdad, una *affectio communalis*. Este recurso a categorías equivalentes a las de *Gesellschaft* y *Gemeinschaft* de Ferdinand Tönnies, no implica caer en esencialismos ni en naturalizaciones. Así, citando a Spinoza, Lordon recuerda que “La naturaleza no crea pueblos [...] pero tampoco los crean las adhesiones de la racionalidad contractualista”. Por tanto, siguiendo con la *affectio* de Spinoza, “dado que los hombres se guían por el afecto más que por la razón, la multitud tiende a agruparse

naturalmente y quiere ser conducida como por una sola alma, no porque la guíe la razón, sino algún afecto común”. A lo que añade el economista francés: “las comunidades políticas, las comunidades nacionales, son fundamentalmente comunidades pasionales”. De este modo, cuando existe ese vínculo pasional, el grado de problematización que se produce entre lo local y lo global –en la cesión de poder de lo local a lo global– se atenúa y los “afectos comunes globales” consiguen imponerse sobre los “(sub)afectos comunes locales” (cuestión ésta, por cierto, que el Estado-nación español tampoco ha resuelto, complicando así la convergencia de las diferentes izquierdas nacionales en el objetivo de utilizar las palancas del Estado para romper el *status quo* europeo).

Esta digresión spinoziana de Lordon contiene la ironía de usar el mismo referente filosófico en que se basó Toni Negri –uno de los mayores referentes del europeísmo de izquierdas y defensor en su día de la inefable Constitución Europea– para justificar, en su obra de autoría compartida con Michael Hardt *Imperio* (2000), el fin (por la vía de la superación) de la forma Estado y la subsunción de la política internacional en el magma informe del Poder reticular, descentralizado y líquido; un modo de Poder que habría que potenciar para aprovechar sus contradicciones y convertirlo en la antesala de la sociedad poscapitalista que, gracias a la potencia creadora de la multitud, ya estaría naciendo en los intersticios y las grietas dejados por la revolución de las tecnologías informáticas. Una ideología, la negrista, de gran predicamento entre las izquierdas europeas de aquí y de allá, para regocijo, sin duda, de los integrantes de los organismos no electos que rigen la vida política de la Unión Monetaria y que cuenta con una versión actualizada –y también menos esotérica, todo hay que decirlo– en el trabajo de Paul Manson, *Postcapitalismo* (2016).

En su propuesta “Por una moneda común”, Lordon deja claro que su “repliegue nacional” no se debe a ningún tipo de atavismo. Él es favorable a la creación de espacios supranacionales, pero parte del hecho de que no va a surgir un “fantasmagórico movimiento social de masas europeo impecablemente coordinado” que “en un fin de semana histórico levante desde sus cimientos un nuevo edificio europeo”; caricatura de movimiento de masas constituyente que, se podría argumentar, tampoco se ha producido en la historia reciente de los Estados-nación europeos. Este apriori le lleva a proponer la vuelta “a la casilla de salida de las monedas nacionales” como paso previo cara a “otra forma de común monetario europeo”; un común monetario que, probablemente, esté menos integrado que la Eurozona, cuente con menos adhesiones y deje fuera, por propia decisión, a Alemania; pero un común monetario que, para el autor de *La chapuza. Moneda europea y soberanía democrática*, habría que explorar.

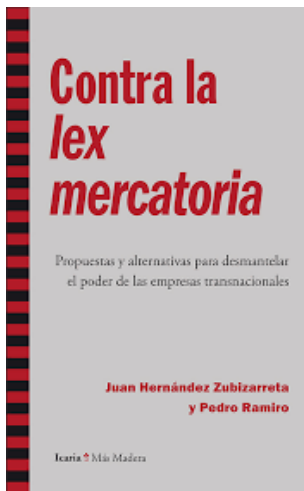
**Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro**

**Contra la lex mercatoria**

**Propuestas y alternativas para dismantelar el poder de las empresas transnacionales**

Icaria, Barcelona, 2016, 158 pags.

**Acabemos con la arquitectura jurídica de la impunidad**



Juan Hernández Zubizarreta es el autor de un libro de referencia titulado *Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos* y publicado en 2009. (puede descargarse libremente en [este enlace](#)). En aquel libro puede verse la interconexión sistemática entre diversos fragmentos de la masa de derecho positivo, que configuran un auténtico "derecho corporativo global". El derecho corporativo global no sólo está constituido por el derecho privado creado por las empresas. Ésa es la significación que se suele dar a la expresión *Lex mercatoria*. Está compuesto también por diferentes tipos de normativas estatales y de tratados internacionales. Su objetivo es "blindar" las prerrogativas de las empresas multinacionales. Eso se hace sustrayendo soberanía a los estados. Las obligaciones de las empresas multinacionales quedan sometidas exclusivamente a formas de "derecho blando", como los códigos de conducta.

En estos momentos estamos asistiendo a la gestación de una nueva generación de tratados internacionales reguladores del derecho corporativo global. Se trata de los tratados "transoceánicos" (Transatlántico y Transpacífico). Estos acuerdos configurarán una verdadera constitución mundial. Todas las disposiciones de las constituciones estatales y de los tratados europeos quedarán subordinadas a ellos. No sólo se succionará el poder judicial, como en los tratados bilaterales, sino que el propio poder legislativo estará sometido a mecanismos de control previo. Ese control

quedará en manos de las multinacionales y tendrá como objetivo defender sus expectativas de beneficio.

El libro que reseñamos aquí (y el que mencionamos al principio de este texto) no se limita a realizar un análisis de la situación. Es fruto de una actitud activista. Trata de elaborar propuestas viables para "endurecer" el derecho que regula la responsabilidad de las empresas transnacionales. Una de estas iniciativas es la propuesta de un tratado internacional que establezca coercitivamente las obligaciones de las transnacionales. Las obligaciones derivadas de este tratado serían aseguradas por una corte internacional vinculada a la ONU. Este proyecto fue adoptado por Ecuador y Sudáfrica y formulado ante la ONU a fines del año pasado. Uno de los autores, Juan Hernández Zubizarreta, actúa como asesor de Ecuador en la elaboración del mismo.

José A. Estévez Araujo  
29/4/2016

**Hans Küng**

**Una muerte feliz**

**Trad. de Jorge Seca**

Trotta, Madrid, 2016, 108 pags.



*Una muerte feliz* recoge los planteamientos y propuestas del destacado teólogo acerca del final de la vida humana. Dicho con sus propias palabras, "mi libro no aspira a aclarar definitivamente la compleja cuestión de la eutanasia, sino que más bien pretende contribuir a un proceso de debate continuo y a aportar la voz de un teólogo cristiano afectado él mismo de una manera existencial por esta problemática" (p. 14).

Hans Küng es un teólogo católico de reconocido prestigio. Nacido en Sursee (Suiza) en 1928, estudió filosofía y teología en Roma y París. A partir de 1960

fue catedrático de Teología Ecuménica en Tubinga (Alemania). Participó activamente en el Concilio Vaticano II y en 1979 el papa Juan Pablo II le retiró la licencia eclesiástica para seguir impartiendo la docencia. Pasó entonces a ser catedrático emérito, dedicando las últimas décadas a la investigación y reflexión sobre las religiones, la teología y, de manera muy intensa, a la búsqueda de la fundamentación de una ética global, capaz de unificar y aglutinar a todas las religiones. En esta línea se inscriben sus múltiples libros —en su mayoría publicados en castellano por la editorial Trotta—, eruditos y críticos con las actitudes dogmáticas de los representantes de la Iglesia. A su vez, ha recibido duras descalificaciones de las jerarquías católicas, a pesar de las cuales Hans Küng ha permanecido fiel a sus creencias hasta el presente.

Su trayectoria existencial se vio profundamente afectada por la enfermedad de su hermano Georg, de 22 años, a quien en la década de los cincuenta le fue detectado un tumor cerebral inoperable que derivó en tratamientos terapéuticos agresivos y prolongados, estancias hospitalarias y quimioterapia. Los médicos le dieron finalmente por desahuciado. Según palabras de Küng, “su estado va empeorando cada vez más. Un proceso de muerte terriblemente lento, con plena conciencia de la situación. Tras un largo año de sufrimiento, se asfixió por acumulación de agua en los pulmones” (p. 43).

Este hecho desgraciado le hizo reflexionar y preguntarse a sí mismo: ¿es esta la muerte querida por Dios, “dispuesta por Dios”? Y Hans Küng se respondió a sí mismo: “Ninguna persona debe tolerar todo eso necesariamente hasta el final, como si fuera querido por Dios”. Se trataría de algo que no resulta “agradable a Dios” ni “enviado por Dios”. “Esta convicción se ha consolidado en mí con el paso de las décadas. Y con ella, también esta otra convicción: no quiero morir como mi hermano [...], ni tampoco quiero que otras personas tengan que morir así” (p. 42). El teólogo añadía: “Nadie va a hacerme creer que por la voluntad de Dios tendría yo que aceptar finalmente una vida en un nivel vegetativo y, precisamente, como cristiano que soy, tampoco quiero que se les haga creer eso a otras personas afectadas”.

La exposición de esta experiencia que el teólogo relata en el libro que comentamos resulta significativa para situar su preocupación por las condiciones del morir en la sociedades actuales. Sin embargo de la lectura del libro no se concluye que el objeto del mismo esté justificado sólo por el sentimiento generado con la muerte de su hermano. La reivindicación y justificación de la eutanasia y del suicidio asistido que hace su autor en este y en otros escritos anteriormente está fundada en principios filosóficos, morales y teológicos propios de la religión católica.

Es precisamente en nombre de su fe por lo que reclama el derecho al suicidio asistido y a la eutanasia (“Justamente porque creo en la vida eterna tengo el

derecho, si llega el caso, de decidir cuando morir”); y, en tanto que creyente, justifica y defiende un final de la vida digna del ser humano, porque “un Dios que impidiera al hombre poner fin a su vida cuando su vida sólo le ofrece cargar el tiempo que le queda con cargas insoportables, no sería un Dios amigo del hombre”. El teólogo habla en nombre propio y no quiere imponer nada a nadie. Sin embargo reivindica con delicadeza y matices el *derecho* a partir para quienes no pueden vivir más y desean morir con lucidez y determinación.

El libro contiene, a su vez, una descripción amena y clarificadora de las modificaciones que ha experimentado el paradigma político, jurídico y ético al que estamos vinculados, por los efectos de las biociencias en general y de la medicina en particular. Esas modificaciones son visibles en las prácticas y en los discursos biopolíticos que apuestan por vindicar un nuevo derecho individual a la eutanasia y al suicidio asistido. No obstante, Hans Küng considera que el discurso de la jerarquía católica, de los “funcionarios de la Iglesia”, ignora estas modificaciones trascendentes. Y puede ser esta la razón por la que aquéllos persisten obstinadamente en ignorar la justicia del nuevo derecho individual a la eutanasia. El teólogo católico se esfuerza así en comunicar al pueblo cristiano que es posible otra versión más humana respecto al nacer y al morir. Insiste, sin embargo, en la necesidad de que las jerarquías de la Iglesia y los católicos han de modificar “a tiempo” sus concepciones sobre el nacer y el morir a fin de no incurrir en errores, como ha ocurrido en otras ocasiones respecto a la vida, la anticoncepción, o al suicidio **[1]**.

El objeto de *Una muerte feliz* se asienta en dos principios de profundo significado. El primero queda enunciado del modo siguiente: “Si todos tenemos una responsabilidad sobre nuestra vida, ¿por qué habría de cesar esa responsabilidad en la última fase de la misma?”. Y el segundo: “En tanto que cristiano, creyente en la vida eterna, hago un llamamiento en favor de cada cual para decidir responsablemente el momento y la forma de su muerte”. El teólogo asienta ambos principios sobre los presupuestos de todas las religiones y tradiciones éticas: el respeto profundo a la vida que nos ha sido transmitido en el mandamiento de “no matarás” y de cuyas consecuencias derivan los siguientes predicados éticos. Por un lado, el de que toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y al libre desarrollo de su personalidad, siempre que no vulnere los derechos de los demás. Y, por otro, el de que ningún ser humano puede torturar a otros —ni psíquica ni físicamente—, herirlos y, mucho menos, quitarles la vida.

No obstante, el autor añade una circunstancia significativa al considerar que “precisamente porque la persona humana es infinitamente valiosa y hay que protegerla, hasta el final de sus días, debemos reflexionar detenidamente

acerca de lo que esto significa en la era de la *medicina de alta tecnología* que es capaz de provocar la muerte de manera indolora la mayoría de las veces, pero que en muchos casos también puede aplazarla considerablemente”.

Este es el programa que el teólogo, como “cristiano y católico”, se propone desarrollar en el libro. Se trata de una tarea de gran complejidad, que implica justificar la *eutanasia* y el *suicidio asistido* en un contexto en el que no existe consenso en relación a sus modos y maneras y a la carga emocional y política que acompaña el asunto. Precisa además el autor que ha reflexionado sobre estas cuestiones en escritos anteriores, tanto en su *Proyecto de Ética Mundial* (2013), como en el publicado en colaboración con Walter Jens, *Morir con dignidad* (2004, 2ª ed.). No obstante, aunque en un escrito anterior se ha ocupado de la defensa expresa del respeto a la vida, en ellos no se produce un posicionamiento expreso a favor de la eutanasia; porque “respecto a este tema no hay consenso alguno entre las diferentes religiones, ni en cada una por separado”. En *Una muerte feliz*, sin embargo, confiesa que su posicionamiento sobre la eutanasia está motivado, además de por razones teológicas, por un asunto sumamente personal: él mismo está afectado por el enfermedad de Parkinson. Consciente de las dificultades que puede ocasionarle esa enfermedad al final de sus días, solicita el “apoyo” a sus seguidores y un “esfuerzo para comprenderlo” a los que disienten. Reitera que con esta publicación no pretende esclarecer de manera definitiva la compleja cuestión de la eutanasia, sino contribuir a un proceso de debate continuo, aportando la voz de un teólogo cristiano, afectado de una manera existencial por esta problemática (p. 14).

El libro es considerado por el autor como un *post-scriptum* respecto a sus obras anteriores por dos razones: porque se trata del “cierre” de ellas y, además, por la especial circunstancia en que se ha desarrollado su redacción, internado en un hospital y con graves dolencias que lo mantuvieron al borde de la muerte. Es decir, el autor cierra con este texto el tema de la *muerte feliz*, justificando el derecho —también de los católicos— a decidir con responsabilidad cuándo y cómo hacerlo [2]. Finaliza este libro en un momento clave de su vida, en agosto de 2014, cuando creyó que había llegado su momento final ante la grave progresión de la enfermedad de Parkinson que le destruía. En esa crucial circunstancia, Hans Küng aceptó un tratamiento terapéutico intensivo que le permitió recuperar el control de su vida. Una decisión que le manifestó *a posteriori* la paradoja en la que quizá había incurrido, “dejando pasar su momento”. Esta circunstancia personal le empujó de este modo a plantearse, en conversaciones con su editor Piper Verlag, la pertinencia de la publicación del libro, consciente de que como autor “había fallado dejando pasar el momento”. El editor le respondió que el texto de *Una muerte feliz* había que publicarlo porque en él se expresaba un ideal y, como se sabe, “el ideal no es de este mundo”.

En la estructura del libro se pueden distinguir las siguientes partes. En primer lugar, el autor inicia su discurso con *un prólogo personal* a modo de introducción en el que, además de justificar el objeto de su reflexión, trata de responder a esta interrogación fundamental: *¿Puede ser una felicidad o una suerte morir?* Para responder, el teólogo realiza algunas precisiones que justifican la complejidad e interés del hecho de morir. En particular, describe las muertes de su hermano Georg y de su amigo Walter Jens. Fueron agonías terribles, como las que les acontecen a los miles de ciudadanos ingresados en hospitales, que se ven obligados a suicidarse “brutalmente” por no disponer de un médico que les ayude a acabar con sus sufrimientos físicos y psíquicos. Considera, además, que una muerte feliz es la que sobreviene de manera consciente y con capacidad para despedirse digna y humanamente de los seres queridos. “Morir feliz no significa para mí una muerte sin nostalgia ni dolor por la despedida, sino una muerte con una completa conformidad, una profundísima satisfacción y una paz interior”. Añade, asimismo, que el significado de *eu-thanasia*, es el de muerte “buena”, “correcta”, “bella”, “feliz”, y no el de esa expresión de la que abusaron de manera infame los nacionalsocialistas (p. 14). Se trata de un *requiescat in pace*, de una situación real en la que mueren muchas personas, que está fundamentada “en la esperanza de una vida eterna finalmente lograda en otra dimensión de la paz y la armonía, del amor verdadero y de la felicidad permanente. Esta es mi idea de un tránsito feliz hacia la muerte, de la cual me he nutrido en la Biblia” (p. 17). Con esta idea pretende dejar claro que su “tránsito feliz” nada tiene que ver, como han pretendido sus difamadores, con el suicidio arbitrario.

Considera también el autor estar muy distante de los representantes del “dogma eclesiástico”, de quienes discrepa porque “no han entendido que nuestra comprensión tanto del comienzo como del final de la vida se halla en medio de un extraordinario cambio de paradigma” y, por la tanto, no se puede evaluar “con el aparato conceptual e imaginativo de la Edad Media, ni con la ideología teleológica ortodoxo-protestante”. Propone por ello que para enjuiciar el tema de la muerte es necesario tener en cuenta la prolongación de la esperanza de vida a causa de la progresión y generalización de la medicina y la higiene modernas. Mas también debido a las correctoras visiones premodernas de los límites de una medicina que actúa y argumenta de una manera puramente técnico-científica. Ambas cuestiones han aumentado la necesidad de cimentar una ética humanitaria de una medicina global, a lo cual puede contribuir “la Iglesia del papa Francisco que apuesta por un apoyo compasivo” a los enfermos terminales.

El libro reproduce en una segunda parte la conversación con la periodista Anne Will, emitida el 20 de noviembre de 2013 por la ARD, el primer canal de la televisión pública alemana (y repetida por el canal Phoenix, el 2 de diciembre de 2014). En ella se recogen las *preguntas* de Anne Will y las



respuestas de Hans Küng, de las que entresaco algunas por su interés intrínseco en relación al tema de la eutanasia y el suicidio asistido.

*Si la enfermedad lo transforma ¿recurriría a la eutanasia?*

Sólo entonces sabré que mi vida se ha completado, que no tengo ya ninguna misión que cumplir, que ha llegado mi hora. Tal como dice Qohelet en el Antiguo Testamento: hay un tiempo para vivir y un tiempo para morir **[3]**.

*¿Por qué la existencia terrenal no sería lo que usted desea en el estado de una demencia incipiente?*

Si uno ve lo frecuente que es eso [...], yo quiero morir siendo plenamente un ser humano y sin estar reducido a una existencia vegetativa, o de vuelta a la infancia como mi amigo Walter Jens [...]. Todo eso es bonito y estuvo bien atendido [...]. No quiero prescribir nada a nadie, en absoluto. Sólo hablo por mí, pero sé, como es natural, que muchas personas tienen problemas similares (p. 23).

*Todo el mundo sabe que es usted un crítico de la Iglesia y ésta mantiene la prohibición de que una persona pueda determinar por sí misma el momento de su muerte. Eso es lo que figura en el catecismo. Al comportarse en este asunto de forma opuesta ¿está realizando una última protesta contra la Iglesia oficial?*

Creo que la dirección de la Iglesia debería esforzarse por una actitud diferente respecto a la eutanasia, pues en las encuestas recientes realizadas en Alemania el 77% se manifiesta a favor de que en la última fase de la vida las personas se sirvan del suicidio asistido [...]. Como persona creyente que soy, creo que la vida me la ha regalado Dios a través de mis padres; pero, esto quiere decir que, ese regalo de la gracia de Dios significa para mí responsabilidad. Por cierto, esto también lo dice el catecismo. Si todos tenemos responsabilidad sobre nuestras vidas ¿por qué habría de cesar esa responsabilidad en su última fase? (p. 24).

*¿Quiere usted con sus demandas crear un precedente?*

Sí, y naturalmente espero que se entienda que quiero sentar un precedente. También tengo claro que cuando soy yo quien dice esto, todo adquiere otro peso que cuando lo dice cualquier laico, un seglar o quien sea. Eso es un precedente que ayudará a muchos a reflexionar. Ya he oído a muchos que me dicen por primera vez: “¿sabe usted?, también yo me he registrado en Exit”. Ya he logrado que Exit, la organización de asistencia al suicidio en Suiza, pero también la Sociedad Alemana por una Muerte Humana (Dghs) hayan descubierto algo nuevo a lo que apunto: *la dimensión religiosa de la muerte, el hecho de que uno pueda morir voluntariamente, y no porque uno lo crea, se va para la nada*. En otro tiempo se suponía que alguien que ingresaba en una organización de ese tipo era una persona materialista y atea. Eso no es así, al contrario, se puede morir voluntariamente a partir de la confianza en Dios, una confianza para nada racionalista, sino racional y lógica. Defendiendo esta idea he obtenido la aprobación de esas organizaciones y espero que la dirección de la Iglesia no cometa el mismo error como en el asunto de la píldora anticonceptiva. Un error catastrófico. Esa encíclica *Humanae vitae* no ha llegado a los fieles. Las cosas no son fáciles con la doctrina de la Iglesia cuando no llega a los fieles, y ya se ha dicho de los antiguos concilios que cuando no llegan a los fieles, entonces tampoco son válidos.

*Muchas de las personas que lo están oyendo se congratulan por el hecho de que haya un católico que trata a la Iglesia de manera crítica. Si están escuchando que la única respuesta digna a la enfermedad de Parkinson es el suicidio ¿se hace justicia a su responsabilidad, incluso como padre espiritual?*

Ahí usted me ha malinterpretado. Yo no digo que eso tenga que ser necesariamente así. Yo sólo pretendo defender a las personas que hagan eso. En la República Federal de Alemania tenemos diez mil suicidios al año. Y pienso que se ha repetido durante bastante tiempo que el suicidio asistido no puede ser [legal]. No pretendo dar un patrón para todos, pero debe quedar claro que uno no tiene por qué andar buscando no se sabe qué tipo de muerte, como las personas que saltan por una ventana de la clínica porque no hay quien las ayude a morir ¿Qué hacer si recibo una carta con el ruego “ayúdeme a morir”? Me veo en dificultades cuando recibo esas cartas y no puedo contestar diciendo: “Oiga, vaya usted a Suiza”. En el libro ya citado *Morir con dignidad* protesté también de que se les reproche a los suizos ese turismo del morir que hemos causado nosotros mismos en Alemania. No, depende de los alemanes que no son capaces de hacer leyes para que no sea necesario ese turismo de muerte” (págs. 26, 30, 31).

Esta segunda parte se cierra con dos breves reflexiones. Una contiene un balance de las primeras reacciones tras la visualización de la entrevista en la televisión alemana, centradas fundamentalmente en la aceptación de sus propuestas o en la descalificación de las mismas. Hans Küng informa que el conjunto de respuestas recibidas están publicadas en *Exit: Info*, 4/2013. La otra está dedicada a describir el *Premio Especial Arthur Koestler 2013 a la Sociedad Alemana por una Muerte Humana*, que contiene la *laudatio* del profesor Dieter Birnbacher y, además, la intervención de Hans Küng para agradecer el premio. El discurso finaliza señalando que “en la Biblia no se prohíbe expresamente el suicidio en ningún pasaje; en cambio se informa en parte con aprobación sobre los de Abimelec, Sansón y el rey Saúl”.

La tercera parte del libro, “Aclaración y profundización”, constituye sin duda el corpus teórico de la obra, formado por los siguientes capítulos: I. *Experiencias cruciales*, II. *Normas de ética médica*, III. *El esfuerzo por un tránsito a la muerte digno del ser humano*, IV. *¿Qué eutanasia?*, V. *Responsabilidad también en el tránsito hacia la muerte*, VI. *Un cambio de paradigma en la contemplación de la vida humana*, VII. *La dimensión religiosa del tránsito hacia la muerte*, VIII. *¿Es poco cristiano un tránsito autodeterminado hacia la muerte?* El autor finaliza su libro con un breve *Epílogo*.

No puedo dejar de ponderar el interés general que contienen estos capítulos, considerados uno a uno y en su conjunto, indistintamente se atiende a las dimensiones normativas, profesionales, bioéticas, teológicas y religiosas afectadas por el tratamiento de la eutanasia y del suicidio asistido. El lenguaje empleado es claro y preciso, e incluso me atrevo a afirmar que se descubre en él la profundidad de la sinceridad con la que están escritos. El interés que suscita su lectura resulta decisivo para las personas interesadas e instruidas en los caminos abiertos en la búsqueda de una buena muerte. Asunto que

pasa obviamente por exigir la despenalización del suicidio asistido y por la legalización del derecho individual a la eutanasia. También constituye una lectura sugerente para los y las profesionales sanitarios que en el día a día contribuyen a paliar el dolor de los enfermos (según el aforismo latino de *salus aegroti suprema lex*, la salud del enfermo es la norma suprema), que saben además respetar su autonomía para que aquéllos tengan una buena muerte. Asimismo, su lectura resulta recomendable para los legisladores y magistrados de cualquier ideología, con la prevención que el propio Hans Küng recomienda: “los políticos no deberían convertir en vara de medir las convicciones privadas para adoptar decisiones públicas”.

Para finalizar esta referencia al libro de Una muerte feliz deseo expresar dos de las aportaciones que considero más importantes de este texto; por un lado destacaría la importancia de su alcance sociológico. Es significativo, para quienes defendemos la derogación del artículo 143 del Código penal y la legalización de la eutanasia, que un teólogo católico del prestigio de Hans Küng defienda y justifique este derecho a la eutanasia y al suicidio asistido. Esa significación se asienta en el hecho que él lo justifica extensible y necesario también para los cristianos y católicos. Sin embargo, no le caben dudas de que los que él llama “funcionarios de la Iglesia” seguirán negando ese nuevo derecho en nombre de Dios. La segunda aportación que quiero destacar es que, leyendo con detenimiento la parte dedicada a aspecto de ¿qué forma de eutanasia es justificable? se tiene la impresión de las profundas coincidencias entre la fundamentación ontológica de este teólogo y las que se hacen desde posiciones laicas e incluso agnósticas. Aspectos ambos que precisan de una lectura reflexiva del texto, como de cualquier otro que se ocupe de problemas tan importantes como la muerte.

Reitero que el libro resulta un instrumento idóneo para todas las personas que deseen consolidar sus argumentos ante el complejo problema del final de la vida, incluso en el supuesto de carecer de interés para sus principios religiosos. Su contenido aporta tanta información cualificada y desdramatizada que resulta gratificante en todos sus extremos. Optamos por concluir con esta frase clarificadora de las intenciones del autor: “Una confirmación satisfactoria de mi posicionamiento fue la concesión del Premio Especial Arthur Koestler en el año 2013 [...]. Con él me sentí justificado en mi esfuerzo por hacer entender con claridad que uno puede comprometerse por una muerte autodeterminada, no sólo como defensa de la autonomía humana, sino también como confianza profunda en la realidad de Dios”.

## Notas

**[1]** El teólogo cita como ejemplo el error cometido por la encíclica *Humanae vitae* (1968) en relación a los métodos anticonceptivos y, más recientemente, otras manifestaciones de la jerarquía eclesial condenando el acceso de los divorciados a los sacramentos.

**[2]** Abordado por Hans Küng en obras anteriores, especialmente en *Proyecto de una Ética Mundial* (2006) y *Morir con dignidad. Un alegato a favor de la responsabilidad* (2010), escrito este último en colaboración con W. Jens y publicados ambos en Madrid por la editorial Trotta.

**[3]** Argumento que yo había escuchado en boca de otro jesuita, enfermo desahuciado, D. Manuel Sanz Burata ingresado en el Centro que la Compañía de Jesús tiene en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), donde falleció en 1995.<sup>4</sup>

Ascensión Cambrón  
28/4/2016

## De otras fuentes

**Nuria Alabao**

**"Hay que acabar con el euro"**

**Entrevista a Wolfgang Streeck**

*Desde que en 1848 dos jóvenes llamados Carlos Marx y Federico Engels anunciaron que el capitalismo produce sus propios enterradores, el fin del sistema ha sido proclamado innumerables veces. El economista **Wolfgang Streeck** (Lengerich, Alemania, 1946) no cree que sea inminente y que tengamos el recambio a la vuelta de la esquina, pero sí que desde la crisis de la década de 1970 –que marca el fin del pacto del Estado del bienestar– el capitalismo es incapaz de generar un orden estable para nuestras sociedades. De esa agitación, esa inestabilidad, esa incompatibilidad entre capitalismo radical y democracia nacerán los gérmenes de lo nuevo que pueden llamarse Podemos, Corbyn o Sanders. Éstas y otras intuiciones sobre el futuro de nuestras sociedades explica Streeck, que ha venido a España invitado por el **Museo Reina Sofía**.*

*Streeck es director del **Instituto Max Planck** para el Estudio de las Sociedades de Colonia, y además de sus numerosas publicaciones escribe habitualmente en la revista **New Left Review**, editada en español por **Traficantes de Sueños**.*



**Con el escándalo de los Papeles de Panamá hemos podido escuchar numerosas voces en los medios justificando que los ciudadanos tienen derecho a intentar pagar menos impuestos. ¿Cómo se ha configurado esta clase del capitalismo financiero global, bajo qué principios?**

La década de 1990 es el principio del sistema financiero internacional que posibilita que cada vez sea más fácil mover dinero y riqueza de un país a otro.

Panamá es uno de los ejemplos que acabamos de descubrir, pero hay muchísimos más: desde Wall Street en Nueva York, Luxemburgo, Liechtenstein... No hay investigaciones completas sobre cuánto dinero se ha movido hacia estos lugares. Nuestros gobiernos democráticos han sido chantajeados por gente con muchísimo dinero y poder para forzarles a reducir los impuestos a las rentas altas porque si no el capital “se iría” a otros países. Esto es lo más importante del caso: la presión que se ha ejercido para reducir impuestos a los ricos y los superricos y para que estos impuestos recaigan en cambio sobre las clases media y trabajadora. Además, el Estado ha necesitado ingresos extras para compensar esta bajada de ingresos resultado de la reducción de impuestos. Así, el Estado queda endeudado con los mismos que tendrían que haber pagado impuestos precisamente porque no los pagan. Este caso ilustra la diferencia entre prestar y expropiar.

Normalmente los Estados tienen derecho a recaudar una contribución de aquellos ciudadanos que tienen “suerte” en la vida para que las sociedades puedan funcionar. Pero las relaciones de poder han cambiado, en buena medida debido a que esta gente tiene cada vez más oportunidades de mover su dinero a otros países. Así ha hecho la alta burguesía griega, que ha estado comprando apartamentos en la Quinta Avenida de Nueva York y en Chelsea en Londres. En Chelsea les llaman los “Griegos al contado” –*Cash Greeks*–, que son los que han sacado el dinero de su país en moneda y lo utilizan para comprar apartamentos. Estamos en un momento en que esta gente tiene toda la movilidad mientras que otros como nosotros no podemos ser móviles –vivimos en un lugar del mundo en el que tenemos que seguir viviendo–. Sin embargo, al dinero no le importa dónde está, si está en Panamá, el dinero no se va a quejar.

### **¿Qué podemos hacer para evitarlo?**

Es una buena pregunta. Creo que al final tendremos que reconocer que la integración de los mercados financieros globales ha ido demasiado lejos y que las sociedades tienen el derecho de evitar que unas pocas personas acumulen en manos privadas este capital de la sociedad y que se lo puedan llevar fuera de esa sociedad de la que proviene. Porque el capital que se produce en una determinada sociedad es el producto de las contribuciones que hacemos todos. El pacto que supuestamente establece el capitalismo se basa en la idea de que el progreso se consigue mediante la continua acumulación de capital, que este capital tiene que estar en manos privadas asumiendo que puedes convertir el vicio de la codicia en virtud para la toda la sociedad, todo ello mediante el mercado. Pero si se pueden llevar este capital a otra parte, este mecanismo ya no funciona. Entonces la codicia es sólo codicia y se perpetúa como codicia y no hay ninguna virtud en ello.

## **Durante mucho tiempo se ha dicho que el capitalismo es la única vía posible a la democracia.**

Eso desde una perspectiva histórica es completamente erróneo. Mientras que el capitalismo y la democracia moderna se originaron en la misma sociedad del siglo XVIII, siempre fueron ajenos el uno al otro. Y esto es así simplemente porque la democracia está basada en “una persona, un voto”. Mientras que el capitalismo es un tipo de democracia, pero es la democracia del dinero: un euro, un voto. Como los euros están distribuidos de manera desigual siempre hay un conflicto entre la política democrática que es igualitaria y la democracia de mercado que está construida sobre la desigualdad; alguna gente tiene más dinero que otra. Históricamente las clases capitalistas en nuestras sociedades, incluida Europa, estuvieron en contra del gobierno democrático de las mayorías. Así que inventaron todo tipo de cosas como gobiernos fascistas, tergiversaron leyes electorales, etc. Solo después de la I Guerra Mundial el sufragio universal se generalizó, pero este conflicto evidenció que las tensiones entre la democracia y el capitalismo fueron tantas que en algunos países los capitalistas –junto con las antiguas clases dominantes– abolieron la democracia (fascismo). Ahora lo que podemos observar en los países capitalistas modernos es una vuelta atrás desde la socialdemocracia –conquistada a partir de 1945– al liberalismo que llamamos neoliberalismo, con todos los problemas que conlleva para la democracia.

## **¿Cree que la crisis ha puesto en cuestión este vínculo entre democracia y capitalismo, que se ha abierto una brecha para su cuestionamiento? ¿Representaría eso la emergencia de partidos como Podemos en España o de políticos outsiders como Bernie Sanders y Jeremy Corbyn?**

Lo que hemos visto en los últimos treinta años con la emergencia del neoliberalismo es el permanente declive de la participación política en nuestras sociedades: poca gente votaba o se afiliaba a sindicatos. Esto era particularmente significativo en la parte más baja de la distribución de renta. A la gente más pobre ha dejado de interesarle la política porque vote al PSOE o al PP, no cambia nada para ellos. Ahora esto puede estar cambiando. De pronto hay movimientos políticos que están retornando a esta gente a la escena política. Ojalá sobrevivan y puedan seguir haciéndolo. Lo que creo que podemos esperar como consecuencia es un periodo de desorden, de inestabilidad, de conflicto, porque partidos como Podemos –esperemos– no encajan realmente en el viejo régimen. Son diferentes. Y lo mismo se puede decir de Jeremy Corbyn o de alguien como Bernie Sanders.

Si Sanders fuese elegido presidente tendría una misión casi imposible: gobernar con el Congreso americano pero para hacerlo debería hablar a la

gente y usar la presidencia como una herramienta de movilización. No podría tratar de legislar sin más, porque el tipo de leyes que tendría que aprobar para satisfacer a sus bases nunca serían aprobadas en ese congreso tal y como es ahora. Algunos viejos socialdemócratas o gente del mainstream dicen: “Muy bien lo de Sanders, pero no le votéis porque si llega a presidente viviremos un periodo de desorden”. Creo que justo ese periodo de desorden es lo que necesitamos para que cambien las cosas.

**¿Cuál es la fuerza real de estos *outsiders* en relación a los poderes que tienen que enfrentar o incluso a las propias dinámicas y límites que imponen las instituciones?**

Es bastante común que estos movimientos de cambio han sido arrastrados bajo la lógica del régimen existente. Pero tenemos que poner nuestra esperanza en la movilización de la gente, que tiene que estar más a menudo en la calle, que tiene que reclamar con más asiduidad lo que quiere. Si piensan: “Ya he votado por Podemos, ya no tengo que hacer nada más”, entonces, en dos años, habremos perdido Podemos como fuerza transformadora.

**Ha expresado la idea de que el capitalismo está condenado como forma de organización de las sociedades contemporáneas. ¿Cuáles son los principales problemas que percibe además de los ya apuntados?**

El capitalismo está condenado. Seamos más precisos, las instituciones del sistema capitalista –propiedad privada, etc.– ya no son capaces de generar un orden estable para nuestras sociedades. La necesidad que tenemos las personas de una sociedad confiable, predecible, en la que podamos saber a grandes rasgos qué esperar, ya no puede seguir siendo satisfecha por la economía política del capitalismo. Por ejemplo, el trabajo precario significa que no sabes dónde estarás dentro de dos años. O que no sabes cómo podrías vivir tu vejez porque no habrá pensiones. Además, un acontecimiento como el de 2008 puede repetirse en cualquier momento. Nadie puede garantizar que las burbujas que están creciendo de nuevo no explotarán en algún momento. Entonces, hay como una tendencia de este régimen de perder la capacidad de organizar una sociedad de manera estable y lo que tenemos a cambio es incertidumbre, indeterminación, riesgo. Los individuos tienen que improvisar sus vidas constantemente y mi predicción es que esto afectará cada vez a más gente y en algún momento el nivel de descontento será tan alto que desembocará en toda suerte de protestas y de experimentos y nuevas formas políticas. No podemos saber cómo pero mi predicción es que el sistema ha perdido la capacidad de proveer una sociedad estable y las luchas que vienen tendrán que ver con esa necesidad de encontrar estabilidad en nuestras



vidas.

### **¿Cuándo fue estable el sistema capitalista y en qué lugares del planeta?**

Podemos decir que históricamente lo fue en el Estado capitalista europeo tras 1945. Excepto en los regímenes de España y Portugal que permanecieron como fósiles hasta la muerte de Franco y el fin de las dictaduras. El resto del mundo, los EE.UU., Europa occidental y Japón -los países centrales del capitalismo- vivieron unas tres décadas de relativa estabilidad después de la II Guerra Mundial: crecimiento de la economía, del Estado del bienestar, incremento de derechos sociales y civiles, etc. Básicamente a partir de la década de 1970 este desarrollo se detiene. Entonces el Estado democrático de corte keynesiano, donde el Estado interviene en la planificación de la economía, entra en crisis. Desde entonces, lo que hemos visto es una profunda e imparable decadencia que ha desembocado en la crisis de 2008 y que no ha terminado todavía. La crisis empezó hace ocho años y todavía estamos sufriendo sus consecuencias. Y sabemos que algo así se puede repetir y que la próxima puede ser todavía peor.

### **Algunas de esas opciones políticas que han emergido tras la crisis, como Podemos, apelan habitualmente al discurso de la socialdemocracia. ¿Es posible regresar a esa era dorada?**

Nunca es posible volver atrás. Después de treinta o cuarenta años de crisis a partir de los 70, han cambiado infinidad de cosas. Ahora tenemos un sistema financiero global, una enorme cantidad de deuda en la economía capitalista acumulada durante décadas y la tecnología nos impide crear empleo. Entonces, con el nivel de integración sin límites del sistema financiero en el que nos encontramos no puedes estimular la economía con medidas keynesianas tradicionales -inventadas en los años 30, hace casi 100 años-. Los países deudores tienen muy poco margen de acción individual y están totalmente controlados por los países acreedores como Alemania o por los bancos. Por ejemplo, España ya está bastante endeudada, si quisiese utilizar medidas fiscales para reflotar la economía necesitaría endeudarse. ¿Dónde va a conseguir estos préstamos? ¿Qué condiciones le impondrían como contrapartida?

### **¿No es posible entonces un capitalismo más humano?**

Diría que la idea de que hemos inventado un mecanismo, el mercado, mediante el cual la codicia individual puede acabar sirviendo a objetivos colectivos es una premisa que tendría que ser seriamente cuestionada. Nuestra sociedad tiene que continuar madurando de manera que la demanda

de altruismo y de solidaridad, como opuestos al egoísmo y a la maximización de beneficio, tendrá que ser satisfecha. No puedes organizar la sociedad completamente sobre la base del deseo de enriquecerte. Y sobre todo, no puedes organizar las áreas más importantes de la sociedad empezando por la familia y continuando con el mercado de trabajo que no puede ser completamente monetarizado, porque en el trabajo la gente no solo hace dinero sino que también se realiza.

El sistema financiero tampoco puede basarse exclusivamente en la comercialización del dinero. Por ejemplo, se necesitan instituciones financieras cooperativas que se preocupen de que la gente que recibe un préstamo será capaz de hacer algo obtener un beneficio colectivo. Por último, creo que el gran reto político e incluso "religioso" tendrá que ser estrechar el campo del egoísmo y expandir el de la solidaridad.

### **¿Cómo podríamos pedir, o exigir quizás, solidaridad o altruismo al sistema bancario?**

Es más fácil que a los individuos. Básicamente, aprobar legislaciones que los controlen. Por ejemplo puedes imponer controles de capital, puedes regular los paraísos fiscales. Hay muchas cosas que se pueden hacer. En 1930 el presidente de Estados Unidos llevó al Congreso la idea de regular el sistema financiero a partir de la utilidad para la sociedad, en vez de pensarlo únicamente como negocio. Básicamente, los bancos no deberían hacer negocios para obtener beneficios como los demás porque debería primar la utilidad pública, lo mismo que sucede en el sistema educativo. Esto significaría reconstruir el sistema financiero como herramienta de un capitalismo democrático.

### **Algunos dirían que este tipo de intervenciones del Estado en la economía conducirían al totalitarismo.**

Eso no tiene ningún sentido. El totalitarismo lo estamos sufriendo ahora. Ahora es cuando descubrimos el gran poder de Wall Street. Cada gobierno tiene que cumplir estrictamente con las exigencias del sistema financiero internacional o es penalizado severamente como sucede con los países mediterráneos que están siendo castigados por la Unión Europea por no encajar en las expectativas de las agencias internacionales de crédito.

**¿Cómo diría que ha funcionado esta financiación en la subjetividad de la clase media en lugares como España que ha basado gran parte de su crecimiento en la burbuja inmobiliaria? Es decir, qué efectos políticos tiene en estas clases medias que pueden considerarse así porque pese al continuo descenso de sus ingresos han recibido en**

**algún momento los beneficios de esta burbuja, invirtiendo y recibiendo rentas del mercado inmobiliario.**

Esto es totalmente cierto y llegará el momento de la gran decepción. Yo creo que otra burbuja se está inflando y que puede estallar y que cuantos más inviertan en esta burbuja, más afectará su estallido. Esto hará que se pregunten: “Qué clase de leyes existen que permiten a esta gente vendernos estos productos tan tóxicos y peligrosos. Pasará y tendrá consecuencias. Y tienes razón, en la forma de vida neoliberal las personas son inducidas a pensar que pueden participar de la “gran fiesta” pero lógicamente es imposible que la “fiesta” pueda continuar para siempre y que haya para todos.

**Recientemente hemos visto cómo Grecia ha sido obligada a rendirse ante las imposiciones de Bruselas. ¿Hay formas de resistir a la deudocracia?**

Para empezar, los políticos también pueden equivocarse. Creo seriamente que los griegos cometieron un gran error cuando firmaron el acuerdo que los alemanes les impusieron hace un año. Deberían haber amenazado a la Unión Europea con un *default* -impago de la deuda-. Decir: “No podemos seguir pagando. No vamos a pagar. En vez de mendigar más crédito o una renegociación. Nos perdonamos la deuda nosotros mismos”. Un Estado soberano puede hacer esto.

**¿Es posible hacerlo sin causar sufrimiento a la población si los bancos se quedan sin liquidez?**

Es un poco suicida, puede tener todo tipo de consecuencias, pero al menos pone una fecha de caducidad al sufrimiento que hay ahora. El resto de los países europeos no podría dejarles morir de hambre por razones políticas. Si los griegos hubiesen dicho “dejamos de pagar”, ¿qué habría pasado? Algunos bancos habrían quebrado, gobiernos como los de Alemania y Francia tendrían que haber reorganizado el sistema bancario, que es algo que tendrán que hacer de todas maneras. Los griegos podrían haber vuelto a su moneda, devaluarla y pedir un préstamo para poder mantenerse a flote. Algo que no podrían negarles.

Así que la idea es que estos países débiles que ahora están siendo tan maltratados por el sistema financiero y por los Estados que representan al sistema financiero tienen una salida. Ahora están atrapados mediante ilusiones que son muy populares en las clases medias. “Si nos agarramos a Europa y nos decimos cada día lo orgullosos que estamos de pertenecer a ella, entonces, en algún momento, nuestros estándares de vida crecerán”.

Esto es pensamiento mágico y se apoya en la asunción de que en el norte hay gente que está tan profundamente conmovida por la confesión de que nosotros también somos europeos, que en algún momento abrirán su cartera y sacarán su dinero para que los estándares de vida de los países del sur se equiparen con los del norte. Creo que eso no va a pasar.

### **¿Cómo lograr entonces políticas de crecimiento regional para el sur de Europa que tiendan a aumentar los niveles de igualdad en la eurozona?**

Creo que hay que acabar con el euro, es un desastre. En tanto en cuanto exista el euro en su forma actual, la situación de los países mediterráneos continuará empeorando y la de los alemanes, mejorando. No hay posibilidad de crear mecanismos igualitarios en Europa. Hay gente de los países del sur que tiene la esperanza de que en algún momento, alguien convencerá a los gobiernos del norte de que les interesa rebajar la competitividad de la economía alemana para incrementar la de la italiana. Esto es una completa ilusión. No digo que no haya gente que lo esté pensando, sino que hacerlo implicaría que se tendría que gravar a los países del norte con un 4% aproximadamente de su producto interior bruto nacional –lo que equivale al 10% del total de los impuestos– para transferirlo a Europa del sur y esto cada año. ¿Puedes imaginar que alguien gane unas elecciones allí con esta propuesta?

### **Antes comentaba que hay cosas que no tienen vuelta atrás. ¿No es la moneda única una de ellas?**

Podemos pensar soluciones progresivas que introduzcan más flexibilidad en el sistema monetario europeo. Ahora mismo sirve para estrangularnos porque funciona como el patrón oro: impide la capacidad de usar la moneda como mecanismo de ajuste. Hay muchas formas en las que se puede hacer. Por ejemplo, puedes tener el euro como moneda común y además una moneda griega y otra italiana, o también la misma moneda para Italia y Francia. Estas monedas estarían relacionadas con el euro mediante diferentes tasas de cambio que podrían moverse en una franja de más 15%, o menos 15% sobre la tasa fija. Esto proporcionaría algún tipo de flexibilidad que se podría apoyar en un Banco Central Europeo que tendría permitido dar crédito a los bancos centrales nacionales para proteger ese tipo de cambio fijado. Ha habido ejemplos históricos de algo así. El año pasado Schäuble hizo una oferta parecida a Varoufakis, le ofreció salir del euro. Creo que Varoufakis tendría que haber preguntado inmediatamente cuál era la propuesta concreta. Porque esta propuesta va en contra de fuertes intereses nacionales representados por el Gobierno alemán: los de los exportadores. El sector de la exportación es básicamente el de Angela Merkel: automóvil –Mercedes, Audi, BMW– y los

productores de maquinaria en general.

Cuando Schäuble dice: “Si el euro fracasa, Europa fracasa”. Esta santificación del euro está al servicio de los intereses de los exportadores alemanes. Cuando Schäuble insinuó la posibilidad de algún arreglo flexible, estoy seguro de que Merkel en su oficina de Berlín casi se cae por la ventana. Debió pensar: “Gracias a Dios que este Varoufakis es tonto y no nos pregunta si es realizable”.

### **¿Es posible una Unión Europea sin euro?**

¡Por supuesto! Hemos tenido UE antes de 1999. Claro que sí. Y la que tenemos ahora no es el paraíso. Estamos inmersos en un momento de decadencia del capitalismo avanzado con todos los problemas asociados a él. O sea, que vamos a seguir teniendo problemas fuera del euro pero los países del sur tendrán más mecanismos para luchar contra la pobreza a la que ahora se ven arrastrados. Los países del sur europeo forman parte de este continente desde hace más de dos mil años, creo que se merecen nuestra consideración más allá de la moneda única.

[Fuente: **Ctxt**]

4/2016

### **Gregorio Morán** **El neofascismo lingüístico**

Cataluña está viviendo uno de los momentos más alucinantes de su historia. No hay experto que pueda calibrar el deterioro que se ha ido produciendo en las cosas más sencillas de la vida como son la conversación y la escritura, esa magnífica invención que nos permite no sólo comunicar nuestros sentimientos, sino compartir ideas o contrastarlas sin necesidad de obligar al otro a pagar peajes.

Lo digo sinceramente y sin ninguna acritud. Yo no escribo en catalán sino en castellano, exactamente como se hizo este periódico durante periodos democráticos como la República o la reciente democracia. Confieso que nunca he escrito “Catalunya”, porque para mí es una expresión tan ajena como escribir “Astúries”, cuando siempre escribí siguiendo la norma literaria correcta de Cataluña y Asturias. ¿Ustedes creen que merece la pena? O se trata de una convención social instaurada por quienes hablaron catalán en su casa, ni siquiera en la intimidad, como dijo con arrogancia José María Aznar.

La sociedad catalana vive una crisis total de objetivos, no de identidades, como asegura la facción talibán que ha crecido como los hongos, siempre que los hongos fueran plantados por dirigentes bien remunerados. Si algo ha caracterizado a esta sociedad, antaño, fue su radicalidad. Una gran masa pequeñoburguesa entre islas anarquistas o aventureras. Todavía no se había instalado la cobardía ética como virtud social. Cuando hace unos meses encontré casualmente por la calle a Raimon, el bardo esencial de este país, y nos tomamos unos cafés después de años de no vernos, me reprochó levemente, al estilo levantino, que algunos artículos míos eran muy duros con los hábitos de este país. ¿Qué pensará ahora cuando una simple frase –“yo no soy independentista”– le generó los insultos más viles, a una persona que entregó su vida y su obra a hacer gozar a la que creía que era su gente? No hay países buenos ni malos, sólo existe gente decente y gente indecente.

Hay que reconstruir la sociedad civil catalana y esa es una tarea tras el virreinato pujoliano, el derrumbe de la dignidad social que fue Millet y el caso Palau; el mejor abogado del mundo mundial, Piqué Vidal, maestro de generaciones de abogados de tronío, convertido en extorsionador, y el mejor juez, Pascual Estevill, implacable mantenedor de la justicia y devenido en un miserable comisionista. Es verdad que eso pasa y pasó en muchas partes, pero ellos no eran la sal de la tierra. Un país que un día podía ser Suecia y otro Holanda, como decía el gran falsificador, que no sólo había quebrado un banco en beneficio propio sino que consiguió que se le considerara la vara de medir honestidades (hecha excepción de su señora, demasiado inclinada a la floricultura de alto rango y a unos hijos que preferían la delincuencia de élite).

Desde que quebraron las leyendas, y las economías del país, y las subvenciones dignas de emperadores romanos, entramos en una crisis de la que muchos, no la mayoría, pero sí los suficientes, han decidido crear un conflicto civil. Hay que romper la sociedad catalana, porque no les sirve a sus intereses ni a sus proyectos. En el fondo intereses de capilla, de perder la asesoría, la tertulia, la cátedra ganada a pulso de trampa y cartón –a la manera española, diríamos, si no les pareciera una comparación ofensiva–.

Primero disolvieron la izquierda, la mítica izquierda de Cataluña, el faro de la primera transición, y lo hicieron a un precio de saldo. Como se trata de un país pequeño, seleccionadas las patums de hojalata, las fueron colocando en una compra nada sutil pero tampoco escandalosa. Desde Eugenio d’Ors, si no antes, este país descubrió lo barato que es un intelectual; se alimentan de vanidad y pocos recursos. Nunca tenerlo parado; no se le ocurra pensar y romper la baraja y pasarse al enemigo, que hay muchos casos.

Pero la cosa empieza a ponerse un poco fea. Nadie sabe quién manda. Cataluña tiene un president salido de la nada en una jugada tan extraña y

chumacera que uno no sabe muy bien si se trata de un candidato de repuesto, un milagro virginal o sencillamente un pacto entre la casta más corrupta e incompetente desde los tiempos de Cambó. Baste decir que al president Puigdemont, un segundón funcional del mundo trepador de provincias, se le conoce entre los suyos como el Mocho, y no porque limpie nada sino por su personal tratamiento capilar.

Y entonces aparece “el documento de los 280 académicos”, repito el título de la prensa. Ya me llamó la atención cuando, en la Feria literaria de Frankfurt, la cantidad de supuestos escritores que aparecieron por allá superó a cualquier país del orbe, eran más de cien. Ahora resulta que existen 280 académicos, de los cuales conozco a un puñado que son tan académicos como yo fontanero, incluida quien dio lectura al texto en marco tan incomparable como el paraninfo de la Universitat de Barcelona. Se llama Txé Arana, y confieso mi ignorancia, jamás había oído hablar de ella, y eso que vivo de la información.

De todos los elementos del texto, que intelectualmente es de una penuria digna de Òmnium Cultural o de la Assemblée Nacional Catalana, instituciones que para irritación de algunos no me canso de considerar reaccionarias y racistas, hay dos en las que merece la pena detenerse.

El primero, la declaración del catalán como lengua oficial única, lo que nos obligaría a más de la mitad de la población catalana a apelar a estos letrados académicos para cualquier requerimiento. En otras palabras, que les daríamos trabajo. A mí me impresionó mucho saber que la Universitat de Girona tiene más profesores de catalán que alumnos de lingüística catalana. Lo entiendo, nadie quiere perder su trabajo y la sociedad está muy chungueta para ir por ahí y ponerse a la lista del paro: “licenciado en lingüística catalana”. Resumiendo, que en el documento hay un tufillo inconfundible de 280 académicos, en su inmensa mayoría dependientes de la Generalitat, como funcionarios, asesores o subvencionados, y que tal como han ido las cosas del famoso procés se pueden quedar en la calle.

El otro, en mi opinión de mayor fuste, porque se refiere al mundo de la ideología y sus creencias, es la denuncia de la emigración obrera de los años cincuenta y sesenta como “instrumentos del franquismo para la colonización lingüística”. Por más que se diga, como señoritos equilibrados, que fue “involuntario”, constituye la ofensa y la calumnia más desaforada de unos académicos paniaguados del poder. ¿Hay alguno que dijera algo de la mafia pujoliana, no digamos del desfalco del Palau?

O sea que la clase obrera que contribuyó de manera decisiva a la riqueza de Cataluña, explotada, mal pagada, en condiciones infrahumanas durante más de una década, resulta ahora el agente definitivo del franquismo contra

Cataluña y su lengua. ¿No hay nadie que lo haya vivido y que desenmascare esta tropelía de reaccionarios?

Había pues dos lenguas, que aún sobreviven, una blanca y otra negra. Los negros que no se adaptaron a la “lengua blanca” son culpables de colonizar Cataluña para estos académicos que viven del erario, no del sudor de su trabajo, como muchos de sus antecesores “colonizadores de fábricas y talleres”. Porque lo patético es que buena parte de los firmantes son hijos o herederos de esa esclavitud de la huida del hambre, sin televisión que los retratara. ¿O no fue una esclavitud?

¡Que gentes, presuntamente de izquierdas, lleguen a sostener que en este país flagelado por el paro, los desahucios, los recortes, las estafas, “quizá el principal problema sea la cuestión lingüística”, es que se nos han roto todos los cristales y de pura vergüenza no nos atrevemos a mirarnos a ningún espejo que nos retrate de cuerpo entero! Son ustedes, señores firmantes, unos neofascistas sin conciencia de serlo. Por cierto, nunca conocí a ningún neofascista que reconociera ese tránsito entre la radicalidad de otrora y la miseria de defender sus privilegios ahora.

[Fuente: **La Vanguardia**]

9/4/2016

**Agustín Moreno**  
**Educación y república**

*No sólo de pan vive el hombre.  
Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan;  
sino que pediría medio pan y un libro.  
Bien está que todos los hombres coman, pero que todos los hombres sepan.*  
**Federico García Lorca**

La educación ha sido tradicionalmente un privilegio del poder político, económico y religioso. No tenía como objetivo la educación general de la población, sino la formación de las élites dirigentes. A lo largo de casi toda la historia de España fue una minoría con suficientes recursos económicos la que pudo estudiar. La educación pública con carácter universal es un concepto



reciente. La mayoría de la población no tenía acceso a la educación o ésta se realizaba con un currículo muy devaluado (leer, escribir, las cuatro reglas y el catecismo).

Antes de la Segunda República, sólo sería destacable la labor de la **Institución Libre de Enseñanza** (ILE), fundada en 1876 por **Francisco Giner de los Ríos** y otros intelectuales progresistas, para impartir una enseñanza no confesional, basada en las nuevas corrientes pedagógicas, en la libertad de ciencia, la tolerancia y el contacto con Europa. Con la influencia de la ILE se emprendieron importantes reformas en los terrenos jurídico, educativo y social, y se crearon organismos, como la Junta de Ampliación de Estudios, para ampliar y modernizar el sistema escolar. Pero la tasa de analfabetismo ascendía al 65% de la población. **Bartolomé Cossío**, a finales del siglo XIX, constataba la existencia de una población infantil escolarizable de más de cuatro millones, mientras el sistema escolar existente sólo daba atención a dos millones.

Con la Segunda República, las ideas de los liberales democráticos, republicanos y socialistas abrieron la posibilidad de expandirse en la educación. Durante el bienio reformista (1931-1933) se produjo una importante apuesta presupuestaria en el ámbito educativo, tanto para la creación de espacios escolares dignos, la atención a la formación y salario de los maestros y otras muchas iniciativas que vinculaban la educación con la cultura.

Estos dos años fueron únicos en la preocupación gubernamental por la educación pública; no en vano se consideraba la educación el motor del cambio social en España. Como decía don Gregorio, el maestro de *La lengua de las mariposas*: “El lobo nunca dormirá en la misma cama con el cordero. Pero de algo estoy seguro: si conseguimos que una generación, una sola generación, crezca libre en España, ya nadie les podrá arrancar nunca la libertad. Nadie les podrá robar ese tesoro” (ver arriba).

Los principios de la Segunda República en materia de educación la consideraban una función esencial del Estado (pública), laica, obligatoria y gratuita (especialmente en la primaria). Debía tener un carácter activo, creador y también social: la escuela debía integrarse en la sociedad y tener una mayor conexión entre los padres. Defendía la coeducación, la renovación metodológica y pedagógica. Se facilitó el acceso a los más pobres con una política de becas.

Toda una revolución en aquella época y una auténtica Edad de Oro de la pedagogía española y también de la cultura. Fue muy brillante la experiencia

de las Misiones Pedagógicas (ver documental), que llevaban bibliotecas, cine, museo ambulante, teatro, audiciones musicales, etc. a las aldeas más remotas y a lomos de caballería cuando no podían llegar las camionetas.

La prioridad fue la atención a la escuela primaria, ya que se pensaba que era la piedra angular del edificio. Se planteó la construcción de 27.000 escuelas para escolarizar a toda la población infantil que no asistía a la escuela. En la etapa del bienio progresista (1932-33) hubo un fuerte impulso reformador en el terreno educativo, esfuerzo inversor, formación y dignificación del magisterio; aunque con problemas de financiación, por la crisis económica consecuencia del crack de 1929. El bienio conservador (1934-35) supuso un frenazo a las reformas anteriores.

El franquismo acabó con aquel proyecto modernizador y auténticamente revolucionario por su apuesta por la formación y educación de la ciudadanía. Fue brutal la represión: encarcelamientos, depuraciones y asesinatos. Muchos maestros fueron fusilados sin formación de causa. Era tal la animadversión del fascismo hacia su labor que se produjeron situaciones con tanta carga simbólica como la de disparar a la escuela al no poder hacerlo sobre el maestro por haber escapado a tiempo, como se puede ver en el documental 'La escuela fusilada'.

Cuando en vez de llegar la paz, llegó la victoria, la Ley de Instrucción Primaria de 1939 volvió a una educación concebida como un derecho de la familia, de la Iglesia y del Estado. Su ideología se basó en el nacional-catolicismo, y fue de carácter confesional y patriótico, haciendo hincapié en la unificación lingüística de todo el territorio español. Se trataba de hacer no una "escuela pública", sino una escuela estatal como medio de propaganda del régimen.

Los poderosos cambios económicos y sociales producidos en los años 60 obligaron a una reforma educativa en profundidad, que se plasmó en la ley General de Educación de 1970. En los más de treinta años del actual período democrático se ha desarrollado una profusa legislación educativa. Se ha aumentado la inversión educativa de forma notable y potenciado su carácter público. Pero a la vez se desarrolló una segunda red privada-concertada que es una bomba de relojería para el sistema. Las más importantes normas legales en la etapa democrática actual han sido la LODE, la LOGSE (1990), la LOPEG. Ya en el siglo XXI, las últimas leyes son la LOE y la LOMCE, esta última sin ningún consenso social ni político.

Lo destacable del periodo democrático es el reconocimiento del derecho a la educación como un derecho social, que los poderes públicos están obligados a prestar. La escolarización se ha universalizado, se ha ampliado la cobertura en Educación infantil, se ha extendido hasta los 16 años la educación obligatoria,

y ha crecido la población atendida en las etapas educativas postobligatorias: Bachillerato, Formación Profesional y las distintas modalidades de rango universitario.

Este repaso a las políticas educativas debe ayudar a tomar conciencia de la fragilidad que el sistema público de enseñanza tiene en España, ante la ofensiva neoliberal y privatizadora. Si no se detiene, el gran retroceso en la inversión educativa y las reformas legales conservadoras, crearán un futuro incierto para la educación al no estar asegurado ni su carácter público, ni su calidad, pudiendo quedar reducida a un subsistema devaluado y residual.

La importancia que hay que dar a la educación y a la cultura queda reflejada en la actitud de la Segunda República y en las palabras de **Federico García Lorca**, al **inaugurar una biblioteca en Fuente Vaqueros** (Granada) en Septiembre 1931: “Yo tengo mucha más lástima de un hombre que quiere saber y no puede, que de un hambriento. ¡Libros! ¡Libros! (...) Que el lema de la República debe ser: “Cultura”. Cultura porque sólo a través de ella se pueden resolver los problemas en que hoy se debate el pueblo lleno de fe, pero falto de luz”.

Podremos valorar el retroceso que se ha producido en algunos campos en relación a la escuela de la República cuando vemos que, 85 años después, aumenta el alumnado de religión en bachillerato frente a otras asignaturas como **Cultura Científica o Francés**. La escuela pública de todos y para todos que necesitamos será posible con el proyecto de regeneración democrática que debe ser la Tercera República.

[Fuente: **Cuarto Poder**]

13/4/2016

**Agustín Moreno**  
**Unidos sí se puede**

Si la izquierda hubiera ido unida el 20-D habría sacado 14 escaños más y quizá ahora tuviéramos un gobierno de progreso. Cuando las soluciones a los problemas de la mayoría social no pueden esperar, cuando la oligarquía española echa el resto para abortar un proceso de cambio, la izquierda transformadora tiene la responsabilidad histórica de alcanzar un acuerdo que optimice sus votos, esfuerzos y entusiasmos.

Vuelve a estar encima de la mesa la cuestión de la unidad de la izquierda. Esta vez tiene que ser de verdad, porque de lo contrario las cosas se pueden complicar mucho para los trabajadores y la mayoría social. Antes de las últimas elecciones generales escribí un artículo titulado '**La izquierda sin ilusiones**': la falta de unidad auguraba un insuficiente avance de las fuerzas progresistas. A pesar de todas las fechorías realizadas por el PP, del historial del PSOE de defraudar a las capas populares, del descarado invento de la oligarquía para recoger el desgaste del bipartidismo, la izquierda no iba a ser capaz de rentabilizar todos sus votos. Y así ocurrió.

Fueron buenos los resultados de Podemos y de las Confluencias en territorios como Cataluña, Galicia y la Comunidad Valenciana. Que no se presentasen candidaturas unitarias en todo el Estado hizo que el millón de votos de Izquierda Unida-Unidad Popular quedase infrarrepresentado con tan solo 2 diputados. Era la crónica anunciada de un atraco electoral a mano armada con la ley d'Hondt y de un duro coste para la izquierda transformadora por su incapacidad para unirse.

El sentido común se confirmó como el menos común de los sentidos y no se reflexionó sobre la experiencia de las elecciones autonómicas y municipales de unos meses antes. De haber ido junta la izquierda en ellas, el PP no gobernaría muchos ayuntamientos o comunidades como Madrid. Si se hace una **simulación de los resultados del 20-D con unidad**, las cuentas son claras: Podemos, Izquierda Unida-Unidad Popular y Confluencias habrían obtenido 85 escaños, en vez de 71. Hubieran perdido diputados el PP (-9), el PSOE (-2), Ciudadanos (-4) y PNV (-1). El centro de gravedad se hubiera desplazado a la izquierda, con un cambio sustancial de panorama.

Como no fue así, hemos asistido a unas reuniones para la investidura convertidas en un gran teatro para cargarse de razón cada cual y echar la culpa a los demás. El PP no ha sido capaz de configurar ningún tipo de gobierno dado el rechazo que produce. El PSOE ha hecho un intento vano al hipotecarse con Ciudadanos (C's) y acabar siendo su rehén. De esta forma **arruinó toda posibilidad de formar gobierno** y que éste fuera de progreso con Podemos, Izquierda Unida-UP y las confluencias territoriales; gobierno que hubiera tenido facilidades por las fuerzas nacionalistas.

Al final todo se ha reducido, por una parte, a la apuesta del PSOE por el acuerdo con la nueva derecha de C's por la presión de Andalucía, sus barones y las viejas glorias del *felipismo*. Por otra, a la operación coordinada para excluir a Podemos (y si podían, dividirlo) con gran protagonismo de la trinchera mediática. La referencia de **Pablo Iglesias** a la *cal viva* en relación a **Felipe González** marcó el recrudescimiento de la ofensiva contra Podemos.

Esta campaña contra ellos, como antes contra IU, es porque no se perdona que se intente romper el círculo vicioso de la sumisión de la política a los intereses oligárquicos.

Ante la inevitabilidad de nuevas elecciones, la jugada de los poderes económicos busca que mejoren sus resultados electorales PSOE y Ciudadanos a costa del PP de Rajoy y de un Podemos demonizado. El otro escenario por el que apuestan es que la suma de escaños de PP y Ciudadanos dé para un acuerdo como el de la comunidad de Madrid y volver de nuevo a la casilla de salida, después de todo lo que ha pasado. También seguirán insistiendo en la gran coalición.

Ante estas inquietantes posibilidades, urge construir la convergencia de la izquierda: llevamos unas elecciones de retraso y tenemos derecho a corregir errores. Hay momentos tan intensos y complejos en los que las horas son meses y los días valen como años. No estamos para bromas, los dirigentes tienen que estar a la altura de la situación y de sus desafíos. Más aún cuando el apoyo a la unidad cuenta con un **amplio respaldo** tanto en los votantes de Podemos como de IU-UP.

Los objetivos de la izquierda de cara a unas nuevas elecciones deberían ser: primero, que el PP no vuelva a gobernar de ninguna manera; segundo, hacer posible la superación electoral de un PSOE que ha roto la baraja al entregarse a la representación del Ibex; tercero, optimizar todos los votos de la izquierda transformadora con un acuerdo de unidad; cuarto, recuperar las ilusiones de los activistas y del electorado para evitar la abstención por desencanto que históricamente perjudica a la izquierda, como ha pasado siempre, desde la II República (1933) al periodo democrático actual (1996, 2011)

La forma de romper los planes de la oligarquía española pasa por tres líneas de trabajo. Volver a retomar el discurso político y una propuesta de regeneración capaz de entusiasmar a grandes sectores de la población. Recuperar la movilización y la calle en alianza con los movimientos sociales -actores de pleno derecho no subordinados a ninguna centralidad política- para **superar la inacción del último año**. Apostar de manera decidida por la unidad electoral y política de la izquierda, con un programa muy concreto con las soluciones que la mayoría social necesita urgentemente y el rechazo a los nuevos ajustes que exige Bruselas.

Parece que ahora Podemos está abierto a discutir la unidad y no la simple integración de personas en sus candidaturas. Hay que alegrarse de ello. Pero da miedo que en el debate que hay en Izquierda Unida por su Asamblea o en Podemos sobre las transversalidades y qué hacer con las anteriores candidaturas se utilice este tema para ganar apoyos internos y pueda irse al

traste el intento. No será fácil la negociación y habrá que derrochar sinceridad, inteligencia política y generosidad para conseguir achicar sectarismos y personalismos. No estamos para ajustes de cuentas ni sobra nadie: siguen faltando muchas personas.

Quién dijo que todo está perdido. Si se consigue la unidad, el *sorpasso* al PSOE se producirá. La confluencia electoral puede facilitar la confluencia política y social para poner en marcha un proceso constituyente y un profundo cambio en España que también tiene que ser cultural y moral. Hay que evitar que todo este fabuloso empuje termine en lo que **Marx** llamaba el *partido efímero* y en la pérdida de la esperanza como triste herencia. Lo planteé hace meses: 'Podemos con Unidad Popular' y no es una opinión, es una idea, por si pudiera servir.

[Fuente: *Cuarto Poder*]

22/4/2016

**Álvaro Llorca**

### **Crecí con dos madres y así ha sido mi infancia**

Uno de mis primeros recuerdos se remonta a una de las casas de acogida en la que viví hasta los cinco años. Me dijeron: "Tus padres de adopción vendrán a por ti dentro de quince días". Llegó el día y yo, ansioso, pasé todo el día asomado a la ventana, esperándolos.

Pero ese día no pudieron recogerme y me llevé un chasco. Mis compañeros en la casa de acogida, al verme llorar, quisieron calmarme, pero un cuidador se lo impidió: "Dejad que llore, no le consoléis".

Por suerte, aunque mis padres de adopción no pudieron recogerme el día acordado, lo hicieron unos días más tarde y finalmente me trajeron desde Brasil, mi país de nacimiento, hasta España.

Durante mis tres primeros años en España viví con mi padre y con mi madre. Pero ellos se separaron y empecé a vivir con mi madre y su nueva pareja: una de sus amigas de la infancia.

A los ocho años, pues, ya estaban sentadas dos situaciones que determinarían mis años siguientes: mi condición de adoptado y mi crecimiento en el seno de una familia homoparental.

Y os voy a adelantar una cosa: ahora, con 18 años, puedo afirmar que en ningún momento me faltó afecto en mi familia. Si atravesé problemas, que los tuve, se derivaron de la falta de normalización por parte de la sociedad de mis situaciones personales.

Últimamente he acudido a algunos encuentros de niños adoptados. En ellos he encontrado una comprensión que jamás había sentido antes. La adopción, por lo general, suele tener unas connotaciones negativas, se bromea con ella, y aunque parezca algo inocente, eso es algo que deberíamos evitar.

Cuando hablo con niños adoptados, por ejemplo, les digo que Superman y Batman -aunque ahora el cine los haya puesto a pelear- fueron adoptados, y que eso nos emparenta con los superhéroes.

La adopción a veces también se asocia con algunas dificultades relacionadas con el apego, en parte debidas a la deshumanización en los centros de acogida. Ya he hablado de eso al referirme a la crueldad de uno de mis cuidadores: aunque no seamos conscientes, si somos crueles con los demás, podemos causarnos un daño duradero. Deberíamos tratar a las personas con respeto y construir entornos más humanos.

Y creo que las familias homoparentales están aún menos normalizadas. En la comunicación social predomina, casi sin competencia, la imagen de la familia compuesta por un padre y una madre. Y mejor ni hablemos de los libros escolares, donde falta mucho camino para adaptar el material escolar a las nuevas realidades familiares.

La inexistencia de otros modelos de familia hace que los niños de familias homoparentales crezcan preguntándose: ¿Qué le pasa a mi familia?

Reconozco que en el colegio nadie me hostigó por tener dos madres. Eso sí, reinaba un silencio que tampoco era muy natural. Hasta los profesores parecían incómodos con el asunto, como si afrontaran algo impronunciable.

Esto me condujo a que, durante un tiempo, fuera contando que yo vivía con mi madre y con mi tía. Nadie me obligaba a hacerlo, pero no es fácil lidiar con esa situación: los chavales, al fin y al cabo, lo que más quieren es ser aceptados y no salirse de la norma.

Pero conforme más tratas de ocultarlo, más explicaciones estás obligado a dar. Ese ocultamiento es una sensación horrible, que genera mucha ira y mucha ansiedad. Se forma una bola en tu interior, un revoltijo que te lleva a vivir etapas verdaderamente complicadas, como cuando empecé a destruir objetos en casa, para desesperación de mis madres.

Sencillamente, no tenía las herramientas para manejar mi situación y carecía del valor necesario para hablarlo abiertamente con mis madres.

Pero todo cambió cuando, en uno de los encuentros para niños adoptados -también voy a otros organizados por **asociaciones de familias homoparentales**-, una chica pronunció una frase que me sacudió: "¿A qué tienes tanto miedo?".

Efectivamente, ¿por qué me daba miedo que la gente supiera que soy adoptado y que tengo dos madres? Le prometí que empezaría a contárselo a la gente. Y lo celebro, porque la primera reacción no pudo ser más divertida.

A finales del año pasado se lo confesé a mi mejor amigo -iincluso se lo había ocultado a él!-, y me respondió entre carcajadas: "¿Acaso te crees que no lo sabía? ¡Pero si llevo años visitando tu casa!". Yo también me reí y la liberación fue tremenda.

A partir de entonces se lo he ido contando a mis amigos más cercanos, más o menos con las siguientes palabras: "Mira, en los últimos años te he mentado. Lo siento mucho y confío en que comprendas que se debía a esto y aquello". Siempre he encontrado apoyo.

Desde entonces, mis ataques de rabia se han disipado y me siento más seguro entre la gente. Es más, mis relaciones sentimentales también han crecido mucho: ya no arrastro mis problemas hacia aquellas personas que me quieren, como hacía antes, cuando mis secretos lo empañaban todo.

Y, por si alguien se lo pregunta, no tengo ningún problema con mi identidad sexual. De hecho, haber crecido con dos madres me ha beneficiado, porque, al contrario que mucha gente, he asumido que la homosexualidad es tan natural como cualquier otra opción.

Los problemas de los niños adoptados -esos pequeños superhéroes- y de los hijos de familias homoparentales no siempre son similares, al final dependen de cada uno, pero a partir de ahora haré lo posible para que no atraviesen los mismos problemas que yo.

Y, por supuesto, me gustaría que la sociedad les pusiera las cosas más fáciles: que visibilizara todas las opciones y que las asumiera con madurez. En resumen, que todos facilitáramos las cosas a unos niños que carecen de las herramientas para plantar cara a una sociedad que sutilmente nos encorseta y nos hace sentir miedo.

\*Texto redactado por Álvaro Llorca a partir de entrevistas con Claudio P.



[Fuente: *El País*]

17/4/2016

### MANIFEST: Eduquem en una economia crítica i plural Fora l'EFEC dels centres educatius

<http://educaciocritica.cat><sup>4</sup>



L'any 2013 el Departament d'Ensenyament va signar un conveni de col·laboració per posar en marxa un partenariat públic-privat (Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Financers i BBVA, CaixaBank, Banc Sabadell, Santander i Caixa Enginyers, amb el suport del Col·legi d'Economistes de Catalunya i la European Financial Planning Association) i fer arribar, de forma gratuïta, l'EDUCACIÓ FINANCERA a tots els centres educatius.

Aquest conveni es diu EFEC (Educació Financera a les Escoles de Catalunya) i compta amb una borsa de voluntaris, treballadors/es de bancs i caixes, jubilats entre d'altres, que ofereixen un curs sobre la gestió dels pressupostos personals, la planificació financera i l'estalvi a llarg termini i com endeutar-se amb seny amb productes de crèdit.

Aquest programa, que ha tingut molta difusió per part dels mitjans de comunicació i del Departament d'Ensenyament, és presentat com una oportunitat per a que l'alumnat conegui els termes més comuns sobre finances i consum "intel·ligent". Enguany, un 25% dels centres escolars de tot Catalunya ja han realitzat aquests cursos i la intenció és fer-los extensius a la resta de centres per tal que quedi consolidat en el currículum i en la pràctica educativa.

Però lluny de la propaganda i la retòrica amb què s'ofereixen aquests tallers, les persones que els imparteixen presenten el consum i l'endeutament com a pauta de comportament desitjable i el sistema capitalista com l'únic model econòmic possible, deixant de banda la pluralitat i el pensament crític imprescindible en tot procés educatiu i de desenvolupament personal.

El fet que el Departament d'Ensenyament promogui la presència d'aquestes entitats financeres a les aules (algunes d'elles rescatades amb diners públics), legitima el seu relat sobre les causes de la crisi, alliberant-les de tota responsabilitat i culpabilitzant les famílies de sobreendeutament irresponsable.

Les entitats, plataformes, associacions i sindicats sotasignants considerem que l'educació sostinguda amb fons públics no es pot alinear amb el discurs de les entitats financeres que han estat un dels elements responsables de la crisi.

Per aquest motiu, fem una crida als centres educatius de Catalunya a que no sol·licitin aquesta formació de mans de la banca. Reclamem també al Departament d'Ensenyament que finalitzi el conveni signat amb l'Institut d'Estudis Financers i aposti per un altre tipus d'educació financera i d'aprenentatges més socials. Creiem que les perspectives de l'economia crítica, la solidària, la feminista i l'ecològica haurien de ser integrades en el currículum oficial i ser impartides pel professorat del Departament d'Ensenyament.

Per tot això, també ens hem constituït com a plataforma PLEEC (Plataforma per una educació en economia crítica) i hem decidit impulsar la campanya conjunta "Eduquem en una economia crítica i plural", per denunciar i fer conèixer la realitat d'aquest conveni, amb l'objectiu final de fer fora els bancs dels centres educatius.

Des d'avui ens posem a caminar i no ens aturarem fins aconseguir-ho: Sí, que es pot!

6/4/2016

**E**n la pantalla

**Diálogo por la educación**

4/2016

## Foro de webs

#TTIP #TAFTA Watch



# #TTIP #TAFTA Watch

<http://ttip.euwatch.eu>

Página web que aglomera una cantidad ingente de información que circula en la red de diferentes colectivos o gente en contra de algunos tratados tan relevantes como el TTIP, el TPP, o el TAFTA. En la web pueden encontrarse muchos *tweets* sobre estos tratados que a su vez contienen información al respecto de muy diversas fuentes, como periódicos, políticos, activistas o colectivos.

4/2016

## Documentos

### Juan Rivera - Colectivo Prometeo Caso Noos: "Atado y bien atado"

En Mayo de 2014 (fue ayer aunque parece que hayan pasado siglos) al **Frente Cívico "Somos Mayoría"** se nos excluyó como acusación popular del caso Noos. El motivo: *negarnos a unificar la representación legal con la otra acusación popular y no querer acatar una resolución judicial que nos obligaba a actuar bajo el paraguas de "Manos Limpias"*.

En nuestra ingenuidad argumentábamos -con la esperanza de ser escuchados- que el pseudo-sindicato de extrema derecha ni nos daba garantías ni tenía la exclusiva de la defensa ciudadana contra la corrupción. Subrayábamos (debimos ser muy torpes visto el devenir) no fiarnos de sus manejos.

Pusimos sobre la mesa la incompatibilidad con el tinglado montado por Manos Limpias y que aunque para los otros actores el detalle parecía nimio, para nosotros era un requisito fundamental tener independencia y guardar distancias con un personaje como *Miguel Bernard Ramón*, ex-secretario general del Frente Nacional, hombre de confianza de Blas Piñar, que para más inri desde el primer instante se había opuesto a la personación en la causa del FCSM.

Como decíamos, en el comunicado emitido el 23/XII/2014 *"El Frente Cívico se convirtió en una parte procesal molesta e inquietante para todos aquellos que tenían interés en que la opacidad y la impunidad prevaleciesen. Finalmente, por la vía del recurso, el Fiscal-defensor, la principal innovación jurídica que nos deja esta instrucción, consiguió que fuésemos apartados, por la vía de vincular nuestra actividad a otra de las acusaciones populares, de planteamientos incompatibles con los nuestros, y de colocarnos en una posición procesal virtualmente inoperante."*(*Comunicado FCSM diciembre 2014*).

Visto el desarrollo de los acontecimientos hoy podemos afirmar que nuestras prevenciones estaban justificadas y que el tiempo ha puesto a cada organización y parte implicada en el lugar que le corresponde. En definitiva, podemos afirmar sin reparos que teníamos razón.

Contemplando el entramado judicial del caso, aderezado con vaivenes inesperados de algunos protagonistas que parecen piruetas de ópera bufa (según cuentan algunos medios de difusión Bernard quiere liquidar Manos

Limpias y retirar todas las acusaciones), no puedes evitar verle la similitud con el **“atado y bien atado”** de Franco.

Corría el año 1969. En el mensaje de fin de año el sangriento dictador subrayó *“Respecto a la sucesión a la Jefatura del Estado, sobre la que tantas maliciosas especulaciones hicieron quienes dudaron de la continuidad de nuestro Movimiento, todo ha quedado atado, y bien atado, con mi propuesta y la aprobación por las Cortes de la designación como sucesor a título de Rey del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón. Dentro y fuera de España se ha reconocido, tanto con los aplausos como con los silencios, la prudencia de esta decisión trascendental”* (sic).

Su muerte seis años después verificó la certeza de las palabras. Los poderes fácticos que lo auparon pudieron muñir sin sobresaltos el régimen bipartidista que tan bien serviría a sus intereses.

Salvando las distancias, dos años después podemos mirar las maniobras de Noos con otra lupa y preguntarnos: “¿Conocerían desde las cloacas del Estado lo que se traía entre manos -nunca mejor dicho-<sup>4</sup> el dirigente de “Manos (no tan) Limpias”? “¿Alguien había hecho el cálculo de lo que ayudaría un escándalo como el que ha estallado, si explotaba en el momento adecuado?”

No seamos mal pensados. Todo es casualidad porque puede que la infanta haya nacido con una flor en el culo. Si al final queda exonerada la princesa Borbona saldrá de los focos con un tirón de orejas. Mientras, asesorada por su progenitor, está ensayando el “Lo siento. Me equivoqué. No lo volveré a hacer más”. Marca de la casa.

Pero al menos subrayemos que la historia pudo seguir de otra manera si el FCSM hubiese continuado en la causa.

No nos engañemos, y sabemos que en el aspecto jurídico lo tenemos crudo. Si intentásemos una nueva personación en el procedimiento seguramente nos responderán que está vedada legalmente (Arts.110 y 785 Lecr); es extemporánea, no estamos en el momento procesal oportuno o que la Ley de Enjuiciamiento Criminal no contempla la posibilidad de subrogación... Ojalá juristas brillantes y amigos nos rebatan el apriori y aporten argumentos sólidos que permitan la vuelta al terreno legal.

En cambio mantenemos intacto nuestro derecho político a denunciar las maniobras que posibilitaron la realidad con la que ahora nos encontramos. Nuestros medios son limitados. Confiamos en el empuje de esos periodistas "independientes", tan ofendidos hace unos días por la “falta de respeto” de

Pablo Iglesias. Cuando terminen su protesta ante la casa de Cebrián -por despedir de la SER a Ignacio Escolar-<sup>4</sup> fijo que volcarán su extraordinaria capacidad de indignación en la investigación y puesta patas arribas del caso.

Pueden empezar preguntándole al dirigente de Podemos Rafa Mayoral. En las fechas que nos ocupan coordinaba el Frente Jurídico del FCSM encargado de Noos. ¿No lo crees? Pues sí. Como decía la canción “¡Sorpresas te da la vida!”.

Ya saben los sabuesos. Acudan a la fuente.

[Publicado en **Colectivo Prometeo**]

[Juan Rivera es coordinador de la Mesa estatal del Frente Cívico "Somos Mayoría"]

4/2016